BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 6 de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.398

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSERVICIOS CONDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 23-04-2008, se constituyo "AEROSERVICIOS CONDOR S.A.". Socios: Roberto Ramón Ignacio AGUIRRE, argentino, nacido el 1/10/1950, DNI 8.406.879, casado, ingeniero, Warnes 315, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y José Humberto OLMOS, argentino, nacido el 22/9/1948, DNI 7.371.082, casado, piloto aviador civil, Sarmiento 1351, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de Transporte Aéreo no regular, interno e internacional, de personas, correo y carga; b) Servicios de Trabajo Aéreo en todas sus formas, incluyéndose entre otras, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad, fotografía aérea, exploración petrolíferas y yacimientos minerales y todo otro tipo de operación costa afuera, montaje y construcción en todas sus especialidades: cimientos para torres metálicas de perforación, levantamiento y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos, control de redes y viaductos y toda aquella prevista en la legislación vigente; c) Importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; alquiler, compra, venta y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. d) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país ó en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país ó en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, cruceros o similares, con ó sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares. Capital: $ 180.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5, mandato 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Roberto Ramón Ignacio Aguirre. Vicepresidente: José Humberto Olmos. Director suplente: María Beatriz Lahuta Campos Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Esmeralda 155, 7 piso, oficina 39 Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 23/4/2008, al folio 434 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 73.

e. 06/05/2008 Nº 78.881 v. 06/05/2008

AGRO IYASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Javier MIYASHIRO, empresario, 14/08/74, soltero, dni 23.877.820, CUIT 20-23877820-5, argentino, domiciliado, Rivadavia 248, Temperley, Pcia. Buenos Aires, y Daniel Alberto RODRIGUEZ , soltero, 12/04/69, dni 20.913.278, cuit 20-20913278-9, argentino, comerciante, Avda. Pueyrredon 2396 2º "J" Cap. Fed. 2) Escritura Nº 54 del 25/04/08; 3) AGRO IYASI S.A. 4) Mariano Moreno 850, piso 9º, departamento "C", CABA; 5) Objeto: a) Comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos químicos, agroquímicos, veterinarios fertilizantes, semillas y elementos relacionados con la zooterapia y la actividad agrícola-ganadera, b) aceptación y ejercicios de mandatos, representaciones, consignaciones, corretaje de granos, cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, toda clase de semillas y productos forestales, agrícolas, frutícolas, hortícola, animales y semovientes en general, en estado natural o en cualquier etapa de su procesamiento, c) realizar operaciones de intermediación entre la oferta y la demanda en la comercialización de productos agropecuarios, operaciones a término en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y/o cualquier otra bolsa o mercado del país o exterior sobre todos los productos o subproductos enunciados en el apartado anterior, d) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar operaciones de crédito o financieras, con o sin garantía real o personal que sean necesarias para el desarrollo de la actividad comercial de la sociedad, quedando excluidas las de la ley de Entidades financieras y las que requieran el concurso público de capitales. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 20000. 8) Directorio: Presidente Gustavo Javier Miyashiro, con domicilio especial y constituido en Rivadavia 248, Temperley, Pcia. De Bs. As. Director Suplente: Daniel Alberto Rodríguez, domicilio especial y constituido en Avda. Pueyrredon 2396 2º "J" CABA. Plazo del mandato: 3 ejercicios. 9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/04 Anabella Rozado DNI 22.503.577, apoderada en escritura Nº 54, del 25/04/ 2008, fº 131 registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 38.

e. 06/05/2008 Nº 113.333 v. 06/05/2008

AGROBOLSAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en segundas nupcias Jorge Gerardo CASTELLI, argentino, nacido 27/2/1952, DNI. 10.265.973, CUIT 20-10265973-3, maestro mayor de obras y Ana María GOMEZ, argentina, nacida 7/10/1958, DNI. 12.714.073 y Pasaporte expedido por la Policía Federal 12.714.073 N, con C.U.I.T. 27-12.714.073-7, Psicóloga, domicilio: Libertad 2991, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura: 24/4/2008, Folio: 50, Registro: 1731, Cap. Fed.- 3) "AGROBOLSAS S.A.".- 4) José Cubas 3548, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, en cualquier parte de la República, a la Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 12000.- 8) ADMINISTRACION: 1 a 3, por 2 años.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Jorge Gerardo Castelli.- DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Gomez.- Domicilio especial: José Cubas 3548, C.A.B.A.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.-ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura del 24/8/2008, Folio 50, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2008. Número: 080429206219/6. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 06/05/2008 Nº 113.356 v. 06/05/2008

ARNOLD COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica Aviso Nº 111757 del 15/4/08. Presidente: Davor Gustavo Herman y Suplente: Juan Manuel Magnani Salva, ambos con domicilio especial en Bouchard 599, 20º piso, CABA. Escribano autorizado por escritura 44 del 4/4/08, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2008. Número: 080428202081/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 06/05/2008 Nº 78.867 v. 06/05/2008

BIKILA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 27/03/08 Se acepto la renuncia del Presidente Jorge Osvaldo Salusso.- Se designó el siguiente Directorio: Presidente: María de las Mercedes Salusso, con domicilio especial en Echeverría 2580, piso 4, departamento A, CABA; Director Suplente: María Esther Fernández, con domicilio especial en Corrientes 1970, piso 5, CABA.- Se adecuó la garantía de los directores, reformando en consecuencia el artículo 10.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/05/2008 Nº 113.310 v. 06/05/2008

BRAINWAWE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 143 de fecha 14703/2008, ante el Esc. Jorge Arturo ALVAREZ, se constituyo BRAINWAWE SA, Eugenio Leroux, argentino, DNI 23.798.309, 9/08/1971, Escribano, casado, C. U. I. T. 20-23798309-3, domiciliado en Alsina 1422 Ciudad de San Fernando, Partido de San Fernando, Bs As, Juan Leroux, argentino, DNI 24.315.975, soltero hijo de Gastón Eugenio Leroux y de Lelia Beatriz Vila , C. U. I. T 20-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

24315975-3, 6/01/1974, comerciante, Domiciliado en Avenida del Libertador 2561 piso 1º departamento "D", Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, , Bs As. 2) Bulnes 1638, Piso 3º, depto "a", CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, y/o arrendamiento, loteo, de todo tipo de inmueble urbanos o rurales y bienes sometidos, o a someter al régimen de la ley 13512, como así también la construcción, y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, y gestiones de negocios, relacionados con la actividad mencionada en el presente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas dentro de la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) $ 30.000 dividido en 3.000 acciones de $ 10. c/u. 6) Representación: Presidente: Susana Beatriz Fernández; Vicepresidente: Juan Leroux; Director Suplente: Eugenio Leroux, constituyendo domicilio legal en la calle Bulnes 1638, piso 3º, depto "A", CABA. 7) 31-03 8) Dra. Susana B. Fernández, Tº 72, Fº 151 CPACF apoderada por Esc. mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 06/05/2008 Nº 113.377 v. 06/05/2008

BRINK´S SEGURIDAD CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio de publicación de fecha 17/03/2008. **Donde dice** "Caboto 550", **debe decir** "Caboto 549". **Donde dice** "prescinde de sindicatura", **debe decir** "se designa al Sr. Alejandro Bianco como síndico titular, y al Sr. Fabián Marcelo Oliden como síndico suplente". Silvina Sesarego. Autorizada por escritura constitutiva de fecha 10/03/2008.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 06/05/2008 Nº 29.156 v. 06/05/2008

BUENSOL DISTRIBUCIONES LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social. Se hace saber que por Acta. de Asamblea Extraordinaria del 26/05/06 se resolvió aumentar el capital modificando el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos ciento veintiséis mil ($ 126.000) representado por CIENTO VEINTISEIS MIL acciones de PESO de valor nominal cada una, y que confieren derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Suscribe la presente el Sr. Carlos Enrique Butrón, presidente designado por Estatuto Social de fecha 5/10/2004 inscripto en la Inspección General de Justicia el 26/10/2004 bajo el numero 13395 del libro 26 de sociedades por acción.

Certificación emitida por: María Belen Oyhanarte. Nº Registro: 2008. Nº Matrícula: 3945. Fecha: 19/02/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 21.

e. 06/05/2008 Nº 113.364 v. 06/05/2008

C & C BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58, 1/4/2008, Fº 193, Registro 1116. Jorge Adrián CABRERA, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 25251270, CUIT 20-25251270-6, domicilio: Valentín Gómez 2776, CABA; Ibar Esteban PEREZ CORRADI, argentino, casado, 30 años, empresario, DNI 26096347, CUIT 20-26096347-4, domicilio: Thames 362, Don Torcuato, Pcia Bs. As; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras civiles y comerciales, incluyendo obras eléctricas, pavimentaciones, urbanizaciones, estructuras metálicas y de hormigón, viviendas y edificios, sean públicos 'o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; administración y gestión de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.- Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras civiles y comerciales, a través de contrataciones directas o licitaciones.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, y administración de bienes inmuebles, y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- Toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, y comercialización en cualquiera de sus formas de toda clase de bienes inmuebles, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, intermediación en las transacciones, contratos y actos vinculados con bienes inmuebles, cualquiera sea la naturaleza de su explotación.- Las actividades que así lo requieran Serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: 50.000.- Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Lavalle 3.022, Piso 4º, dpto E, CABA. Presidente: Ibar Esteban Pérez Corradi; Director Suplente: Jorge Adrián Cabrera, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en esc. 58 del 1/4/2008, Luciana Hernando.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 06/05/2008 Nº 80.690 v. 06/05/2008

CASE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 11.4.2008 recibo nº 79395 eliminando del objeto social el Diseño de Paginas Web. Autorizada por escritura del 6.3.2008, Nº 52 esc. Felipe Yofre, Reg 461 de Cap Fed.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 49.

e. 06/05/2008 Nº 80.700 v. 06/05/2008

COMPAÑIA FARISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Leonardo GAWIANSKI, le: 7668905, arquitecto, e Isaac GAWIANSKI CORDON, le: 4120973, comerciante, ambos domiciliados (real/especial) en Ciudad de la Paz 3136 piso 12 dpto. B CABA., ambos argentinos, casados, mayores de edad, concurren a los efectos de adecuar a normativa argentina a traves del artículo 124 de la Ley 19550 la sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) con los siguientes estatutos sociales: 1) COMPAÑÍA FARISTAR S.A. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles urbanos/rurales, inclusive bajo ley propiedad horizontal, intermediación, contratos de locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios de propietarios, compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituídas, construcción/reparación obras civiles, edificios, consorcios. 3) PESOS TRESCIENTOS MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.03. PRESIDENTE: Rubén Leonardo GAWIANSKI. SUPLENTE: Isaac GAWIANSKI CORDON. SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 3136 piso 12 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 118/14.04.08.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423192162/A. Matrícula la Profesional Nº: 3088.

e. 06/05/2008 Nº 11.674 v. 06/05/2008

DELISIHOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: Norberto De Lisi, 25/6/35, comerciante, L.E., 4.160.167, Avenida Chiclana 3760, Cap. Fed. y Haydeé Ofelia Hoc, abogada, 3/11/46; L.C. 5.486.079, Alicia Moreau de Justo 1050, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: la comercialización al por mayor de toda clase de artículos de vidrio o cristal, sus materias primas elaboradas o semielaboradas, y productos manufacturados, su importación y exportación; Capital: 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Norberto De Lisi, Vicepresidente: Haydeé Ofelia Hoc, Director Suplente: Dardo Néstor Fernández, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 5943, 5º piso, oficina A, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 28 del 11/4/08 ante el registro 29.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 95 Folio: 02.

e. 06/05/2008 Nº 113.327 v. 06/05/2008

DELTAFINDESALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 25 del 21/2/08. Socios: Carlos Fernando Montoto, casado, nació 14/11/1948, LE 7.374.989, abogado, y Andrés Eduardo Chmelik, soltero, nació 19/8/1969, DNI 21.004.009, empleado; ambos argentinos, domiciliados en Esmeralda 740 Piso 3º Dpto 307 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, explotación turística de inmuebles, propios o no, urbanos, rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512, arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos, la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles sean éstos propios o de terceros, inclusive consorcios de copropietarios; compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamiento de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario, inclusive la afectación por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horital y/o club de campo, administrarlas y actuar como fiduciante, fideicomisario, beneficiario o fiduciario; b) Constructora: Mediante la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, viviendas, edificios sean éstos en propiedad horizontal o no, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, obras civiles en inmuebles propios o de terceros, la realización, llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas. Se excluyen especificamente las operaciones previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: al presidente o al vicepresidente en su caso Se prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/3. Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Fernando Montoto, Director Suplente. Andrés Eduardo Chmelik; ambos con domicilios especiales en los reales denunciados. Sede social: Esmeralda 740 Piso 3º Oficina 307 de Cap. Fed. Autorizada Mónica Beatriz Martinez por escritura Nº 25 Fº 87 del 21/2/08 Registro 766 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 20.

e. 06/05/2008 Nº 113.306 v. 06/05/2008

DEPOSITO DE CONTENEDORES DOCK SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edicto Nº 0076-00111467 del 11/04/08 la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Autorizada por Esc. Púb. 36 del 4/4/08 Registro 216 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/05/2008 Nº 113.337 v. 06/05/2008

DISAB SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 14-3-08 y 28-3-08 modificó articulo decimo y designó Presidente: Maximiliano Jorge Stoiser Vice: José Angel Stoiser D. Suplentes: Andrea Losiggio y Diego Andres Losiggio, todos domicilio especial Avenida corrientes 1257 Piso Segundo Oficina C C.A.B.A. Julio César Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento del 16-4-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 182364. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/05/2008 Nº 80.755 v. 06/05/2008

DISPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Leonardo GAWIANSKI, le: 7668905, arquitecto, e Isaac GAWIANSKI CORDON, le: 4120973, comerciante, ambos domiciliados (real/especial) en Ciudad de la Paz 3136 piso 12 dpto. B CABA., ambos argentinos, casados, mayores de edad, concurren a los efectos de adecuar a normativa argentina a traves del artículo 124 de la Ley 19550 la sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) con los siguientes estatutos sociales: 1) DISPAN S.A. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo ley propiedad horizontal, intermediación, contratos de locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios de propietarios, compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción/reparación obras civiles, edificios, consorcios. 3) PESOS TRES CIENTOS MIL. 4) uno a siete 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. PRESIDENTE: Rubén Leonardo GAWIANSKI. SUPLENTE: Isaac GAWIANSKI CORDON. SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 3136 piso 12 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 117/14.04.08.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2008. Número: 080423192164/B. Matrícula la Profesional Nº: 3088.

e. 06/05/2008 Nº 11.673 v. 06/05/2008

DOCK INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Federico KRITZER, argentino, 24/11/58, divorciado, comerciante, DNI 12.792.869, CUIT 20-12792869-0, Cuba 2833, segundo piso, C.A.B.A.; Leonardo KRITZER, argentino, 11/10/29, viudo, comerciante, DNI 4.234.916, CUIT 20-04234916-0, Jerónimo Salguero 243, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A. 2) 02/05/08. 3) "DOCK INTERNACIONAL S.A." 4) Jerónimo Salguero 243, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A. 5) objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 100.000. 8) PRESIDENTE Ricardo Federico KRITZER; DIRECTOR SUPLENTE Leonardo KRITZER; fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 243, tercer piso, departamento "A", C.A.B.A. 9) Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado por escritura 54 del 02/05/08 del Registro 1761 de Capital Federal.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 06/05/2008 Nº 113.537 v. 06/05/2008

DON GOGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges David Uriburu, ingeniero, 2/11/57, DNI 12.417.024, y Carolina Fabiana Palomar, comerciante, 23/11/68, DNI 17.943.938, ambos argentinos, con domicilio real y especial Labarden 652, San Isidro. 2) 24/4/2008. 3) Don Gogo S.A. 4) Scalabrini Ortíz 2785, piso sexto, departamento "14", CABA; 5) Compra venta al por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, transporte, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, calzados, medias, lencería, botonería, mantelería, ropa de blanco, telas, tejidos, accesorios y toda clase de indumentaria y productos textiles, pudiendo realizar contratos de licencia de marcas y franquicias. 6) 99 años desde insc. 7) $ 48.000. 8) Directorio entre 1 y 7 miembros, por 2 años, suplentes igual o menor número. Presidente: Carolina Fabiana Palomar; VicePresidente: David Uriburu. Prescinde Sindicatura; 9) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31/12 cada año.- Esc. E. Verónica Morello, Reg. 66 San Martín autorizada por Esc. del 24/4/2008.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2008. Número: FAA03095491. Matrícula Profesional Nº: 4968.

e. 06/05/2008 Nº 11.683 v. 06/05/2008

EL MADROÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/06, El Madroño S.A.: (1) Modificó las siguientes disposiciones de su Estatuto Social: i. Directorio: se reformó el art. 10 a fin de adecuarlo a los requerimientos de la Inspección General de Justicia referidos a la garantía de los Directores, quedando redactado de la siguiente manera: "...Cada director titular está obligado a constituir una garantía en los términos del art. 256 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor...". ii. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. (2) Designó autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Hernán Ambrosoni, con domicilio especial en Florida 930, Piso 6, Dpto. A, Cap. Fed. Director titular: Haydee Dunn de Randall, con domicilio especial en Reconquista 745, Piso 3, Dpto. H, Cap. Fed. Dra. María Florencia Artucovich, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/06 referida ut-supra.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 06/05/2008 Nº 113.339 v. 06/05/2008

ESTANCIA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12 de marzo de 2008 se ha resuelto por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: "ARTÍCULO 3º - Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación de campos o establecimientos rurales y/o la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna, a través de las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA: Operaciones agrícolas ganaderas de todo tipo, las que podrán realizarse en forma directa e indirecta, comprendiendo especialmente toda clase de actividades de invernada, cría, recría y engorde de ganado menor y mayor; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos relacionados con la ganadería. FORESTAL: Mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos, utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes; industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. INVERSIÓN: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales cuando tal participación tenga como fin realizar alguna de las actividades previstas en el estatuto social. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también; 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. CONSERVACIÓN: Desarrollar, a través de cualquiera de las actividades descriptas en el presente objeto, cualquier tipo de actividad tendiente a la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna, pudiendo a tal fin disponer de sus bienes por cualquier título, incluso gratuito, constituirse en fiduciante, fiduciario o resultar beneficiario de fideicomisos constituidos o que se constituyan a tales efectos, transfiriendo o recibiendo en propiedad fiduciaria todo tipo de bienes muebles o inmuebles, así como participar en cualquier carácter en cualquier otra estructura jurídica que se constituya a esos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Santiago Noguerol, autorizado por Acta de Asamblea del 12/03/2008.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 06/05/2008 Nº 8145 v. 06/05/2008

FIRE-LESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 29/02/08 se modifico el objeto social, reformándose el articulo tercero el cual quedo redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades vinculadas todas con obras y/o servicios de tecnología en sistemas de seguridad y protección contra incendios, y/o con servicios de seguridad por medios electrónicos y electromecánicos: a) consultaría, desarrollo, diseño, instalación y mantenimiento de sistemas y/o prestación de servicios de: i) prevención, detección y extinción de incendios; ii) seguridad electrónica y electromecánica, circuitos cerrados de televisión, controles de accesos y antiintrusión, alarmas y monitoreo, con o sin asistencia de personal capacitado designado con el nombre de "acuda"; iii) localización automática de vehículos mediante el uso de sistemas de rastreo y ubicación vehicular y de la prestación de los servicios de telecomunicación necesarios al efecto; iv) integración de los referidos sistemas de seguridad electrónica y electromecánica con los de más sistemas del cliente; b) compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda forma de comercialización de sistemas, equipos y/o elementos para la prestación de servicios de seguridad por medios electrónicos y electromecánicos; y c) fabricación, transformación y adaptación de sistemas, equipos y/o elementos vinculados al objeto especifico de la Sociedad. A tal fin, solicitará, en caso de corresponder, el concurso de profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto". Autorizada por Escritura Pública Nº 60 del 24/04/08, Registro 1718 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/05/2008 Nº 113.338 v. 06/05/2008

FLORALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 71 del 29/04/08, Folio 219, Registro 886 Cap. Fed SOCIOS: Víctor BLANCO RODRIGUEZ, español, casado, 27-2-46, comerciante, DNI 93.363.081, CUIT 20-93363081-2, con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 1726, Cap Fed. Felipe Nicolás YARYURA TOBIAS, argentino, 12-10-64, casado, DNI 17.198.045, CUIT 20-17198045-4, abogado, con domicilio real y especial en San Martín 492, piso 1º, Cap. Fed. "FLORALIS S.A." 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o delegando en terceros, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: Explotación comercial y mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, similares o anexos, incluyendo la refacción, remodelación y/o aspectos constructivos de los mismos, así como todos lo atinente al negocio de hotelería, y alojamiento en general, su organización y comercialización, paquetes turísticos, turismo receptivo nacional o internacional, y demás actividades y servicios afines pudiendo realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular; 7) Presidente; 8) 30/6 de cada año; 9) Presidente: Felipe Nicolás Yaryura Tobías; Director Suplente: Maximiliano Juan Yaryura Tobías. 10) Avenida Santa Fe 1726, Cap. Fed. Felipe Nicolás Yaryura Tobías, designado Presidente por escritura 71 del 29/04/08, Folio 219, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 6.

e. 06/05/2008 Nº 78.954 v. 06/05/2008

FOODIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea General extraordinaria 20-6-07, decidio cambio sede a falucho 292, Bis, piso 3, of A, Rosario, Prov de Sta Fé y cancelación inscripción I.G.J. Dr. Sergio Restivo autorizado Acta Directorio 3-4-08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 06/05/2008 Nº 80.708 v. 06/05/2008

GALLETITAS ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Javier Gonzalez, 29 años, soltero, DNI: 26.630.349, Calle 105 Nº 494 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Lopez, 45 años, casado, DNI: 16.144.772, Lavalle y Lamadrid, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empleados. Denominación: "GALLETITAS ROMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier forma de comercialización de galletitas, bizcochuelos, budines, panes y demás productos alimenticios_ Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Héctor Oscar Rodríguez, Director Suplente: Juan Carlos Nuñez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey Cevallos 671 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de constitución Nº 15 del 9/1/08; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/05/2008 Nº 113.317 v. 06/05/2008

GLOBAL CAPITAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 147 del 28-04-2008, Registro 922, CABA. Socios: José María GUTIERREZ BEHEMERID, español, 24/01/1956, DNI 93865961, domiciliado en Mercedes 1472 CABA, empresario, 52 años y Julio Argentino DORDONI, argentino, 09/10/1951, DNI 10125844, domiciliado en Barragán 824 CABA, contador público, 56 años, todos casados. 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realización de actividades financieras propias, no sujetas al control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar y a la intervención de negocios en otras sociedades mediante la participación accionaria de las mismas y a la realización de actividades de consultoría en gestiones financieras y de inversión. Capital: 40.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: José María Gutierrez Behemerid. Director Suplente: Julio Argentino Dordoni. Domicilio especial de directores y sociedad: Hipólito Irigoyen 434, piso 6 CABA. Cierre Ejercicio: 31 diciembre c/año. Angel E. Moreira autorizado por esc. del 28-04-2008, Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 54.

e. 06/05/2008 Nº 78.873 v. 06/05/2008

GLOBAL PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 123 del 25/03/08.- Norma Beatriz Ibañez, 05/06/64, DNI 16794653, Mozart 483, Quilmes, Pcia. Bs. As; y Nélida Beatriz Blanco, 25/02/73, DNI 27055041, San Lorenzo 488, Quilmes, Pcia. Bs. As; argentinos, solteros, comerciantes.- GLOBAL PLAST SA.- Sede: Aime Paine 1635, piso 7, departamento 4, CABA. 99 años.- Reciclado de rezagos plásticos de todo tipo mediante procesos industriales y su comercialización.- $ 90.000.- Administración Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 28/02.- Presidente: Norma Beatriz Ibáñez con domicilio especial en la sede social.-Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/05/2008 Nº 113.307 v. 06/05/2008

GREENCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 9/4/08: Factura 111486 del 8/4/08. Por Esc. 113 del 30/4/08 Registro 977 C.A.B.A., y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, suprimiéndose del mismo lo siguiente: "proyectos", "cálculos", "dirección de obras" y "toda otra actividad relacionada". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 72 del 3/4/08 Fº 356 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 23.

e. 06/05/2008 Nº 80.845 v. 06/05/2008

GRUPPO DRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Eduardo Alejandro SEGUETTI, nacido el 09/08/64, empresario, DNI 16.902.201, CUIT 20-16902201-2; y María Cecilia SANDOZ, nacida el 23/01/1967, ama de casa, DNI 18.174.292, CUIL 27-18174292-0; argentinos, casados, domiciliados en Dean Funes 24, Bernal Este, Provincia de Buenos Aires (CPAB1876BYB). 2) Constituida por escritura Nº 51 del 29/04/08, pasada al folio 181 del Registro Notarial Nº 259 de la C.A.B.A. 3) Denominación: GRUPPO DRACO S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Maipú Nº 62, piso 1º Of. 5, C.A.B.A. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) El gerenciamiento, administración y/o gestión de emprendimientos relacionados a la preservación y el saneamiento ambiental, sean estos públicos, privados o mixtos, mediante la aplicación de tecnologías, procedimientos, servicios y/o conocimientos vinculados al medioambiente en general; (b) La importación, exportación, consignación y distribución de maquinaria, insumos, tecnología, y cualquier producto necesario para el desarrollo de su objeto social y/o sus actividades vinculadas o complementarias; (c) Investigación y desarrollo de tecnologías vinculadas a la preservación y el saneamiento ambiental para un desarrollo económico sustentable; (d) Realización de actividades financieras, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales, y la realización de actividades de inversión y financiación de emprendimientos y/o proyectos, mediante la participación, a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades o empresas constituidas en el país o en el exterior, que directa o indirectamente desarrollen las actividades de la Sociedad o que desarrollen actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en este estatuto; e) Construcción de obras civiles e instalación de infraestructuras destinadas a la instrumentación de los proyectos y/o emprendimientos vinculados a su objeto social; f) Integración de tecnologías, obras civiles, maquinarias y todo otro elemento que por su naturaleza sea necesario para la instrumentación de los proyectos y/o emprendimientos vinculados a su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios, reelegibles. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro SEGUETTI. Director Suplente: María Cecilia SANDOZ. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. 12) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. María José Fernández - Escribana - Autorizada por escritura Nº 51 del 29/4/08, Fº 181, Regitro 259 C.A.B.A.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 080430207280/8. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/05/2008 Nº 80.749 v. 06/05/2008

INDEPENDENCIA 4637

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/4/08 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Knell, 30/5/85, empleado, D.N.I. 31.927.319, Bolivar 5833 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Miriam Lujan Vargas, 6/5/80, comerciante, D.N.I. 28.281.270, Pichincha 3140, San Justo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materiales primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Lucas Knell; Director Suplente: Miriam Lujan Vargas, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Martin 5347, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 410 del 25/4/08 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo Daniel Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/05/2008 Nº 113.535 v. 06/05/2008

INITIATIVE MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de INITIATIVE MEDIA S.A. de fecha 29/02/08, se resolvió cambiar la denominación social a IPG MEDIA BRANDS S.A. En consecuencia se reformó el artículo 1º del Estatuto Social. Silvina Sesarego. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 29/02/08.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 06/05/2008 Nº 29.157 v. 06/05/2008

INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS SR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 320 del 10/4/08. Socios: Sergio Rio, argentino, nacido el 12/11/63, soltero, DNI Nº 16.965.363, comerciante, domiciliado en Belgrano 158; Bernal, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Rio, argentino, nacido el 13/6/69, soltero, DNI Nº 20.913.769, comerciante, domiciliado en Belgrano 158, Bernal, Pcia. de Bs. As.; 1) INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS SR S.A.: 2) Chacabuco 1052, departamento 5, Capital Federal; 3) 100 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliairas, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas o unidades funcionales destinadas a vivienda, celebrar contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, quedando expresamente excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros, efectuar urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; II) Construcción: mediante la construcción de edificios por el regimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles y obras privadas. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Puede celebrar contratos de fideicomiso como fiduciario o fiduciante para la construcción de obras civiles publicas o privadas, quedando excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros; III) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, que tengan relación con el objeto detallado anteriormente. La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; IV) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vias de realizarse; por prestamos en dinero con o sin garantia, con la constitución y transferencia de derechos reales: por la compraventa de titulos publicos, acciones, papeles de comercio, creditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Sergio Rio; Director Suplente: Marcelo Rio, fijan domicilio especial en Chacabuco 1052, departamento 5º, Capital Federal. Autorizada en escritura 320 del 10/4/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 06/05/2008 Nº 113.325 v. 06/05/2008

INVERSORA BC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio del 20/2/06 y Escritura del 9/4/08, se resolvio designar Presidente a Luis Benjamin Nofal y Director Suplente a Jose Eladio Rodriguez, quienes fijan domicilio especial en la calle Pasco 816 de Cap Fed. Se resolvio aumentar el capital social y modificar Art. 4: El capital social se fija en $, 4.862.926, representado por 4862926 acciones de $. 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acciones. Autorizado por Esc. Pub. del 30/9/04, N. //, F. 293.- Poder Gral. de Administración y Disposición.-

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 39.

e. 06/05/2008 Nº 113.353 v. 06/05/2008

INVERSORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 1.566.447. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2008-03-12 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 2008-04-12, fueron designados por un ejercicio: Presidente: Scipione Chialà, Vicepresidente: Fabio Martinangeli; Directores Titulares: Marco Diotti, Alberto Valerio Lisdero y Pablo Gabriel San Martín; Directores Suplentes: Mauro Rinaudo, Alfredo Ricardo Lisdero, Sonia Cristina Spampinato, Eduardo Fresco y Rubén Suárez. Síndicos Titulares: Adolfo Lázara, Santos Oscar Sarnari y Horacio Julio Ruiz Moreno; Síndicos Suplentes: Daniela Lozano, José Francisco Merlo y Enrique Bassino. Los señores Scipione Chialà, Fabio Martinangeli, Marco Diotti, Mauro Rinaudo, Alberto Valerio Lisdero, Alfredo Ricardo Lisdero, Sonia Cristina Spampinato y Eduardo Fresco constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A.. El Sr. Pablo Gabriel San Martín y Rubén Suáres en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7º, C.A.B.A.. Los síndicos constituyen domicilio especial en los siguientes: los Sres. Adolfo Lázara, Santos Oscar Sarnari y Daniela Lozano en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 615, Piso 8º, C.A.B.A., el Sr. José Francisco Merlo en Esmeralda 1394, Piso 6º B, C.A.B.A., el Sr. Horacio Julio Ruiz Moreno en Av. Alicia Moreau de Justo 400, Piso 1º, C.A.B.A. y el Sr. Enrique Bassino en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7º, C.A.B.A. Fabio Martinangeli, Vicepresidente de Inversora de Gas Cuyana S.A., en ejercicio de la Presidencia, autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12-03-2008.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 02/04/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 06/05/2008 Nº 78.880 v. 06/05/2008

KEITER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en acta del 27/1/07 designó: Presidente: Enrique Novak. Suplente Juan Pedro Mendieta; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Segurola 2324, departamento 1, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Abogada autorizada en acta del 27/1/07. Expediente 1778786.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/05/2008 Nº 113.314 v. 06/05/2008

KUR&MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 16/04/08. Socios: Juan Kurt Salomón, argentino, 11/09/79, casado en primeras nupcias con Mariana Paula Russo, Técnico Electrónico, DNI 27.642.622, domiciliado en Coronel Faustino Allende 3491, C.A.B.A., y Mario Russo, argentino, 29/05/49, casado en primeras nupcias con Mirta Silvia Amores, Técnico Mecánico, LE 7.698.456, domiciliado en José Pedro Varela 4067, C.A.B.A. Denominación: KUR&MAR S.A. Sede social: José Pedro Varela 4067, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización en general, de materiales y accesorios para la decoración y la construcción. Plazo: 99 años a contar del 16/04/08. Capital: $ 30.000. Órgano de administración: Presidente: Juan Kurt Salomón, Vicepresidente: Mario Russo, Directores Suplentes: Mariana Paula Russo y Mirta Silvia Amores, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Mario Russo: Vicepresidente conforme escritura de referencia.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 08.

e. 06/05/2008 Nº 11.694 v. 06/05/2008

L.M.C. PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 66 del 21/04/08, Fº 209, Reg. 1035, C.A.B.A. SOCIOS: Jaime Eduardo HAMICHA, casado, argentino, contador público, L.E. 8.503.882, domicilio real y especial Charcas 3344, Piso 10º; Diego Fabián DICK, casado, argentino, arquitecto, D.N.I. 14.188.594, domicilio real y especial en Arce 596, 5º C, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de

terceros. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como FIDUCIARIO en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. CAPITAL: $ 20.000. SEDE: Manuela Pedraza 2529, 3º F, C.A.B.A. CIERRE 31 de marzo. DIRECTORIO: Presidente: Diego Fabián DICK. Vicepresidente: Jaime Eduardo HAMICHA. Director Suplente: Mariana Valeria HAMICHA, con domicilio real y especial en Charcas 3344, 10º Piso, C.A.B.A. quienes aceptan el cargo en éste acto. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 66 del 21/04/2008, F9 209, Reg.1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4.

e. 06/05/2008 Nº 113.371 v. 06/05/2008

LOGISTICA ALTERNATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

El 21/4/200 constituye. Duración: 99 años. Socios: Gabriela Elizabet SPERANZA, 3/2/1981, DNI 28615604, soltera; Carlos Alberto SPERANZA, 7/4/1953, DNI 10546883, casado, ambos Santiago del Estero 2526, Merlo, Pcia. Bs As.; Cristhian Abel GOITEA, 10/12/1975, DNI 24976122, soltero, Formosa 2926, Merlo, Pcia. Bs. As.; Antonio Diego RAMIREZ, 5/10/1971, DNI 22431174, soltero, Achega 6480, González Catán, Pcia. Bs. As.; Mariano Jesús SANTILLAN, 16/3/1977, DNI 25896366, soltero, Agrelo 3589, Cap. Fed., Bettina Emilce MANSILLA, 25/2/1973, DNI 23248971, soltera, Coronel Esteban Bonorino 853, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional de mercaderías ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, pudiendo al efecto ‘contratar con terceros habilitados seguros de transporte, y servicios. de custodia y seguridad. Asimismo a fin de cumplir con la actividad principal podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, estibaje y de embalaje en general. Capital: $ 12. 000 dividido 12.000 acciones. Suscriben: Gabriela Elizabet SPERANZA y Carlos Alberto SPERANZA 3000 cada uno; Cristhian Abel GOITEA, Antonio Diego RAMIREZ y Mariano Jesús SANTILLAN 6000 cada uno y Bettina Emilce MANSILLA 26000. Presidente: Bettina Emilce MANSILLA. Director suplente: Mariano Jesús SANTILLAN. Sede y domicilio Especial directores: Hipólito Yrigoyen 3659, piso 21, depto. A, Cap. Fed. Jimena Soledad Gutierrez. Autorizada en esc. 158 21/4/08, fº 395, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 15.

e. 06/05/2008 Nº 29.143 v. 06/05/2008

LOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

(Número Correlativo 1.517.775). Escritura 104 del 24/04/2008, registro 1884 CABA, aumento de capital a $ 1.110.780 y modificación artículos 4º (capital), 5º (acciones) y 9º (garantía directorio) ; y designa autoridades: Presidente: Juan María Lucas Ambrosio Berger Vachón, argelino, 28/10/1941, empresario, divorciado, DNI 93.770.019, domiciliado calle España Nº 1046, Ciudad y Provincia de Formosa; Directora Titular: Marcelina Sosa, argentina, 07/07/1957, soltera, DNI 13.419.654, empleada, domicilio Barrio Facundo Quiroga, Manzana 11 casa 116, Ciudad y Provincia de Formosa.- Suplente: Jorge Alberto Gamondés, argentino, 19/06/1941, DNI 4.378.587, casado, licenciado en administración, domicilio en Avenida Córdoba Nº 1318 piso 9º, CABA.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social: Avenida Córdoba Nº 1318 piso 9º CABA. Alberto M. Miguens. Escribano. Expresamente autorizado por escritura 104 del 24/04/2008.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2008. Número: 080425199998/2. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 06/05/2008 Nº 11.681 v. 06/05/2008

MAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto del 17/04/08, recibo 00112354.- Se quitó del objeto: “bienes muebles”.- Escribana María Burgueño, autorizada en Escritura 152, del 14/04/08.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2008. Número: 080502211067/0. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 06/05/2008 Nº 113.529 v. 06/05/2008

MELIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2007, se aceptó la renuncia de la Directora titular y Presidente, Carolina Elena Arbo y se designó Director Titular y Presidente a Diego Ball y Director Suplente a Juan Ball; ambos constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 5º oficina E, C.A.B.A.; y se trasladó la sede social a Talcahuano 638, piso 5º oficina E, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/02/2008, se resolvió modificar el artículo 8º a fin de adecuar la garantía de los directores a las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05.- Esc Marta S. Maure, autorizada por escritura 69 del 29/04/2008, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 080430207283/A. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 06/05/2008 Nº 80.740 v. 06/05/2008

MR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 352 del 18/4/08. Socios: Marcelo Rio, argentino, nacido el 13/6/69, soltero, DNI Nº 20.913.769, comerciante, domiciliado en Belgrano 158, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Sergio Rio, argentino, nacido el 12/11/63, soltero, DNI Nº 16.965.363, comerciante, domiciliado en Belgrano 158, Bernal, Pcia. de Bs. As.; 1) MR INVERSIONES S.A.; 2) Espinosa 1925, Capital Federal; 3) 100 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas o unidades funcionales destinadas a vivienda, celebrar contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, quedando expresamente excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros, efectuar urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Tambien podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; II) Construcción: mediante la construcción de edificios por el regimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles y obras privadas. Estudio, proyecto, dirección, ejecutiva y ejecución de obras de ingenieria y arquitectura. Puede celebrar Contratos de fideicomiso como fiduciario o fiduciante para la construcción de obras civiles publicas o privadas, quedando excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros; III) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, que tengan relación con el objeto detallado anteriormente. La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; IV) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantia real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por prestamos en dinero con o sin garantia, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos publicos, acciones, papeles de comercio, creditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por - las leyes o por este Estatuto. 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Marcelo Rio y Director Suplente: Sergio Rio, fijan domicilio especial en Espinosa 1925, Capital Federal. Autorizada en escritura 352 del 18/4/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 06/05/2008 Nº 113.328 v. 06/05/2008

NIEVES DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por Acta de Directorio Nº 94 de fecha 01 de abril y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 de fecha 16 de abril de 2008: (i) se modificó el objeto social y (ii) se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: “Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y sus reglamentaciones; b) AGROPECUARIA: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, en todas sus formas, ya sea en establecimientos propios o de terceros; c) TURISMO: mediante la explotación del negocio turístico en todas sus formas, incluyendo el turismo rural, la organización de viajes, excursiones y giras individuales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, servicios de hotelería y hospedaje. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tomar participaciones en empresas que desarrollen actividades vinculadas a su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 de fecha 16 de abril de 2008.

Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 06/05/2008 Nº 113.389 v. 06/05/2008

NOAH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/06/07 resolvió aumentar el capital a $ 230.000, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1246 del 15/6/07 pasada al folio 6241 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 124.

e. 06/05/2008 Nº 11.693 v. 06/05/2008

ORBIS MERTIG SAN LUIS

S.A.I. Y C.

Por esc. 132 del 17/4/08, Reg. 310 Cap. Fed., dejó protolizada la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/10/06, dejando: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de $ 2.100.000 a $ 8.200.000, reformando el Art. 3º. b) REFORMADO el ART. 2º: OBJETO: La sociedad tiene por objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) La industrialización, fabricación, instalación, comercialización, representación, importación y exportación de artefactos, aparatos, equipos y/o máquinas a gas, eléctricos o cualquier otra fuente de energía existente, destinados al calentamiento o calefacción en especial cocinas, calefones, termotanques, estufas para uso doméstico, industrial o comercial. b) La realización de operaciones financieras que permitan y faciliten el cumplimiento de los demás objetivos integrantes del objeto social realizando todo tipo de inversiones, la realización de aportes o inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, constituir asociaciones empresariales o contratos de colaboración para toda clase y tipo de operaciones comerciales, industriales o financieras pudiendo brindar a tal fin el asesoramiento empresarial y financiero necesario. c) La intervención en la actividad de mandatos y representaciones mediante la gestión de negocios, operaciones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora, representante, comisionista o consignatario de terceros domiciliados o residentes en el país o se domicilien en el extranjero. d) La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimiento forestales, plantaciones o cultivos, forestaciones y reforestaciones. e) La compra, venta permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de urbanización, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen, la legislación vigente, incluyendo expresamente las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Y los Art. 5º, 6º y REORDENADO el Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 080430207356/E. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 06/05/2008 Nº 78.849 v. 06/05/2008

PANCHO RAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Acta de Asamblea Unánime del 20-07-06 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos CULLEN y Director Suplente: Francisco CULLEN y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20-07-07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 380.000, y b) Reformar los artículos 4º (capital social) y 11º (garantía). Domicilio especial de los directores en Acevedo 850, Capital Federal Autorizado por escritura pública número 22 de fecha 26 de marzo de 2008, Carlos A. Roca, Registro Notarial 1933. Escribano.

Escribano – Carlos Ataliva Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 080401150851/6. Matrícula Profesional Nº: 2952.

e. 06/05/2008 Nº 11.686 v. 06/05/2008

PARQUIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de edicto publicado el 29 de febrero de 2008. Recibo Nº 108.634. Se hace saber que por Escritura Pública Nº 222 del 28 de abril de 2008, pasada ante la Escribana Graciela Amura, titular del Registro Notarial 952 de la Ciudad de Buenos Aires, se eliminó la siguiente oración del texto del objeto social: “y, el proyecto, dirección operativa y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y todo otro servicio rela-

cionado con el objeto social". Firmante autorizado por Escritura Pública Nº 222 del 28 de abril de 2008.
Abogado - Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 230.
e. 06/05/2008 Nº 113.304 v. 06/05/2008

PRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/4/08; 2) Norma del Valle Bonifacino, 30/7/58, DNI 13275378, Gibraltar 1357, La Tablada, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel Seilhan, 6/5/85, DNI 31470363, Páez 1147, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) PRADORA S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, diseño, elaboración, compraventa, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de calzados de vestir, sport y deportivos, carteras, artículos de marroquinería, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados directamente con la actividad. 6) $ 12.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) Norma del Valle Bonifacino 20%, Juan Manuel Seilhan 80%. 9) Avda. Santa Fe 3237, Cap. Fed.; 10) Presidente: Norma del Valle Bonifacino; Director Suplente: Juan Manuel Seilhan; ambos domicilio especial: Avda. Santa Fe 3237, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 21/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2008. Número: 218212. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 06/05/2008 Nº 113.291 v. 06/05/2008

PRODUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 24-5-07 se aceptó la renuncia de Oscar Zicarello al cargo de Director; eligiéndose a Juan Carlos Alberto BERTA como Presidente, con domicilio especial en Embalse s/n, Colán, Córdoba; y a Eduardo Osvaldo Madrid como director suplente, con domicilio especial en Perú 1707, Cap. Fed. Se adecuó la garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 8º del Estatuto.-Autorizada por Esc. Púb. 54 del 9-4-08. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 06/05/2008 Nº 113.309 v. 06/05/2008

RAGHSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2008, se resolvió: (i) reformar el artículo primero del estatuto social, eliminando la no adhesión de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria, y los artículos séptimo y decimo noveno, referentes a la forma de las acciones y el modo de convocar a las asambleas de accionistas; y (ii) aumentar el capital social en $ 3.000.000, fijándolo en $ 116.371.827, mediante la capitalización del aporte irrevocable del accionista Edgardo Khafif, correspondiendo la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias nominativas Clase "B" de un voto por acción, a favor de dicho accionista. Los restantes accionistas hacen expresa renuncia al derecho de preferencia.. Solicitado por Héctor Emilio Salvo, apoderado conforme poder otorgado con fecha 10 de Junio de 2004 al Folio 1746 Registro Notarial 190 a cargo del Escribano Alberto H. Hueyo.
Apoderado - Héctor Emilio Salvo

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 02/05/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 38.
e. 06/05/2008 Nº 29.208 v. 06/05/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 35 del 21/04/08, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 44.773.072 a la suma de $ 45.718.072. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital, social asciende a la suma de $ 45.718.072 (Pesos Cuarenta y Cinco Setecientos Dieciocho Mil Setenta y Dos) representado por 45.718.072 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 35 del 21 de abril de 2008: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.
Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 06/05/2008 Nº 113.295 v. 06/05/2008

S.F. ASIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 46, del 18/04/08, Fº 377, esc. Ernesto G. Miguens, registro 84, se transcribe el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/06 a fs 72, en la que se resolvió: a) aumentar su capital social en la suma de $ 42.902. b) reducir el capital social en la suma de $ 2.616 para la absorción de las perdidas acumuladas de la sociedad. c) modificar los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto social: ARTICULO CUARTO: capital social es de $ 66.730. ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración está a cargo del Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo uno y máximo cinco, mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por mismo plazo, a fin de llenar vacantes, en el orden de su elección. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de directores suplentes será obligatoria. Los directores en primera sesión deben designar Presidente, pudiendo designar vicepresidente que los suplirá en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija remuneración del Directorio. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán a favor de la Sociedad garantía de acuerdo con modalidades y por monto y plazo establecidos por normativa vigentes. Los Directores suplentes deberán cumplir con dicha obligación cuando asuman el cargo de titulares. María Larrañaga autorizada esc. 146 del 18/04/08, fº 377, esc. Ernesto G. Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 117.
e. 06/05/2008 Nº 78.862 v. 06/05/2008

SANTA ROSA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por Acta de Directorio Nº 107 de fecha 3 de abril de 2008 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 de fecha 10 de abril de 2008: (i) se modificó el objeto social y (ii) se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, cuyo texto actual es el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo depósitos fiscales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos urbanos, rurales e industriales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) AGROPECUARIA: la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tomar participaciones en empresas que desarrollen actividades vinculadas a su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 de fecha 10 de abril de 2008.
Abogado - Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 368.
e. 06/05/2008 Nº 113.390 v. 06/05/2008

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 20.3.1998, Nº 3059, Libro 123. Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.2.2008, se resolvió reformar el Artículo 12º del Estatuto, en relación con la representación legal, estableciendo actuación conjunta de 2 directores para cuestiones relacionadas con cuentas bancarias; y según Asamblea del 28.2.2008, se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio del 30/6 de cada año al 30/9 de cada año y reformar el artículo 19º del Estatuto. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 20.2.2008 y 28.2.2008.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 06/05/2008 Nº 8144 v. 06/05/2008

SUCESOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) SUCESOS CORPORATIVOS S.A.- 2) Escritura Nº 61 del 24-04-2008.- 3) Ernesto Javier GOLOMB, argentino, nacido el 01-01-69, consultor, DNI 20.575.143, CUIT 20-20575143-3; y Daniela Velma TRAVERSO, argentina, nacida el 11-02-66, psicóloga, DNI 17.748.548, CUIT 27-17748548-4, ambos con domicilio real y especial en Avenida Dorrego 1538, Planta Baja, Departamento B, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la realización de servicios publicitarios, promociones, producciones y eventos publicitarios; crear, gerenciar, desarrollar y comercializar ideas y espacios publicitarios, participar en campañas promocionales, de marketing, eventos, ferias y exposiciones. Editar, publicar, imprimir, filmar, producir, video grabar y/o comercializar todo tipo de obras y/o creaciones artísticas, comerciales y/o periodísticas. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de productos relacionales directamente con dichas promociones, otorgando o recibiendo licencias, agencias o franquicias en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.-6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Dorrego 1538 Planta Baja, departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Ernesto Javier Golomb; Director suplente: Daniela Velma Traverso. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 61 Folio 190 fecha 24-04-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 28.
e. 06/05/2008 Nº 113.297 v. 06/05/2008

TRANSPORTE HUANGUELEN SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 299 - 28/4/08. 1) Marcelo Horacio Álvarez, D.N.I. 25.548.354, 22/8/76; Maria Rosa Álvarez, D.N.I. 26.832.814, 26/9/78, ambos abogados, solteros, domiciliados en Corrientes 2372, Piso 9, Departamento 46, C.A.B.A.; Patricia Marina Álvarez, D.N.I. 23.898.618, 25/5/74, empresaria, soltera, Thames 805, Piso 2, Departamento C, todos argentinos domiciliados en C.A.B.A. 2) Corrientes 2372, Piso 9, Departamento 46, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general 5) $ 12000. 6) 31/12 7) Presidente: Maria Rosa Álvarez, Director Suplente: Patricia Marina Álvarez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Maria Rosa Alvarez, autorizada por Escritura 299 del 28/4/08 - Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 41.
e. 06/05/2008 Nº 11.672 v. 06/05/2008

VIAJES LAGOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 252 23.04.08, Socios - Sergio Gabriel Guillen, viudo, 29.10.61, DNI 14308249, Elordi 276, 6 piso, departamento To 1, Neuquén. Capital, Myriam Mabel Guillén, casada, 04.08.63, DNI 16460827, y Demetrio Guillen casado, 08.12.31, DNI 7316040, los dos ultimos domiciliados Periodistas Neuquinos 94, Neuquen-Capital, todos argentinos y comecientes- Objeto: a) Transporte privado de pasajeros, tanto se trete de personal de empresas públicas como privadas, o de terceros que requieran del servicio dentro y/o fuera del pais, b) Transporte Público y/o privado de personas dentro y/o fuera del pais. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra efectuar todas las operaciones que fueren necesarias y que se relaciones directamente con el, gozando de capacidad juridica para adquirir derechos y contraobligaciones. CAPITAL: $ 12.000. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 5 titulares, Presidente: Sertgio Gabriel Guillen, Vice-Presidente: Demetrio Guillen y Directora Suplente: Myriam Mabel Guillén. Sede y Domicilio especial directorio: Tucuman 1658, 3 piso, oficina 27-C.A.B.A. Apoderada Especial, escritura 11.04.08, folio 776 Registro Notarial 6 de Neuquén.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 06/05/2008 Nº 113.566 v. 06/05/2008

VILLA HNOS. Y CIA.

S.A.F.I. Y C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/4/08 resolvió prescindir de sindicatura y reformar los arts. 9º y 12º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 686 del 25/4/08 pasada al folio 4060 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 114.
e. 06/05/2008 Nº 11.690 v. 06/05/2008

VINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2005 resolvió el cambio de Jurisdicción a Provincia de Entre Ríos y modificó el domicilio legal trasladándolo a la Provincia de

Entre Ríos. Modificó el "ARTÍCULO PRIMERO: con la denominación de VINOX S.A. quedó constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y leyes, disposiciones y normas que sean de aplicación. Tiene su domicilio en la Ciudad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. La dirección de la sede social se inscribirá mediante petición por separado suscripta por el órgano de administración." Se deja constancia que su domicilio anterior estaba fijado en la calle Lavadle 1657 —2º piso "D"— Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijó su sede social en la calle 9 de Julio 3560 Oficina "A"- Chajarí — Provincia de Entre Ríos. Andrea Gandolfi— Presidente, según surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Fija domicilio especial en la calle 9 de Julio 3560 Oficina "A" —Chajarí— Provincia de Entre Ríos.

Certificación emitida por: Marcela V. de Cristofaro. Nº Registro: 19. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 9.

e. 06/05/2008 Nº 113.349 v. 06/05/2008

VISION EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 119 de fecha 22/4/08, "VISIÓN EXPRESS S.A." con domicilio legal en avenida Rivadavia 6593, C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 de fecha 5/11/07, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 5/11/07 donde se resolvió la designación de nuevo director suplente y síndico titular y se modifica estatuto. Distribución de cargos: Director Suplente: Guillermo Héctor AVALLONE, argentino, de 49 años de edad, con documento nacional de identidad 12.857.449, CUIT 20-12857449-3, casado, despachante de aduana, domiciliado en Junín 635, Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en avenida Rivadavia 6593 C.A.B.A.- Síndico titular: Jorge Alberto BACCHI, argentino, de 47 años de edad, con documento nacional de identidad 14.193.292, CUIT 20-14193292-7, casado, contador público, domiciliado en Nemesio Alvarez 336, Moreno, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 434, 4º piso, oficina "C", C.A.B.A. Se modifican los artículos octavo, décimo primero y décimo quinto cuya redacción será la siguiente: ARTÍCULO OCTAVO: "La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de tres miembros con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, de acuerdo a la clase de acciones que los eligió. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de audiencia o impedimento. Las acciones clase "A" tendrán derecho a elegir dos miembros del Directorio y las acciones clase "B" tendrán derecho a elegir un miembro del directorio. Igual criterio se seguirá para la elección de los suplentes. En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores titulares, el o los directores suplentes suplantarán a los titulares conforme a la representación de la clase que ejercían el o los directores suplentes suplantarán a los titulares ausentes o impedidos. La remoción de los directores se hará por la Asamblea de accionistas de la clase, salvo los casos previstos en los artículos 264 y 276 de la ley 19.550, para realizar una reunión de directorio, se deberá notificar a los directores en primera convocatoria con al menos cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, contados desde la fecha de la recepción de la notificación a dicha reunión. En la misma notificación se indicará una segunda convocatoria, la que será fijada transcurrida al menos una hora de la fijada en primera convocatoria. En la primera convocatoria, uno de los directores presentes debe representar las acciones clase "B". En la segunda convocatoria, dos directores de cualquier clase de acciones formarán quórum para sesionar. La notificación contendrá el orden del día de la reunión y no se tratarán nuevos temas que no estén en el orden del día sin el consentimiento del director que representa a las acciones clase "B". Las notificaciones serán válidas si se mandan por telegrama o carta documento al domicilio indicado por los directores por escrito a Visión Express Argentina S.A. o a cualquier otro en la Ciudad de Buenos Aires que ellos notifiquen por escrito con al menos diez días hábiles de anticipación a la celebración de cualquier reunión de directorio. El directorio resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el voto del Presidente del Directorio valdrá doble y será quien desempate. La Asamblea fija la remuneración de Directorio." ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año" ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: "El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaron los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar. la fecha de cierre del ejerció inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) un mínimo del 5 por ciento, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndicos; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o al destino que determine la Asamblea; d) a participación adicional de las acciones preferidas; o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción" Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 119, folio 319 al 327, de fecha 22/4/08, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2008. Número: 080428200289/3. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 06/05/2008 Nº 80.744 v. 06/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.R.G. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/04/2008.1) Gustavo Ernesto Gagliardi DNI 18.057.495, argentino, arquitecto, 3/11/66, Tandil 4549 Dº "1" CABA; Guillermo Luis Arambarri DNI 20.426.892, argentino, arquitecto, 15/09/68, Quintana 3331 Olivos Pcia. de Bs. As.; Fernando Esteban Ruiz, DNI 20.568.813, argentino, arquitecto, 13/12/68, Artigas 1741 PB 2 CABA. 2) Tandil 4549 Dº "1" CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: Proyecto, Dirección, Construcción y ejecución de obras civiles, públicas y privadas, viales, estructurales y todo aquello relacionado con la industria de la construcción, Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción como así también de software de arquitectura. 5) Pesos: veinte mil. 6) 30/04. 7) Gerente: Gustavo Ernesto Gagliardi, fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Romina Carla Mazzei, Carlos N. Mazzei, autorizados por instrumento privado del 29/04/08. Dra. Natalia G. Mazzei, Abogada, Tomo 78 Folio 484.

Abogada - Natalia G. Mazzei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 78. Folio: 484.

e. 06/05/2008 Nº 113.285 v. 06/05/2008

ABCUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 123 de fecha 2 de mayo de 2008, folio 445, Registro Notarial 1538, Capital Federal, se redactó correctamente la CLAUSULA PRIMERA, de la siguiente forma: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denomina "ABC 1 CONSTRUCTORA S.R.L.", continuadora de ABCUNO S.R.L. y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires".- Escribana Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 107, pasada al folio 396, del Registro 1538 de Capital Federal, de fecha 18 de abril de 2008.-

Escribana – Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2008. Número: 080505211739/0. Matrícula Profesional Nº: 4038.

e. 06/05/2008 Nº 80.831 v. 06/05/2008

ACCIONAR ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaro Aviso del 7/4/08 Factura A 7944. Hace saber que por esc. 125 del 2-5-2008, Fº 528 del Registro 1745 los socios Federico Moretti y Gonzalo Moretti fijan domicilio especial en la sede social de Av. Las Heras 3004, piso 4º dpto. A, de Cap. Fed. Autorizado por esc. 89 del 19-3-2008, Reg. 1745 Cap. Fed.

Aníbal C. Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 05/05/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 22.

e. 06/05/2008 Nº 8156 v. 06/05/2008

ANA BIAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número Correlativo 1.724.444). Escritura 93 del 14/04/2008 registro 1884 CABA, modificó cláusula 5º del contrato social; y designación de gerentes por tiempo indeterminado: titular: Ana Teresa BIAUS, 29/09/1962, DNI 14.886.547, comerciante; suplente: Enrique Osvaldo CADENAS, 21/07/1953, DNI 10.802.439, veterinario, ambos argentinos, domiciliados en Patricias Argentinas 3501, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669 piso 11º departamento "A" CABA. Escribano Alberto M. Miguens. Expresamente autorizado por escritura 93 citada.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/2008. Número: 080425199999/2. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 06/05/2008 Nº 11.682 v. 06/05/2008

AR-MAR ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Julio Oscar Marinzalda y Gaston Ariel Arman, únicos socios de "AR-MAR ELECTRIC S.R.L." resuelven: Julio Oscar Marinzalda, cede 480 de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- a Gaston Ariel Arman. Los actuales socios resuelven Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05 fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 143/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/05/2008 Nº 113.322 v. 06/05/2008

BEE POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/04/087 Socios Myriam STENGHELE, argentina, casada, diseñadora, 24/09/1971, D.N.I. 22.134.568, domiciliada en forma real y especial en la calle Nogoyá Nº 2611, Capital Federal, María Cecilia MOLINUEVO, argentina, casada, diseñadora 13/12/1970, D.N.I. 21.796.606, domiciliada en forma real y especial en la calle Virrey Loreto Nº 3077, Departamento 6, Capital Federal, María Gabriela CAMAÑO, argentina, casada, diseñadora, 2/10/1970, D.N.I. 21.697.395, domiciliada en forma real y especial en la calle Ruiz Huidobro Nº 4514, Primer Piso, Departamento "A", Capital Federal y Adriana Cecilia GILARDONI, argentina, soltera, comerciante, 24/05/1969, D.N.I. 20.627.802, domiciliada en forma real y especial en la calle Rodríguez Peña Nº 724, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años. Objeto Social: tanto para la importación como para la exportación de todo tipo de actividades editoriales y de comunicación visual, como son: la creación, edición, compra, venta, comercialización, distribución y reproducción en cualquier tipo de soporte gráfico, electrónico o corpóreo, de material o contenido informativo, cultural o comercial a través de todo tipo de productos gráficos, audiovisuales o interactivos, como así también a la producción y comercialización de toda clase de publicidad relacionada o contenida en las mismas. La sociedad también podrá prestar todos los servicios técnicos, profesionales y asesorías relativas al diseño gráfico, diseño Web, comunicación visual, fotografía en general, producciones audiovisuales y todas las actividades incluidas en el objeto social.- Administración: los socios en forma indistinta en calidad de GERENTES. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Nogoyá Nº 2611, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 23/04/08.-

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/05/2008 Nº 113.300 v. 06/05/2008

BLANPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 24/4/08. 2) Alejandro Ariel PANCZUCH, 25-12-71, D.N.I 22.547.755, 20-22547755-9, soltero, domicilio Real/especial Ramón Falcón 2065 piso 2º depto B C.A.B.A; Guido Javier ZOBERMAN, D.N.I 22.650.915, 20-22650915-2, 20-2-72, casado, domicilio real/especial Gurruchaga 487 piso 11º depto 33 C.A.B.A, Pablo Javier HAZAN, 21-12-72, D.N.I 23.125.901, 20-23125901-6, soltero, domicilio real/especial en Av. Congreso 1522 Piso 3º depto A C.A.B.A, todos argentinos, arquitectos. 3) "BLANPROP S.R.L." 4) Batalla del Pari 923 piso 1 depto 6 C.A.B.A 5) 5 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. II) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros; III) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución por si, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación publica o por adjudicación directa. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) 50.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duracion de la sociedad 8) Representación Gerente: Guido Javier ZOBERMAN 9) cierra el 31/12. LA ESCRIBANA: Solange Yael KENIGSBERG. En su carácter de autorizada de la escritura 117 del 24/4/08 folio 293 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 080430206487/C. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 06/05/2008 Nº 11.699 v. 06/05/2008

BMC PILATES INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Alejandro D'Angelo, 22-12-39, DNI 4571597, Tres de Febrero 1591, Piso 9º C.A.B.A.

y Roberto Eduardo D'Angelo 2-12-33, L.E. 4128355, Urquiza 2976 Mar del Plata Pcia. Bs. As., argentinos, viudos y empresarios 2) 18-4-08 3) 99 años 4) 31/12 5) Paraná 425 Piso 9º Oficina A C.A.B.A 6) $ 50.000 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, locación, comodato, fabricación, armado, montaje, transformación, reparación y mantenimiento de equipos, aparatos, repuestos, mercaderías, accesorios, piezas o partes, destinados a la práctica del Método Pilates, toda ejercitación relacionada con el mejoramiento de la salud, el rendimiento físico y embellecimiento del cuerpo y de la mente, o vinculada con disciplinas de gimnasia, yoga, danza, kinesiología, masajes y rehabilitación. Comisiones, representaciones, explotar o conceder franquicias, gestiones de negocios, consignaciones, mandatos, sobre los elementos y prácticas mencionadas; capacitaciones, enseñanzas, cursos, talleres y entrenamientos relacionados con los mismos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Amadeo Antonio Perez Cabrera, domicilio especial en el de la sociedad. Julio César Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 78 del 18-4-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 182362. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/05/2008 Nº 80.754 v. 06/05/2008

C.DE BIASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISA: QUE: Por Acta de fecha 2/1/08 se designa nuevo; Socios Gerentes; Abraham Enrique De Biase con domicilio Especial en; Alsina 239 Ramos Mejía Pcia de Buenos Aires, y Santa Elisa De Biase con domicilio Especial en Yerbal Nº 2161. Pº 2º. Dto "D" Cap. Fed. y se modifica el Art; 5º. La Administracion representacion legal y uso de la firma estaran a cargo de 1 o mas Socios Gerentes en forma individual e indistinta. ESCRIBANA AUTORIZADA: SILVINA DEL BLANCO. Por Escritura Nº 58 de fecha 15/4/08.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429204999/8. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 06/05/2008 Nº 11.678 v. 06/05/2008

CACTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 31/3/08 y 28/4/08. Reforma artículo 3º. Objeto: COMERCIAL: Mediante la compra - venta, importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados destinados a la venta por mayor y minorista. MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y todo tipo de intermediación en la comercialización de los productos citados en el apartado anterior, tanto en el mercado local como en operaciones con el exterior. SERVICIOS: Mediante la organización de canales de comercialización, de productos y servicios realizando programas de promoción y distribución, asistencia técnica y apoyo relacionado con el apartado primero. Se excluyen las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Abogada autorizada por escrituras del 31/3/08 y 28/4/08, reg. 375, CABA.

Abogada - Laura E. Peters

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 77. Folio: 478.

e. 06/05/2008 Nº 113.561 v. 06/05/2008

CALLAO 1569

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/04/2008, se instrumento: a) Cesión de cuotas: a) Héctor Jorge Carricaburu, cedió y transfirió las 480 cuotas de capital que tenía, en la siguiente forma: 240 cuotas a José Manuel Gonzalez y 240 cuotas a Modesto Gonzalez. b) Gerencia: Renuncia a la Gerencia Héctor Jorge Carricaburu y se ratifican en los cargos a los gerentes Modesto Gonzalez y José Manuel Gonzalez, que ratifican su domicilio especial constituido en Av. Callao 1569 de esta Ciudad. C) Se reformó cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social.- Elena Isabel Diaz. Autorizada por instrumento privado del 28 de abril de 2008.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 57.

e. 06/05/2008 Nº 29.147 v. 06/05/2008

COMPUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 150 del 28/04/08 pasada al folio 774 del Registro Notarial Nº 420 de Capital Federal. 1) Socios: Miguel Angel Marsili, argentino, casado, abogado, nacido el 15/08/1948, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.076.906, con domicilio real en la calle 3 de Febrero 1902, Piso 4º, C.A.B.A; y Jorge Raúl Araujo Muller, argentino, nacido el 20/01/1959, divorciado, abogado, titular de Documento Nacional de Identidad número 12.902.280, con domicilio real en la calle Juncal número 701, piso 2º, departamento "F", C.A.B.A 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a prestar servicios de administración de infraestructura, servicios de aplicaciones, servicios de integración de sistemas y de consultoría, incluyendo pero no limitándose a call centers, servicios al cliente, servicios de garantía de producto así como gestiones de compra y administración de programas de hardware y software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: $12.000. 6) Gerencia: 1 o más gerentes con mandato por 1 ejercicio. Gerentes: Gerente Titular: Miguel Angel Marsili y Gerente Suplente: Jorge Raúl Araujo Muller. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. Sindicatura: prescinde. 7) Representación legal: gerentes titulares en forma indistinta o alternada, salvo que se disponga la gerencia colegiada. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Estefanía del Carril, autorizada en la citada escritura.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 06/05/2008 Nº 113.520 v. 06/05/2008

COSTA RICA 5527

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Acto Privado del 22.04.2008, socios: Marcelo Alejandro Jedvabnik, D.N.I 12.791.592, casado y Ana Cristina Kertesz, DNI Nº 16.937.656, casada, ambos empresarios, con domicilio real en la calle Av. Luis María Campos 1521 Piso 5 Dto. "A" – Capital Federal, y constituyendo, ambos un domicilio especial en la calle Costa Rica 5527 – Capital Federal. Constituyen COSTA RICA 5527 S.R.L. Duración 20 años desde su inscripción. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación de negocios de comidas rápidas; bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, reposterías, venta de productos alimenticios perecederos; venta de helados, comidas elaboradas, anexos y afines. Compra, venta, distribución por mayor y menor, industrialización, importación y exportación, representación y fabricación de todo tipo de productos alimenticios e insumos para bares, restaurantes y negocios de comidas. A tal fin la sociedad tiene Plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital $ 10.000 dividido en Diez mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Don Marcelo Alejandro Jedvabnik, suscribe Cinco Mil cuotas e integra PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 1.250.-) y Doña Ana Cristina Kertesz, suscribe Cinco Mil cuotas e integra PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 1.250.-). Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento, en dinero en efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de duración del contrato social. Gerente Ana Cristina Kertesz, DNI Nº 16.937.656. Sede Social y Domicilio Especial: Costa Rica 5527, Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31.03 de cada año. Autorizada Natalia Valet DNI 30.003.615 mediante contrato social de constitución, acto privado de fecha 22.04.2008.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 24.

e. 06/05/2008 Nº 78.830 v. 06/05/2008

CYGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 22/4/08. Socios: Cynthia Débora NAHMOD CUIT 27-21668451-1 DNI 21.668.451, divorciada, nacida el 1/6/70, argentina, diseñadora gráfica, domicilio real y especial Conde 1467 dpto. 4 de Cap. Fed. y Gabriela Noemí NAHMOD CUIT 27-22993124-0 DNI 22.993.124 casada, nacida el 1/11/72, argentina, diseñadora gráfica, domicilio real y especial Av. Santa Fe 3928 piso 4 de Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación, ensamble, importación, exportación, distribución, comercialización y servicio post venta de: (i) Artículos para el hogar, electrodomésticos y toda otra mercadería para el confort del hogar; (ii) Artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; (iii) Juguetes; y (iv) Artículos de ferretería. Capital $ 15.000. Administración, Representación Uso de firma social: 1 o más socios quienes revestirán carácter de Gerentes por el termino de duracion de la sociedad. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.Gerente: Cynthia Débora NAHMOD. Sede Social: Moldes 2848 - Planta Baja - Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 22/04/08.

Cynthia Débora Nahmod

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 15.

e. 06/05/2008 Nº 113.374 v. 06/05/2008

D.C.D. PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/4/07 Carmen Blanco de González vendió a Beatriz Dora Rodríguez (argentina, nacida 19/10/59, casada 1ras c/ Daniel Adolfo González, contador público, DNI 13652656, CUIT 27-13652656-7, domicilio Alvear 641, piso 1, departamento C, Quilmes, Pvcia Bs As) sus 500 cuotas sociales de DCD PRODUCTS SRL.- Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF; Autorizado en Instrumento Privado del 30/4/07.

Abogado – Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 06/05/2008 Nº 113.289 v. 06/05/2008

ECO CONCEPT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 917 del 28/04/2008, Folio 4384, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "ECO CONCEPT INVESTMENTS S.R.L."; 3) SOCIOS: Alejandro Miguel LINARES LUQUE, argentino, nacido el 25/03/1965, abogado, casado, DNI 17.546.230, domicilio Patricias Argentinas 3501, Victoria, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Eugenio PETERSEN, argentino, nacido el 07/06/1969, empresario, divorciado, DNI 20.716.379, domiciliado en Rosales 2755, Piso 1º, Dto. "A", Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) SEDE SOCIAL: Reconquista 672, Piso 3º, Oficina "B", ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: FINANCIERAS E INVERSIÓN: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, acciones y debentures, títulos públicos y privados; contratación de leasing y constitución de fideicomisos, y de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designa Gerente a Ricardo Eugenio PETERSEN por tiempo indeterminado, hasta tanto la reunión de socios decida su reemplazo. El Gerente designado, constituye domicilio legal y especial en Reconquista 672, Piso 3º, Oficina "B", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 917, de fecha 28 de abril de 2008, Folio 4384, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429205649/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 06/05/2008 Nº 29.145 v. 06/05/2008

ECUTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/04/2008 por escritura publica del Registro 44 de Capital Federal se constituyó "ECUTRONIC S.R.L."- Socios: Ricardo Héctor PEREYRA, argentino, nacido el 04/06/1949, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 7837802, domiciliado en Marcos Paz 4428, Cap. Fed.; y Alfredo Ezequiel DEL GIORGIO, argentino, nacido el 29/08/1980, mecánico, soltero, Documento Nacional de Identidad 28219644, domiciliado en Acassuso 5681, Cap. Fed.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de diagnóstico y reparación integral para vehículos automotores; industria, mantenimiento y reparación de motores; instalación y reparación de lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización, y grabado de cristales.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 10.000.- Administración: Gerencia.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Ricardo Héctor PEREYRA, quien fija su domicilio especial en Marcos Paz número 4428, de esta ciudad.- Duración del cargo: duracion del contrato.- Representación legal: gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Vallejos número 4425, planta baja Capital Federal.- LA ESCRIBANA: Lucrecia Gras Goyena de Guinle (autorizada en la escritura de constitución social número 62 del 28/04/2008. Registro 2088 de GACBA).

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 080430208523/2. Matrícula Profesional Nº: 2149.

e. 06/05/2008 Nº 29.161 v. 06/05/2008

EDIFICIO ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Landeira Gesto, 41 años, arquitecto, DNI: 18.097.378, Avenida del Libertador 6746, 2º piso, departamento '8 Montañeses',

Capital Federal; Sergio Daniel Casiña, 41 años, contador público, DNI: 18.272.130, Nazarre 4242, Capital Federal: ambos argentinos y casados. 2- Denominación: "EDIFICIO ARTIGAS S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitarte. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Ruben Landeira Gesto, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3, sede social: Neuquen 2575, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 28/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/05/2008 Nº 113.316 v. 06/05/2008

EPECUEN VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cristian Andrés SOTO, DNI 23.409.407, CUIL 20-23409407-0, y Maria Soledad DOMINGUEZ, DNI 26.942.629, CUIL 27-26942629-8, ambos domiciliados en Moreno 280, 5 "A", Ramos Mejia, Provincia de Bs As, argentinos, casados y mayores de edad- DENOMINACION: EPECUEN VIAJES Y TURISMO S.R.L.".- PLAZO: 99 años.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hoteleria dentro y fuera del país; reservas organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por uno o más GERENTES, socios o no, que actuarán en forma indistinta, y tendrán la representación legal y uso de la firma social.- GERENTES: Cristian Andrés SOTO y Maria Soledad DOMINGUEZ, con uso de la firma social, en forma indistinta, por el término del contrato social, pudiendo ser reelegido y removido por reunión de socios quienes constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña número 2087, tercer piso, departamento "E", Cap. Fed.- CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña número 2087, tercer piso, departamento "E", Cap. Fed.- Autorizada: Esc. Marcela Raño por Esc. 92, folio 199, del 25/04/08, Registro 69, La Matanza.-

Escribana – Marcela A. Raño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2008. Número: FAA03073933.

e. 06/05/2008 Nº 113.362 v. 06/05/2008

ESTUDIO LOMBARDO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 60, 29/04/08, Registro 845, C.A.B.A., Hugo Sergio LOMBARDO, D.N.I. 17.812.995, nacido 17/05/66, domicilio real Honorio Pueyrredon 449, piso 10, dpto. E, CABA; Cynthia Viviana AVELIKIAN, D.N.I. 17.786.815, nacida 25/06/66, domicilio real Dekay 4085, C.A.B.A., ambos contadores publicos, casados en primeras nupcias, domicilio especial Av. Las Heras 1947, piso 11 CABA y argentinos constituyen ESTUDIO LOMBARDO & ASOCIADOS S.R.L. con domicilio en C.A.B.A. 1) 50 años a contar del 02/05/08. 2) prever a su socios de la organización material y empresarial necesaria para la prestación en forma integral, coordinada y/o individual, de toda clase de servicios de asesoramiento y/o consultoría, conforme las incumbencias que autoriza el artículo 13 de la Ley 20488.- La prestación de los servicios por parte del ente societario no relevará a los socios de su responsabilidad profesional, individual, indelegable y de naturaleza civil que legalmente les corresponda.- Para ser socio se requiere título habilitante universitario con incumbencia en la materia del objeto y la matriculación en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) CAPITAL: $ 50.000.- 4) Gerencia 1 o mas sin plazo.- Representación: Gerente: Cynthia Viviana AVELIKIAN; Suplente: Hugo Sergio LOMBARDO ambos domicilio especial Av. Las Heras 1947, piso 11º C.A.B.A..- 5) Sede: Av. Las Heras 1947, piso 11º.- 6) Ejercicio 30/04.- Autorizado: Matías Poggi DNI 28.692.414 en escritura 60, folio 240, 29/04/08.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 18.

e. 06/05/2008 Nº 78.888 v. 06/05/2008

EZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/4/08. 1) Néstor Gabriel ROSENFELD, (GERENTE), 16/8/64, DNI 17286105 y Adriana Noemí PERDOMO, 2/1/68, DNI 20005381, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial Terrada 1048 CABA. 2) EZCA S.R.L. 3) Rivadavia 4652, CABA. 4) 99 años. 5) Industrializacion y elaboracion de fibras naturales, artificiales o sintéticas, telas, tejidos e hilados, confeccion, teñido, grabado, estampado y planchado de telas, prendas de vestir, productos textiles e indumentaria. Compra, venta, importacion, exportacion, representacion, consignacion y distribucion de los productos, materiales y articulos mencionado, explotacion de marcas de fabrica, diseños y dibujos industriales. Comisiones, representaciones y mandatos. 6) $ 10.000 7) Administración y Representacion: Gerencia.1 o mas gerentes por plazo social. 8) 28/2. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 92 - 10/4/08. Registro 748 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11.

e. 06/05/2008 Nº 80.752 v. 06/05/2008

FADECHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1729221. Por acta de Reunión de Socios del 27/3/08 se resolvió modificar el contrato social a efectos de prorrogar su duración por 30 años más, quedando el artículo Segundo redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: Su duración es de 36 años contados a partir de la inscripción del contrato originario en el Registro Público de Comercio que lo fue el 7 de Octubre de 2003". Asimismo se reformó el artículo QUINTO, a fin de modificar el régimen de administración y representación de la sociedad estableciendo la posibilidad de firma de uno o más gerentes en forma indistinta, y estableciendo el régimen de garantía de administradores conforme lo dispuesto por el art. 75 Resolución 7/05. En el mismo acto se decidió mudar su sede social a la calle Domingo Matheu 1784 (C1249AAL) de Cap. Fed. Finalmente se decidió adaptar y precisar el objeto social quedando en consecuencia el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta, propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: COMERCIALES: compra, venta, elaboración, fabricación, distribución, transporte, de pinturas en general, solventes, tintas, lacas, barnices, esmaltes, desoxidante, diluyentes, removedores, adhesivos, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno, revestimientos, papeles pintados, y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración, como así también química y químicos industriales. Podrán asimismo fabricar todo tipo de componente para calzados. IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras". Autorización por Acta de Reunión de Socios del 27/3/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/05/2008 Nº 113.301 v. 06/05/2008

FRUTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 399 del 24/04/08 y Acta de Asamblea General Extraordinaria. Unánime Nº 21 del 08/01/08, los socios de "FRUTAL S.R.L." resuelven: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle La Rioja 76, Capital Federal; Reducir el número de Gerentes de dos o más a uno; Aumentar el capital de $8.000.- a $ 80.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 80.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 80.- valor nominal cada una.- Quedó designado Gerente Oscar Francisco Marino, con domicilio especial en la sede social, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 399 del 24/04/08, Escribano Rolando Carlos Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/05/2008 Nº 113.319 v. 06/05/2008

GIACOMUZZI ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 270, folio 970, Registro Notarial 289, otorgada el día 29/04/2008, se resolvió modificar el Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra y/o venta al por mayor o menor, directa o indirectamente de artículos, accesorios y materiales de iluminación, aparatos, equipos, herramientas, partes, repuestos de iluminación; y sus componentes y derivados, como ser lámparas eléctricas, iluminación dicroica, iluminación a vapor de mercurio y de cualquier otro tipo; fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas para la elaboración de artefactos de iluminación y materiales para la decoración. Compra y/o venta de artículos, accesorios y/o materiales vinculados a la decoración de exteriores o interiores, materiales constructivos, así como cualquier otro elemento vinculado a la iluminación, decoración, diseño y/o remodelación de inmuebles y toda clase de locales. Servicios: Prestación de toda clase de servicios para la colocación, instalación, reparación, montaje de artefactos de iluminación, diseño de iluminación. Ejercer representaciones de fabricantes y diseñadores de elementos vinculados a la iluminación y decoración. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Autorizada por Escritura Nº 196 pasada al folio 690 del Registro Notarial 289 Ciudad de Buenos Aires, el día 26/03/2008.

María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 06/05/2008 Nº 113.361 v. 06/05/2008

GROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/3/08; Francisco Pantano, DNI 93337964, Marcelo Pantano, DNI 14118319 y Francisco Grosso, DNI 93331849 ceden sus 18.000 cuotas a Jorge Daniel Pantano, DNI 17508412 y Juan Carlos Pantano, DNI 14863019; Francisco Pantano, Marcelo Pantano y Francisco Grosso renuncian como gerentes; designan gerentes a Jorge Daniel Pantano y Juan Carlos Pantano, domicilio especial: Deheza 4883, Cap. Fed.; pasan sede a Deheza 4883, Cap. Fed.; aumentan Capital a $ 10.000,- es un incremento de $ 8.200,-, Capital original $ 1.800,-; con aportes irrevocable totalmente en efectivo, se mantienen las proporciones; modifican cláusula 4º y cláusula 5º, garantía; Asunción Cristófaro, DNI 93339298, Haydee Liliana Barrios, DNI 12636293 y Concepción Marino, DNI 93329108 dan consentimiento conyugal; autorizado por Cesión de Cuotas del 18/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 218726. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/05/2008 Nº 113.290 v. 06/05/2008

HUMEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación Boletín Oficial Nº 31.377 del 04.04.2008. Factura A Nº 0123-00000429 del 03.04.2008. Por instrumento privado del 29.04.2008 se reformaron los artículos 3º —objeto social—, 7º —limitación y procedimiento transmisión de cuotas— y 9º —régimen fallecimiento de socios— y se suprimió del artículo 10º —la exclusión de limitación de responsabilidad— y se reordenó el contrato social. El nuevo objeto social —Art. 3º— es: la organización, explotación, desarrollo y prestación del servicio de acompañamiento, asistencia y cuidado de personas en domicilios particulares, clínicas, geriátricos y hoteles de obras sociales. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO.- según poder especial por instrumento privado del 31/03/2008.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 25.

e. 06/05/2008 Nº 78.956 v. 06/05/2008

I & H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marino Osvaldo Nievas, casado, 48 años, DNI 13.722.958, Garibaldi 3276, Villa Luzuriaga, San Justo, Bs. As.; Eugenio Hugo Rebora, divorciado, 55 años, DNI 10.330.356, Bolivar 1856, 6º piso, departamento B, Cap. Fed.; Marcelo GeRardo Tomaselli, divorciado, 55 años, DNI 10.749.142, Córdoba 1855, piso 11º Departamento H, Cap. Fed. y Salvador Eduardo Tozzoli, casado, 55 años, DNI 10.739.341, Medrano 47, 8º piso, departamento A, Cap. Fed. 2) 18/4/08.3) Bartolomé Mitre 1933, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de insumos y productos de ferretería, ferretería industrial, grifería, metalúrgicos, herrajes y perfiles de acero. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial, industrial: La fabricación, industrialización y producción de insumos y productos de ferretería y metalúrgia.

Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas a la ferretería, ferretaría industrial, sanitario y metalúrgia. 5) 99 años. 6) $ 30.000 de 30.000 cuotas de $1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerente Eugenio Hugo Rebora, domicilio especial Medrano 47, 8º piso, departamento A, Cap. Fed 8) 31/3 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 62 del 18/4/08 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/05/2008 Nº 113.315 v. 06/05/2008

INETLLIGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación fecha de cierre de ejercicio. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de INETLLIGENT S.R.L. de fecha 10/08/07, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio, la cual quedó fijada el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el artículo 8º del Estatuto Social. Juan Agustín Lentini. Autorizado por Reunión de fecha 10/08/07.

Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2008. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 06/05/2008 Nº 8140 v. 06/05/2008

INSUMOS ALIMENTICIOS INSUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA. CONSTITUCIÓN: Por Escritura Nº 48 del 17/04/2008 Registro 28 de Tres de Febrero. SOCIOS: Norberto Santiago GUERRERO, argentino, comerciante, nacido el 14 de agosto de 1959, DNI 13.624.251, CUIT 20-13624251-3, casado en segundas nupcias con Rosa Velona; y Martín Norberto GUERRERO, argentino, comerciante, nacido el 15 de julio de 1985, DNI 31.655.552, CUIT 20-31655552-8, soltero, hijo de Norberto Santiago Guerrero y Sonia Beatriz Mira, ambos con domicilio real en Avenida Coronel Cárdenas 2996, C.A.B.A. DENOMINACIÓN: "INSUMOS ALIMENTICIOS INSUMAT S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: $ 12.000. OBJETO: Tiene por OBJETO SOCIAL realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, la producción, elaboración, compraventa, fraccionamiento, consignación, representación, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos y productos relacionados a la industria de la carne; entre ellos sabores, proteínas, gelificantes, emulsionantes, colorantes, fermentos, productos aditivos, almidones, harinas especiales, proteínas alimenticias, fosfatos, y conservantes. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se consideren necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550.- DURACIÓN: 99 Años desde inscripción. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Avenida Coronel Cárdenas 2996, C.A.B.A. GERENTES: Norberto Santiago GUERRERO y Martín Norberto GUERRERO, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Cárdenas 2996, C.A.B.A. FISCALIZACIÓN: socios no gerentes. La autorización para la presente publicación surge de la escritura Nº 48 del 17/04/2008 Registro 28 de Tres de Febrero. Ricardo C. GONZALEZ ROCCA. Escribano.

Notario - Ricardo César González Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/4/2008. Número: FAA03095145.

e. 06/05/2008 Nº 80.689 v. 06/05/2008

INSUMOS HOSPITALARIOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Gustavo Alfredo PERI, 48 años, Contador Público, D.N.I. 13.305.703, domicilio Balbastro 630, Capital Federal; y Julio Enrique AVILA, 51 años, comerciante, D.N.I. 12.114.351, domicilio América 1426, Bajo la Viña, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy; ambos argentinos y casados.- 2) Constitución: 26/12/07.- 3) Domicilio: José Marmol 50, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º).- Compra, venta, alquiler, reparación, importación y exportación de equipamiento, mobiliario y accesorios de uso medico y/o odontológico.- 2º).- Compra, venta, importación, exportación y alquiler de insumos médicos y/o odontológicos.- 3º).- Reparación de equipos médicos y/o odontológicos.- 4º).- Provisión de equipos médicos y/o odontológicos.- 5º).- Participación en licitaciones públicos y/o privadas; consultoria profesional a instituciones publicas y privadas en temas de administración, logística, compras, seguridad e higiene o calidad total.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Vanesa Miriam Pastore, argentina, 36 años, soltera, medica cirujano, D.N.I. 22.060.938, domicilio Libertador 886, Piso 9º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y constituye domicilio especial en José Marmol 50, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 161, del 26/12/07, folio 631, Registro 1372 de Capital Federal- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 080418183846/2. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 06/05/2008 Nº 11.697 v. 06/05/2008

KAZUKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 41 del 29/4/2008, folio 85, Registro 2058 CABA Socios: Mariano Hernán Ueda, DNI 24021918, argentino, comerciante, nacido el 17/9/1974, casado, domiciliado en Charlone 1050, 5º B, San Miguel, Provincia de Bs As; y Matías Taddei, DNI 26352560, argentino, comerciante, nacido el 20/8/1977, soltero, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1614. Olivos, Provincia de Bs As Duración: 99 años. Objeto: miportación, exportación y comercialización de artículos del hogar, muebles de estilo, rústicos o modernos, muebles para bebes y niños, aparatos electrónicos, computadoras, artículos de computación, telefonía, relojería, repuestos y accesorios.- Capital: $ 12000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerentes: Mariano Hernán Ueda y Matías Taddei. cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Balcarce 709 CABA. Autorizado por Escritura 29/4/2008, folio 85, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 080430207035/E. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 06/05/2008 Nº 78.883 v. 06/05/2008

KUCHILUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lih Ren Ku, 33 años, taiwanes, DNI: 92.495.574; Yu Hui Hsu, 26 años, chino, DNI: 94.041.036; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Independencia 1662, 1º piso, Capital Federal. Denominación: "KUCHILUEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de ferretería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de ferretería, pinturas en general, sanitarios, grifería, herramientas, herrajes, artículos del hogar, menaje, artículos eléctricos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Lih Ren Ku, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Independencia 1662, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/05/2008 Nº 113.318 v. 06/05/2008

LIBRERIA Y PAPELERIA POR MAYOR FRANCISCO J. SALGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 107 del 29/4/2008 al Folio 233 del Registro Notarial 881 de Capital Federal se resolvió la reconducción de la misma, modificándose la cláusula cuarta del Contrato Social que queda redactada: "CUARTO: El término de duración de la sociedad será de TREINTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia". Asimismo Francisco Jesús Salgado cedió a José Oscar Salgado, argentino, soltero, nacido el 23/7/1983, DNI 30.448.586, CUIL 20-30448586-9, domiciliado en Gavilán 346, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, 16.000 cuotas sociales. Graciela Edith García renunció al cargo de Gerente. Se designó gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad a Francisco Jesús Salgado y José Oscar Salgado, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Los socios aumentaron el capital social a $ 100.000 y se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda redactada: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por Díez mil cuotas de Pesos Diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios". Autorizada por escritura 107 del 29/4/2008 pasada al folio 233 del Registro Notarial 881.

Escribana - Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2008. Número: 080505212732/C. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 06/05/2008 Nº 113.560 v. 06/05/2008

LIEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27 del 25/04/08 escribana Gabriela Pose Registro 2076 CABA, surge trascripción acta socios 13, del 22/04/08. Aceptación renuncia y aprobación gestión de Adriana Noemí Aja, DNI 14.885.919 al cargo de Gerente desde 22/04/08. Modificación estatuto, art 5 por adecuación art. 75 resolución 7/05. Suscripta autorizada por escritura 27 25/04/08 Escribana Gabriela Pose Registro 2076 C.A.B.A.

Escribana - Gabriela Pose

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429206109/F. Matrícula Profesional Nº: 4537.

e. 06/05/2008 Nº 78.878 v. 06/05/2008

LINEAD CAMD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/04/08.- Adrián Fabio Boschi, periodista, 10/05/65, DNI 17326642; Tinogasta 3800, piso 3, departamento A, CABA; y Juan Pablo Metzger productor de televisión, 04/10/73, DNI 23510458, Remedíos de Escalada 1008, Hurlingham, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros.- LineaD CAMD SRL.-50 años.- Productora de programas y comerciales de televisión, spots publicitarios, video clips, animaciones 2D y 3D, videos institucionales; producción de contenidos audiovisuales, gráficos interactivos, multimedia edición off y on line, composición digital y la realización de todo tipo de producciones audiovisuales, tanto para la industria nacional como para todo el mercado internacional, $ 20,000.- Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social.-31/03.- Sede: Tinogasta 3800, piso 3, departamento A, CABA.- Autorizada en el Contrato ut-supra .

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/05/2008 Nº 113.305 v. 06/05/2008

LUYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 24-04-08. SOCIOS: Miriam Liliana ROMANO, nacida el 11/4/83, DNI. 31195287; Ema Beatriz ZUÑIGA, nacida el 19/4/69, DNI. 20663269, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domicilio real y especial: Juncal 1850, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: LUYCOM S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Expendio de gas natural comprimido y toda clase de combustibles líquidos y lubricantes para uso vehicular y demás artículos y servicios relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION: Miriam Liliana Romano GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO 31/12. DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 1562, Piso 4º 1, Cap. Fed. PERUYERA AIDA autorizada por instrumento privado fecha 24/4/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 09.

e. 06/05/2008 Nº 78.887 v. 06/05/2008

MADERASMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-04-08 el Sr. Julio Orellano Durán cede, vende y transfiere a favor de María Patricia Fernández (argentina, casada, DNI 17.367.079, 13-08-65, docente, CUIL 27-17367079-1, Andrés Lamas 1278 - CABA), 400 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Julio Orellano Durán y Vicente Camilo Accurso renuncian a sus cargos de gerentes, y se designa como socio gerente a Alejandro Gabriel Accurso (domicilio especial: Chacabuco 449 - CABA). Los actuales socios resuelven la reconducción de la sociedad por el término de 30 años y la reforma de las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 29-04-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/05/2008 Nº 113.345 v. 06/05/2008

MAKEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 17/4/08: 1) Sion Dario ALLAMI, CUIT 20-24410472-0, argentino, nacido el 10/1/75, casado, DNI 24.410.472, comerciante, domicilio real en Av. Cordoba 3013, 9º piso, Cap. Fed. y Alicia Haydee BALDASSARI CUIL 27-05319618-2, argentina, nacida el 23/1/47, viuda, LC 5.319.618, empleada, con domicilio real en San Benito de Palermo 1538, Cap. Fed. 2) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Industrialización, Fabricación, Elaboración, Tejeduría, Comercialización, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, Cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios.-

A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas.- 5) Socio Gerente: Sion Dario Allami, con domicilio especial en Paraguay 2420, 2º piso, dpto. B, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción De Capital: Sion Dario Allami suscribe 10.800 cuotas, o sea $ 10.800 y Alicia Haydee Baldassari suscribe 1.200 cuotas, o sea $ 1.200.- 8) Domicilio Social: Paraguay 2420, 2º piso, dpto. B, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 17/4/08, Esc. Nº 198, ante el Escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 549 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 38.

e. 06/05/2008 Nº 113.388 v. 06/05/2008

NUEVA DIMENSION GESTION Y DESARROLLO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunion socios unanime del 25/01/07, aumento capital de 30.000 a 4.600.000, reforma Articulo Cuarto: "El capital social es de Pesos 4.600.0000, dividido en 460.000 cuotas de $ 10 de un valor nominal y un voto C/U." Eduardo Alberto Fusca Autorizado acta de 25/9/07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 46.

e. 06/05/2008 Nº 78.899 v. 06/05/2008

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 17/04/08 se aumentó el capital social de $ 3.376.953 a $ 3.959.703 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 582.750 cuotas sociales de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) fijándose el capital social en 3.959.703 pesos dividido en 3.959.703 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del siguiente modo: AZURIX CONO SUR INC.: 3.167.762 cuotas que representan 3.167.762 pesos, AZURIX LATIN AMERICA INC.: 791.941 cuotas que representan 791.941 pesos. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, autorizado por reunión de socios del 17/04/08.

Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2008. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 06/05/2008 Nº 113.298 v. 06/05/2008

ORGANIZACION FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 27/03/2008 certificado en Registro 1659 CABA. Socios: Elías Segundo Flores Aguilera DNI 92.362.338 chileno nacido el 25/04/1951 soltero comerciante domicilio calle 1327 Nº 753 localidad y partido de Florencio Varela provincia de Buenos Aires y la Srta. Susana Vanesa Lupis DNI 25.899.877 argentina nacida el 30/04/1977 soltera comerciante domicilio calle 852 Nº 396 de la localidad de San Francisco Solano partido de Quilmes provincia de Buenos Aires. Denominación: "Organización Federal S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios de seguridad servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas fijas o móviles conectadas a una central de monitoreo toda otra actividad de custodia vigilancia y protección de personas y bienes y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Para su cumplimiento la Sociedad podrá realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: PESOS $ 12.000 representado en un mil doscientas cuotas sociales de pesos uno valor nominal uno con derecho a un voto. Cierre de ejercicio: 31/03. Administración: De 1 o mas personas, socios o no. Duración 3 ejercicios. Representación: Socio Gerente Elías Segundo Flores Aguilera. Domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 4º oficina 65/6 CABA. Sede Social: San José 79 CABA. Dr. Javier Esteban Radi Mas Tº 88 Fº 788 Autorizada por instrumento privado de 27/03/2008 certificado el 27/03/2008 por la escribana Noemí V. Zambrano Matricula 4071 al folio F 004129519.

Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 06/05/2008 Nº 113.540 v. 06/05/2008

PEDIATRIA ASISTENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 14/04/2008, se resolvió: I) CESION DE CUOTAS: Jorge Mario Edgardo WASSERMAN, argentino, casado, nacido 28/07/1946, medico, L.E. 4.553.100, domiciliado en Virrey del Pino 2231, C.A.B.A., y Fernando Javier MANOS, argentino, casado, nacido el 02/09/1964, licenciado en sistemas, DNI 16.974.700, domiciliado en Galicia 2149, C.A.B.A. ceden, venden y transfieren 4.800 cuotas de valor nominal $ 1,00 a los señores Eduardo Jorge URMAN, argentino, médico, casado, D.N.I. 4.436.235, domiciliado en French 3027 de la C.A.B.A., y Arnoldo GROSMAN, L.E. 7.851.657, argentino, medico, casado, nacido el 11/08/1949, domiciliado en Terrero 1883, C.A.B.A., quienes adquieren en iguales proporciones.- II) CAMBIO DE SEDE: Anterior Sede Social: García del Cossio 5780, C.A.B.A. Nueva Sede Social: Albariño 41, piso 5º, departamento C, C.A.B.A. III) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTES: RENUNCIA: Renuncian al cargo de Gerente Fernando Javier MANOS y Jorge Mario Edgardo WASSERMAN. DESIGNACIÓN: Se designan como únicos Gerentes a: Eduardo Jorge URMAN, D.N.I. 4.436.235 y el señor Arnoldo GROSMAN, L.E. 7.851.657, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Fernando Luis KOVAL, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 14 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 66.

e. 06/05/2008 Nº 11.662 v. 06/05/2008

PLASTICOS ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09 de noviembre de 2006 MUÑOZ, Marcelo Gabriel, argentino, comerciante, DNI 17.933.701, nacido el 04 de noviembre de 1966, casado, domiciliado en Coronel Forest 1957 Aldo Bonzi, titular de 500 cuotas y CORDOBA, Miguel Ángel, argentino, comerciante, DNI 10.575.957 nacido el 26 de julio de 1952, casado domiciliado en José Ingenieros 4614 La Tablada, titular de 250 cuotas, ceden y transfieren a favor de EÖRY, Sandra Mabel, argentina, comerciante, DNI 16.755.878, nacida 24 de diciembre de 1963, divorciada, domiciliada en Prudán 1855 Castelar, la cantidad de 750 cuotas de $ 1 cada una. Cedentes y adquirentes, manifiestan aceptar la transferencia.- Por acta Nº 6 de 04 de enero de 2008 se constituye nuevo domicilio legal en Pasaje Alpatacal 6451 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se renueva mandato gerente Daniel Fernández Pinheiro.- Gerente designado por Ins. Priv. del 06-05-2004.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 17.

e. 06/05/2008 Nº 80.720 v. 06/05/2008

PUNTA MANZANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 63 del 15/4/2008: Se recondujo la sociedad y se modificó el art. 2 y 5 del estatuto: Su duración es de 20 años contados a partir de su inscripción original efectuada el día 15 de julio de 1996. Y ratificaron como gerentes a: María de las Mercedes Costa, DNI 17.823.925 con domicilio especial en Dorrego 1940, piso 2, dto. H Cap. Fed; y Pedro Mariano Costa, DNI 20.892.475, con domicilio especial en Chile 2262 Cap. Fed. Por escritura 63 del 15/4/2008 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429203657/E. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 06/05/2008 Nº 11.687 v. 06/05/2008

RENACIMIENTO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/04/08. 2) Osvaldo Juan Fabricio Argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/04/1963, DNI 16.304.496 domiciliado en la calle Franklin Nº 931 localidad de Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Flavia Patricia DI ROSA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24/10/1970, DNI 21.528.314, domiciliada en la calle Coronel Suárez Nº 1953, Localidad de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 3) RENACIMIENTO CONDUCTORA S.R.L. 4) Avda. Independencia Nº 485 Piso 9 Depto. 50, Cap. Fed. 5) 99 años a contar de su fecha de inscripción en I.G.J 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: importación y exportación desarrollando las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA. El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construccion y/o comercializacion de obras civiles, industriales y/o electromecánicas.-La compra venta, construcción, permuta, urbanizacion, arrendamiento, subdivisión, loteo y administracion de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al Regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcciones de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones; incluyendo la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de consorcios de construcción al costo. Las actividades que así lo requieran, seran llevados a cabo por profesionales con titulo habilitante.- b) INDUSTRIALES: Mediante la industrialización, comercializacion, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribucin, consignación, comision y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción.- c) OPERACIONES FINANCIERAS: con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. 7) TREINTA MIL PESOS 8) a cargo de uno o más GERENTES, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Se designa Gerente Osvaldo Juan FABRIZIO, quien fija domicilio especial en Avda. Independencia 485 Piso 9 Dpto. 50 Cap. Fed. 9) 30 de Diciembre de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura Publica Nº 130 del 15/4/08 al Folio 385 ante la Escribana Maria Marcela Otermin.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 29/4/08. Nº Acta: 006. Libro Nº: 16.

e. 06/05/2008 Nº 78.884 v. 06/05/2008

RILEY SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión unánime de socios formalizada por Escritura número 187 de fecha 21 de abril de 2008 pasada al folio 619 del Registro Notarial número 993 de la C.A.B.A., se aprobó su transformación en RILEY SUR S.A; conforme al Balance General Especial al 29 de febrero de 2008 de transformación con un capital suscripto e integrado de $ 20.000 en acciones nominativas no endosables de V$N 1.- y con derecho a un voto por acción.- No hay socios recedentes.- Duración social: Noventa y nueve (99) años, contados a partir del 25 de septiembre de 1987, fecha de la primera inscripción en la Inspección General de Justicia.- Domicilio Social: Avenida Córdoba Nº 890, piso 4º de la C.A.B.A.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros. en representación de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: AGRÍCOLA-GANADERAS: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y conexos.- COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos relacionados con la actividad agrícola ganadera.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales.- FINANCIERAS: Aportes de capital a personas físicas o jurídicas, financiaciones, compra, venta y negociación de títulos y acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público.- Administración: Directorio: PRESIDENTE: Alfredo Ricardo Bonadeo.- VICEPRESIDENTE: Eleonora Lucila Nazar. Anchorena - DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Bonadeo.- Mandatos: Por tres ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.-Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.- Constituyen. Domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 890, piso 4º de la C.A.B.A. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Contador autorizado: Claudio Enrique Constantin por escritura pública Nº 187 de fecha 21/04/2008 pasada ante el Escribano Roberto Condomi Alcorta, titular del Registro Nº 993.

Contador – Claudio E. Constantin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 182033. Tomo: 0115. Folio: 092.

e. 06/05/2008 Nº 78.847 v. 06/05/2008

RPS BIOMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2008, se constituyó: 1) Carolina Elizabeth Benitez, argentina, soltera, 4/6/1978, comerciante, DNI 26.691.890, CUIT 27-26691890-4, domiciliada en moreno 440, Bella Vista, provincia de Buenos Aires y Liliana Verónica Benitez, argentina, soltera, nacida el 28/4/1976, comerciante, DNI 27.344.162, CUIT 27-27344162-5, domiciliada en Moreno 440, Bella Vista, provincia de Buenos Aires.- 2) "RPS BIOMEDICA S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos biomédicos y tecnología médica.- 4) Capital Social $ 12.000.- 5) Socio Gerente: Carolina Elizabeth Benitez.- 6) 31/12 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Florida 152, piso 6, oficina B CABA. 4) Domicilio especial de gerente en sede social.- Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por instrumento privado de fecha 30/4/2008.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 31.

e. 06/05/2008 Nº 78.886 v. 06/05/2008

S.G.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Rubén Hernán de LIBES, 8/12/1967, casado, DNI 18.599.787, Revoredo 1286, Castelar, Prov. Bs. As.; Mariano Rodolfo GARRIDO, 22/12/1977, soltero, DNI 26.122.222, Avda. Libertador 565, Castelar, Prov. Bs. As y Alfredo Laurentino SERRADILLA, 25/6/1962, soltero, DNI 16.000.999, Inclán 3226, Depto. 2, CABA, todos argentinos y comerciantes.- 2) ACTO: 29/4/2008.- 3) DENOMINACION: S.G.D. S.R.L.- 4) SEDE SOCIAL: Chubut 1336, 1º Piso, Depto. 33, CABA.- 5) OBJETO: a) Vigilancia privada, custodias personales, custodias y transportes de bienes y valores, custodias y transportes de mercaderías en tránsito, vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos.- b) Agencia de investigaciones y seguridad privada; vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del trasporte de caudales; vi-

gilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos; locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- Todo lo mencionado en el presente punto será realizado conforme lo dispuesto por la Ley 12297 de la Provincia de Buenos Aires.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 en 12.000 cuotas de V.N $ 1 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Cada socio suscribe 4000 cuotas.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de los gerentes, socios o no, en forma conjunta de a dos, por todo el tiempo que dure la sociedad si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran.- GERENTES: Rubén Hernán de LIBES, Mariano Rodolfo GARRIDO y Alfredo Laurentino SERRADILLA, todos con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 31/3.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura Nº 33 del 29/4/2008.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 9.

e. 06/05/2008 Nº 11.698 v. 06/05/2008

SAO DATA S.R.L.

ANTES

VELOCOM SHELLCO ARGENTINA S.R.L.

RPC: 31.8.1998, Nº 6899, Lº 109 de S.R.L. Comunica que según contrato de cesión de cuotas de fecha 12.11.2007, Ramón Ignacio Moyano transfirió 4 cuotas sociales de valor nominal $ 10 y José Luis Camino Ivannisevich transfirió 199 cuotas sociales de valor nominal $ 10 a favor de Natalia Andrea Irigoyen, Virginia Verónica Irigoyen y Angel Gabriel Irigoyen, respectivamente. No importa reforma del Contrato Social. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Gerencia del 12.11.2007.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/05/2008 Nº 8143 v. 06/05/2008

SIP PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIP PUBLICIDAD SRL constituida por instrumento público del 8/4/08. SOCIOS: GUSTAVO ADOLFO CARDENAS, nac 4/2/61, DNI. 14.327.188, CUIT 23-14327188-9, domicilio San Juan 1941, Planta Baja, Departamento D, CABA, soltero, y HECTOR GUILLERMO CARDENAS, argentino, nac 30/11/58, DNI. 12.952.769, CUIT 20-12952769-3, casado 1ras c/ Silvana Beatriz Mancini, domicilio César Díaz 5010 CABA, ambos argentinos e industriales. SEDE SOCIAL: César Díaz 5010 CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de muebles displays y carteleria para comercios o industrias; ya sea en madera, placas melamínicas, hierros, caños y/o chapas metalicas. Realización de eventos promocionales. Fabricación, venta y comercialización en cualquiera de sus formas de artículos de promoción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACION: 50 años desde inscripción. CAPITAL: $ 10000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Héctor Guillermo Cárdenas como socio Gerente, domicilio especial: César Díaz 5010, CABA, duración vigencia de sociedad. CIERRE EJERC: 31 de diciembre. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF - autorizado en instrumento público del 8/4/02.

Abogado – Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 06/05/2008 Nº 113.288 v. 06/05/2008

TAXUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. I.G.J. 1.721.426). Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de socios del 8 de abril de 2008 resolvió: I) trasladar el domicilio (sede social) a Avenida Córdoba 669, 10º piso, oficina "B", C.A.B.A.; II) modificar el estatuto Art. 1º (domicilio); Art. 2º (duración) y Art. 5º (garantía de gerentes), y III) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 06/05/2008 Nº 113.320 v. 06/05/2008

TERRAZAS DE AZURDUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 63 del 25/04/08, Isacio Antonio Gonzalez, casado, 25/02/40 LE 4381897; y Mario Stabilito, separado, 09/12/40, DNI 4361902; ambos argentinos, arquitectos, domiciliados en Dorrego 2735, entre piso, CABA.-TERRAZAS DE AZURDUY SRL.-10 años.- a) la construcción y comercialización, por el Régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal, de un edificio en el inmueble de calle Juana Azurduy Nº 2665/2667 de ésta Ciudad; b) Compraventa, arriendo, provisión de bienes y cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto.- En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar y actuar como fiduciaria.- $ 20.000.- Administración: Ambos socios, con domicilio especial en los indicados al comienzo 30/09.- Sede: Dorrego 2735, entre piso, CABA. -Autorizada en la Escritura ut-supra. -

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/05/2008 Nº 113.308 v. 06/05/2008

THREAD CLUB TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: 1) HORACIO JOSE LUIS PASTORELLO, argentino, casado con Silvia Laura Castagneto, nacido el 13/02/42, D.N.I 4.383.702, CUIT 20-04383702-9 domicilio en Tucumán 622 Piso 8 Capital Federal; y LEANDRO FEDERICO GONZALEZ DURANTE, argentino, soltero, nacido el 9/12/66, D.N.I 18.126.656, CUIT 20-18126656-3, domicilio en San Martín 1694 Piso 10 Departamento 38 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires 3) "THREAD CLUB TEXTIL SRL.". Duración: 99 años. 4) Sede: Ciudad de la Paz 1460 Piso 6 Of. 21. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la venta al por menor y mayor de prendas y accesorios de vestir, como así la confección y fabricación de prendas y accesorios de vestir y en general todo lo relacionado a indumentaria para hombre, mujeres y niños.- 6) Capital Social: $ 20.000, en 10.000 cuotas de $ 2 c/u, con derecho a un voto por cuota.- 7) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: un socio gerente, firma individual, socio. Socio-gerente: Horacio Jose Luis Pastorello. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de daño. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J.- Dr. Patricio Marcelo Hernandez Siri autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 25/04/08.

Abogado – Patricio M. Hernández Siri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/4/2008. Tomo: 73. Folio: 547.

e. 06/05/2008 Nº 113.372 v. 06/05/2008

TRAVELPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 11/4/08. TRAVELPLAST SRL Socios: Enrique Pablo NAIDICH (CUIT 20-17802229-7) DNI 17.802.229 casado 26/10/1965 argentino comerciante domicilio real y especial Vera 767, 6º A de Cap. Fed, y María Elena GAITAN (CUIL 27-06718223-1) DNI 6.718.228 soltera 6/11/1950 argentina comerciante domicilio real y especial Alsina 1860 Florida Vicente López Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la fabricación, transformación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandato, comisión y consignación de toda clase de productos y subproductos textiles, metalúrgicos y plásticos, sus accesorios y derivados. Capital: $ 12000. Administración y Representación: Gerente mandato duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 cada año. Socio Gerente: Enrique Pablo NAIDICH. Sede Social: Vera 767 piso sexto departamento A de Cap. Fed. Autorizado por Instrumento privado del 11/4/08.

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 15.

e. 06/05/2008 Nº 113.373 v. 06/05/2008

VIGON GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 127, Folio 623, del 21/04/2008, Escribana Maria de las Mercedes Suasnavar, Titular Registro 1895 Capital Federal; 2) Socios: 1. Damián Carlos GONZALEZ, argentino, empresario, 23/7/1974, DNI 24.127.071; CUIT 20-24127071-9, casado, domiciliado en Pedro Morán 3685 Capital Federal; 2. Carlos Alberto GONZALEZ, argentino, empresario, 1/1/1934, DNI 4.125.577, CUIT 20-04125577-4, casado, domiciliado en Gualeguaychú 4258, Capital Federal; 3. Juan Manuel VILLEGAS, soltero, argentino, empresario, 20/9/1981, DNI 26.716.404, CUIT 20-26716404-6, domiciliado en Gutemberg 3648 P. 7 "25", Capital Federal; 4. Juan Cruz VILLEGAS, argentino, soltero, empresario, 8/5/1985, DNI 31.642.242, CUIT 20-31642242-0, domiciliado en Gutemberg 3648 P. 7 "25", Capital Federal; 3) "VIGON GROUP S.R.L"; 4) Serrano 70, Capital Federal; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar revisiones periódicas (Pruebas Hidráulicas) de Cilindros para gas natural comprimido (GNC) en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigente.- Fabricar y producir equipos completos para GNC (PEC), importar y exportar dichos equipos, y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 400.000 en 400.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Carlos Alberto GONZALEZ, Damián Carlos GONZALEZ, Juan Manuel VILLEGAS, y/o Juan Cruz VILLEGAS, indistintamente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio Especial en Serrano 70, Capital Federal; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Maria de las Mercedes Suasnavar, Autorizada por Escritura 127, del 21/04/2008, Folio 623, Registro 1895.

Escribana - María de las Mercedes Suasnávar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423192878/C. Matrícula Profesional Nº: 4646.

e. 06/05/2008 Nº 80.723 v. 06/05/2008

WAVI EDIFICACION Y REFACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura número 39 del 29/04/2008, ante escribana Mirta García Alcalde, titular del Registro 1987 de la Ciudad de Buenos Aires.- DENOMINACIÓN: WAVI EDIFICACION Y REFACCION S.R.L..- DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción.- DOMICILIO: Avenida Acoyte 275 piso quinto departamento D Ciudad Buenos Aires.- SOCIOS: José Rodolfo WATSON, argentino, nacido el 26-06-1943, jubilado, DNI 7.973.506, CUIL 20-07973506-0, casado primeras nupcias con Elsa Ester Gaitan, domicilio Olazábal 3255 piso 5 departamento A Ciudad de Buenos Aires; Claudio Alberto VICENCIO, argentino, nacido el 13 de marzo de 1966, DNI 17.743.521, CUIL 20-17743521-0, técnico electrónico, casado en primeras nupcias con Liliana Alejandra Fernández, domicilio especial en Av. Acoyte 275 piso 5 departamento D de esta Ciudad; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: construcción, refacción de obra pública o privada, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, realizar los estudios, cálculos y dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados, o con titulo habilitante, en los casos que se requiera.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto.- REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el plazo de 3 años.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- GERENTES: el socio Claudio Alberto Vicencio, domicilio especial en Avenida Acoyte 275 piso 5 departamento D Ciudad de Buenos Aires; quien acepta el cargo en la escritura. Autorizada a publicar por instrumento público escritura número 39, Registro 1987 Ciudad Buenos Aires, de fecha 29 de abril de 2008.

Escribana – Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2008. Número: 080430206544/8. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 06/05/2008 Nº 113.441 v. 06/05/2008

ZAR - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ZAR - TEX S.R.L." Se hace saber por un dia, que por contrato privado de fecha 21/4/2008, se resolvió la modificación de las CLÁUSULAS CUARTA, QUINTA y OCTAVA del contrato social de constitución celebrado mediante instrumento privado de fecha 3/3/2008, que quedaran redactadas de la siguiente manera: CUARTA : El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de $ 60.000, dividido 6000 cuotas de diez pesos $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Leandro Norberto Ledesma 2000 cuotas, la Señorita Paula Eliana Ledesma 2000 cuotas y el Señor Enrique Alejandro Pellerano 2000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. QUINTA: La ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de los tres socios, en forma indistinta, quienes actuarán con el cargo de gerentes, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los tres gerentes constituyen los siguientes domicilios especiales: Los Sres. Leandro Norberto Ledesma y Paula Eliana Ledesma en Cesar Diaz Nro. 4628 - Ciudad de Buenos Aires y el Señor Enrique Alejandro Pellerano en Araoz Nro. 1073 - Ciudad de Buenos Aires. Los gerentes prestan garantía a favor de la sociedad consistentes en seguros de caución siendo la aseguradora "Afianzadora Latinoamericana Cia. de Seguros S.A.", conforme al siguiente detalle: el Señor Leandro Norberto Ledesma , mediante Póliza Nro. 67.407, por $ 10.000; la Señorita Paula Eliana Ledesma, mediante Póliza Nro. 67.406, por $ 10.000; el Señor Enrique Alejandro Pellerano, mediante Póliza Nro. 67.405, por $ 10.000. OCTAVA: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación para su consideración. EL AUTORIZADO EN LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIÓN. Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.

Abogado - Adolfo Bocconi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/04/2008. Tomo: 12. Folio: 792.

e. 06/05/2008 Nº 113.509 v. 06/05/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CYRNEL SISTEMAS DE INFORMATICA LTDA.

Se comunica que por acta del órgano de administración de la casa matriz del 16 de abril de 2008, se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina de acuerdo con lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 19.550. 1) Socios: i) Alexandre Rodrigues de Oliveira Filho, Calle Sá Ferreira Nº 25 apto. 201, Copacabana, Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, Identidad Nº 10628789-9, 4900 cuotas representativas del 4900 votos; ii) Vera Lúcia Araujo de Oliveira, Calle Sá Ferreira Nº 25 apto 201, Copacabana, Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, Identidad Nº 2056316-9, 100 cuotas representativas de 100 votos; 2) Denominación: Cyrnel Sistemas de Informática Ltda., 3) Sede Social: Calcada Dos Antares, Nº 249. Sala 23, Centro Comercial Alphaville, Santana do Parnaiba / SP, CEP 06.500-000, República Federativa de Brasil; en Argentina: Sarmiento 1230, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: indeterminada. 5) Objeto: desarrollo, distribución y venta, incluso para el exterior de productos de software y hardware, la prestación de servicios en el área de informática; así como también la prestación de servicios auxiliar de consultoría financiera y de administración de empresas; 6) Capital: 5000 cuotas con valor nominal de R$ 1 cada una, que representan el 100% del capital social; 7) La administración esta a cargo de una Gerencia. Único Gerente: Alexandre Rodrigues de Oliveira Filho; 8) Representante Legal de la sucursal: Roxana Maria Kahale, DNI 17.784.080, argentina, soltera, abogada, fecha de nacimiento 07/09/1965, con domicilio especial constituido en la sede social. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firma: Roxana Maria Kahale, Tº 37, Fº 770 CPACF. Abogada – Autorizada por Instrumento privado - Acta del órgano de administración de la casa matriz de fecha 16 de abril de 2008.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/05/2008. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 06/05/2008 Nº 113.413 v. 06/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2008 a las 20 hs., en Bartolomé. Mitre 1131, piso 3, departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobar la gestión del Directorio por su actuación hasta el día 16 de mayo de 2008, presentación del actual directorio de balance de sumas y saldos al 30 de Abril de 2008, Inventario analítico al 30 de Abril de 2008 y memoria descriptiva detallando contingencias.
3º) Consideración de las renuncias presentadas con carácter de indeclinables por los Sres. Directores titulares y suplentes;
4º) Fijar el número de los Directores titulares y suplentes, eligiendo los que correspondan hasta completar el mandato de los Directores renunciantes;
5º) Cambio de domicilio de la sede social;
6º) Aprobación y determinación de la cuota de ingreso para nuevos accionistas;
7º) Elección de la nueva Comisión de Vecinos para el período Junio de 2008 a Junio de 2010.

NOTA: De no lograrse el quórum en la primer convocatoria se realizara la misma en segunda convocatoria una hora después de la convocada en primer término, conforme al artículo 12 del Estatuto Social.

Solicitado por Gerardo Américo Casella, Presidente de la sociedad, electo según designación de Acta de Asamblea del 29.3.2007 y Acta de Directorio del 3.4.2007 distribuyendo cargos.

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 147.

e. 06/05/2008 Nº 29.210 v. 12/05/2008

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de AFFIDAVIT S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 2008, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social por la suma de $ 2.500.-, elevando el mismo a $ 248.500.-
9º) Determinar la política de inversión de los fondos sociales.
10) En función del nuevo plan de negocios presentado oportunamente a la autoridad de aplicación determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración Nº 34 de fecha 23 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 255.

e. 06/05/2008 Nº 11.696 v. 12/05/2008

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inspección Gral. De justicia: 490.830. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2007, mencionada en el art. 234 inc.1º de la Ley 19550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades. EL DIRECTORIO.

Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas Nº 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 43.

e. 06/05/2008 Nº 29.149 v. 12/05/2008

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 585 del 30 de Mayo de 2007, Acta de Directorio Nº 586 del 12 de Junio de 2007 y por Acta de Asamblea Nº 60 del día 23 de Mayo de 2007, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2008 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3º. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2007.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. EL DIRECTORIO

Presidente - Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de La Matanza. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 354. Libro Nº: 153.

e. 06/05/2008 Nº 78.968 v. 12/05/2008

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de mayo de 2008, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1767, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Convocatoria fuera de término: causas
4º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-2007.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Transferencia del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, designado con la nomenclatura catastral Circunscripción I - Sección J - Manzana 11 b - Parcela 9a y Matricula 4552, a la Asociación de la Iglesia Evangélica Reformada de Coronel Brandsen.
7º) Venta del inmueble ubicado en la localidad de Plátanos Partido de Berazategui: calle 161 entre 49 y 49 A con el Número 4923, circunscripción VI, sección C, manzana 23, parcela ID.
6º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar

Los que suscriben lo hacen según Acta Nº 675 del 4 de mayo de 2007.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 2 Int. 60400.

e. 06/05/2008 Nº 113.342 v. 06/05/2008

ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Bartolomé Mitre 2087 1º piso Capital Federal para el día Viernes 6 de Junio de 2008 a las 17,00 hs, para dar lectura y consideración al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe de la junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2008.
3º) Gestiones, convenios celebrados y mandatos conferidos.
4º) Consideración de las Ayudas Económicas Mutual otorgadas.
5º) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Proveeduría y Reglamento del Servicio de Ordenes de Compra.
6º) Aumento Cuota social, implementación del Subsidio por fallecimiento.
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Firman la convocatorias el Presidente: Dip. Nac. (m.c) Bernardo H. Montenegro y Secretario: Sr. Jorge R. Herrero. Electos por Asamblea Nº 15 del 8/6/2007.

Presidente - Bernardo H. Montenegro
Secretario - Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 16.

e. 06/05/2008 Nº 78.831 v. 06/05/2008

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 27 de mayo de 2008, a las doce horas, en J. E. Uriburu 1058, C.A.B.A. Planta Baja. Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2007, conforme al artículo 234 inciso 1º - Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, ajustado al articulo 261, última parte, de la Ley 19.550, en su caso.
3º) Distribución de dividendos, con utilidades del ejercicio y reservas libres.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el articulo 238 - Ley 19.550. El Directorio
Presidente, Marcelo Araujo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Eloisa C. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 15.

e. 06/05/2008 Nº 78.792 v. 12/05/2008

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2008, a las 11 horas, en la sede administrativa sita en Sarmiento 1697, San Miguel (Prov. de Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 37 del 24 de mayo de 2007 transcripta a fojas Nº 95 y 96 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 255 del 24 de mayo de 2007 transcripta a foja 161 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 8.
e. 06/05/2008 Nº 78.865 v. 12/05/2008

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Clase A y B para el día 3 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores y Síndicos Clase A.
2º) Designación Director Titular Clase B.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
José Maria Zuliani. Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/3/2007. Tomo 41 Folio 387.
Síndico Titular - José María Zuliani

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 73.
e. 06/05/2008 Nº 29.144 v. 12/05/2008

"G"

GALLARDA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GALLARDA S.A.C.I.I y a Asamblea General Ordinaria para el 4/6/2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 755, 10º Piso Letra B. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
3º) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según Acta de Asamblea del 22/3/07 y Acta de Directorio del 17/4/08 con facultades suficientes.
El Presidente

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 014.
e. 06/05/2008 Nº 78.882 v. 12/05/2008

GUAYAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Leandro N Alem 449 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución de Fondos y Anexos y demás documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Firmado por Horacio Frías Presidente en ejercicio designado por la Asamblea del 29 de mayo de 2007.
Horacio Frias

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 30/4/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 96.
e. 06/05/2008 Nº 29.136 v. 12/05/2008

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo: 1.648.855. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio. Constitución de Reserva Facultativa;
4º) Remuneración de los Directores;
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550 y Resolución 12/05 de la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Esteban Antreassian, designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Nº 11 del 22 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 34.
e. 06/05/2008 Nº 78.845 v. 12/05/2008

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Mayo de 2008, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007;
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, conforme el art. 188 LSC;
6º) Designación de Administradores por el término de dos ejercicios; y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 142, de fecha 29/04/2006, transcripta a fojas 5 y 6, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Feretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 18.
e. 06/05/2008 Nº 113.382 v. 12/05/2008

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA VUELTA DE OBLIGADO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración del Directorio y Síndico.
9º) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social y su adecuación a las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004, 23/2007, 27/2004 y 01/2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 04 de diciembre de 2007.
Fdo.: Francisco Javier Obligado, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 04 de Diciembre de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 05 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 33.
e. 06/05/2008 Nº 8138 v. 12/05/2008

"M"

MCFA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008, a las 10:00 horas a celebrase en Maipú 1300, Piso 10 de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. En su caso, designación del liquidador y otorgamiento de poderes.
8º) Consideración de la extensión del plazo establecido por el artículo 103 de la Ley 19.550 hasta 120 días.
9º) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea.
Buenos Aires, 24 de abril de 2007.

Carlos García Díaz Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/06.
Abogado - Carlos J. García Díaz (h.)

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 36.
e. 06/05/2008 Nº 8137 v. 12/05/2008

MUTUAL GAS

CONVOCATORIA

MUTUAL GAS convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 5 de Junio de 2008, a las 18.00 horas, en su Sede Social de Isabel La Católica 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre situación económico-financiera.
3º) Autorización para adquirir, vender, locar o gravar bien inmueble.
4º) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.

Suscribe el Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/04 Acta Nº 33 obrante de fojas 140 a 145 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2.
Presidente – Guillermo E. Palacios

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 5/5/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 39.

e. 06/05/2008 Nº 80.877 v. 06/05/2008

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Nobag S.C.A. el 23 de Mayo de 2008 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del socio comanditado.
Buenos Aires, abril de 2008.

Socio Comanditado designado por escritura Nº 804, del 3 de diciembre de 1996. Registro Nº 189.

Socio Comanditado - Rodolfo M. Mendonça Paz

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 046.

e. 06/05/2008 Nº 78.848 v. 12/05/2008

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2008 a las 9 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1023, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Constitución de reserva facultativa u otro destino que considere la asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
10) Consideración de la Fusión entre PEUGEOT CITROËN ARGENTINA y ESTABLECIMIENTOS MECÁNICOS JEPPENER S.A. y del compromiso previo de fusión. Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión, todos cerrados al 31 de diciembre de 2007.
11) Motivos y finalidades de la fusión.
12) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
13) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción de la Fusión en la Inspección General de Justicia y todo y cualquier otro organismo que corresponda.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 19 de mayo de 2008 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2007, y del acta de directorio de la misma fecha.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 144.

e. 06/05/2008 Nº 78.885 v. 12/05/2008

PILAGA S.R.L.

CONVOCATORIA
REUNIÓN DE SOCIOS

Se convoca a Reunión de Socios para el día 26 de mayo de 2008 a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de socios para firmar el Acta de Reunión de Socios.
2º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Sindicatura hasta el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Gerentes correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Elección de Gerentes, por el término de un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
8º) Autorizaciones.

Mariano Bosch, electo Presidente por Asamblea del 1 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 02/05/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 30.

e. 06/05/2008 Nº 29.204 v. 12/05/2008

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 23/05/2008 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del directorio.
2º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la inscripción.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 de fecha 09/11/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 09/11/2006.

Presidente - Helga Kristine Steinhaug de Böhnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 39.

e. 06/05/2008 Nº 113.384 v. 12/05/2008

"S"

SERVICIO SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Servicio Satelital S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. gral Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.

Según Acta de Directorio del 08 de Mayo de 2007.

Presidente - Gonzalo Berra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 07.

e. 06/05/2008 Nº 29.137 v. 12/05/2008

STABILIA S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de Mayo de 2008, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2007; y
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de abril de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 292, de fecha 27/04/2006, transcripta a fojas 195, del libro "Actas de Directorio Nº 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 18.

e. 06/05/2008 Nº 113.383 v. 12/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se rectifica el edicto publicado el día 30/12/1999 al 05/01/2000. Factura Nº 35.082. El domicilio correcto del fondo de comercio es NICASIO OROÑO 1638/42/46 PB y 1º PISO, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalleja 1071, capital Federal.

e. 06/05/2008 Nº 78.835 v. 12/05/2008

Sebastián Rosselló, abogado, inscripto al Tomo 70 Folio 405 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en la calle Reconquista 672 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867, que: el 18 de marzo de 2008 V. Tokatlian S.A., con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4047/49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convino en ceder y transferir a Siemens Medical Solutions Diagnostics S.A., con domicilio en Av. Julio A. Roca 530 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4047/49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido por la clientela, los activos, inventario y parte del personal perteneciente a la línea de Productos "Inmulite Diagnostics". Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 06/05/2008 Nº 80.696 v. 12/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCSYS S.A.

Por Acta de Directorio del 26-12-06 cambió el domicilio a Avenida de Mayo 982 Piso 4º C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 77 del 22-4-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 182363. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/05/2008 Nº 80.753 v. 06/05/2008

ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Asamblea General Ordinaria del 2/5/06 se nombraron directores y Acta de Directorio del 4/5/06 se distribuyeron cargos: Presidente: Miguel Marcelino Aznar, Vice-Presidente: Edgardo Amadeo Coppola, Director Suplente: Julio Ramón Calvo. Aceptaron cargo y constituyen domicilio especial en Hipólito Irigoyen 434, Piso 7º, Departamento 16, CABA.- Autorizada en Acta Directorio del 4/5/06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 06/05/2008 Nº 113.387 v. 06/05/2008

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Abril del 2008 – Lotería Nacional 1º 463 - 2º 633 - 3º 642 - 4º 868 - 5º 104 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985. Presidente Carlos Alberto MAINERO. Bs. As. 28/4/08.

Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 69.

e. 06/05/2008 Nº 78.832 v. 06/05/2008

ALUMAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 17/5/07, se procedió a la elección del directorio

y distribución de cargos: Presidente: Nadia Cavo; Vicepresidente: Liliana Patricia Sagretti; Director Titular: Fabricio Domingo Marra y Directora Suplente: Milena Yael Cappello, fijan domicilio especial en Echeverria 1461, Capital Federal. Instrumentado y autorizada en escritura 342 del 7/4/08.
Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 06/05/2008 Nº 113.324 v. 06/05/2008

AMBOTO S.A.

En asamblea del 28/4/07 designó Director Titular y Presidente: José Luis GOYENECHEA; Director Titular y Vicepresidente: Carlos María PRADO; Director Titular: Juan Enrique PRADO REY BALTAR; y Director Suplente: Manuel GOYENECHEA y ZARZA, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alver 548, piso 11°, departamento F, C.A.B.A. Norberto A. Rocha, apoderado en esc. 280, del 28/4/2008, fº 691, Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 072.
e. 06/05/2008 Nº 78.857 v. 06/05/2008

ANDANT S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por asamblea extraordinaria del 21/5/07 se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidador a Pablo José María Andant. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 21/5/07.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 06/05/2008 Nº 113.326 v. 06/05/2008

ASYPROM S.A.

Por acta de directorio del 14/03/06, se resolvió trasladar la sede social a la calle Jerónimo Salguero 2835 4º piso, departamento "A" de C.A.B.A. Por asamblea general del 04/05/07 se resolvió designar Presidente a Fernando Botindari, Director titular a Ignacio Raul Leon vicepresidente y director suplente a la Maria Sol Botindari, quienes fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 4º, departamento "A" de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 42 del 28/02/08, Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 38.
e. 06/05/2008 Nº 78.864 v. 06/05/2008

AUTOCREDITO S.A DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 28 de Abril de 2008. Sorteo Lotería Nacional del día 26/04/2008.

1º PREMIO 463
2º PREMIO 633*
3º PREMIO 642*
4º PREMIO 868*
5º PREMIO 104*

* SOLO TITULOS EN CUYAS CLAUSULAS DE SORTEOS MENSUALES, EN SU ART. 5º Inc. b), PREVEAN PARTICIPACION EN SORTEOS CON PREMIOS DE LA PRIMERA A LA QUINTA UBICACIÓN. Presidente s/Acta de Directorio Nº 67 del 04.12.2007. PULIDO, FABIAN C.J.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 315.
e. 06/05/2008 Nº 78.963 v. 06/05/2008

AYERAY EMPRENDIMIENTOS S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 3 de marzo de 2008, número 4081, libro 38, Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 23 de abril de 2008 transcribe Asamblea, Registro Asistencia y Acta Directorio, todas del 1 de abril de 2008, aprueba: renuncia director Carlos Enrique Guffanti, designa director titular y presidente: Silvina Nora García, Documento Nacional de Identidad 14.375.151, argentina, 30 de enero de 1961, casada, comerciante, domicilio real H. de la Quintana 2252, Olivos, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Entre Ríos 670, piso 3, departamento 10, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, Documento Nacional de Identidad 13.653.721 autorizada en Instrumento Privado del 23 de abril de 2008.
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 69.
e. 06/05/2008 Nº 11.688 v. 06/05/2008

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 6 de marzo de 2008, Saturno Hogar S.A., en su calidad de Fiduciante del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar Serie IV" ha resuelto ejercer el derecho de recompra de los créditos que se detallan en el Anexo I de dicha nota de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo, inc. e) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Saturno Hogar S.A. como Fiduciante y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Fiduciario con fecha 11 de enero de 2007. En consecuencia, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A cede a Saturno Hogar S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar Serie IV", mediante dicho Contrato de Fideicomiso de fecha 11 de enero de 2007 y mediante contratos de cesión de fecha 26 de enero de 2007 y 31 de enero de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 51/2007. Mariano Javier López Gaffney. Apoderado en virtud de poder otorgado por Esc. 24 del 7-1-2002, Folio 98, del Reg. Not. 284 de la Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Apoderado - Mariano López Gaffney

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/04/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 56.
e. 06/05/2008 Nº 29.207 v. 07/05/2008

BODEGA CHACRA S.R.L.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/08, Bodega Chacra S.R.L. resolvió aumentar el capital social de $ 7.914.555 A $ 8.645.955. María Victoria Providente, abogada, autorizada conforme Asamblea de fecha 28/04/08.
Abogada - María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 81. Folio: 728.
e. 06/05/2008 Nº 113.524 v. 06/05/2008

"C"

CAVEGO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 14/5/06, se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos, por asamblea extra-ordinaria del 25/3/08 se procedió a elegir un director suplente, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Veroni; Vicepresidente: Carlos Antonio D'alesandro; Director Titular: Alida Carosi y Director Suplente: Constanza Veroni y por acta de directorio del 14/1/08 se cambió el domicilio legal de la sociedad a la calle Guaminí 2471, Capital Federal. Los directores fijan domicilio especial en Guamini 2471, Capital Federal. Instrumentado y autorizada en escritura 351 del 17/4/08.
Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 06/05/2008 Nº 113.330 v. 06/05/2008

COMPAÑIA FARISTAR S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina por artículo 118 Ley 19.550 efectúa su cancelación registral adecuándose a normativa argentina. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 117/14.04. 08.
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423192163/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 06/05/2008 Nº 11.675 v. 06/05/2008

CONSTRUCTORA MARTIN GARCIA 769 S.R.L.

Por Acta número 1 del 25/3/08, se cambió la sede social, trasladándola a calle Montevideo 496, piso 11°, oficina 12, Cap. Fed.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura de modificación domicilio Nº 209 del 24/04/08, ante el escribano de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 577 del Registro 1.318 a su cargo, la que se encuentra en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 38.
e. 06/05/2008 Nº 113.375 v. 06/05/2008

CORPORACION PARA LA DEFENSA DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/06/06 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Guillermo Montoto y Director Suplente: Hugo Dario Miguel. Domicilio especial de los directores Olga Cossettini 1553, piso 3º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 89 de fecha 29 de abril de 2008, Registro Notarial 266, Escribano Carlos Arturo LUACES.
Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429203596/0. Matrícula Profesional Nº: 3663.
e. 06/05/2008 Nº 11.685 v. 06/05/2008

"D"

DANIEL A. CHOZAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Nº correlativo I.G.J. 177194. Por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 26/10/07, ha quedado conformado el directorio del siguiente modo: Presidente: Enrique Luis Chozas, Vicepresidente: Pablo Miguel Benoit, Director Titular: Hugo Daniel Schioppetto, y Director Suplente: María Fabiana Chozas, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Juncal 691, piso 6º, C.A.B.A. Enrique Luis Chozas. Presidente del Directorio, electo según actas del 26/10/07.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 30.
e. 06/05/2008 Nº 11.695 v. 06/05/2008

DISPAN S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina por artículo 118 Ley 19.550 efectúa su cancelación registral adecuándose a normativa argentina. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 117/14.04. 08.
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2008. Número: 080423192165/C. Matrícula Profesional Nº: 3033.
e. 06/05/2008 Nº 11.671 v. 06/05/2008

DISTRIBUIDORA LINCH S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 11-01-08 y por vencimiento de mandato se reeligió Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pedro Gustavo Canera y Directora Suplente: Elba Teresa Enriqueta de Jorge, ambos con domicilio especial en Vallejos 3357, planta baja, CABA y aceptan cargos. Autorizado ut-supra por Acta de Asamblea del 11-01-08.
Presidente/Autorizado
Pedro Gustavo Canera

Certificación emitida por: Ana Trombetta de Marconi. Nº Registro: 390. Nº Matrícula: 3759. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 9.
e. 06/05/2008 Nº 113.340 v. 06/05/2008

DOSIFRAN INMOBILIARIA S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/10/05 se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos, por vencimiento de mandato: Presidente: Francisco Augeri y Directora Suplente: Dora Antonia Evangelista, fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 6* piso, oficina A, Capital Federal y por acta de directorio del 15/9/07, se cambió el domicilio legal de la sociedad a la calle Ciudad de la Paz 2719, 6* piso, oficina A, Capital Federal. Instrumentado y autorizada en escritura 350 del 17/4/08.
Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 97. Folio: 542.
e. 06/05/2008 Nº 113.329 v. 06/05/2008

DYCASA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 24/04/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Pablo Ruiz Parrilla; Vicepresidente: Roberto Vicente Flores; Directores, Titulares: Julián Enrique Garí Munsuri, Luis Ramón Freixas Pinto y Alfonso José Martínez; Directores Suplentes: Pablo Rafael Aragone, Flavio Di Bella, José Luis Pombiño y Fermín Toscano de Pena., todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Asamblea y por acta de Reunión de Directorio, ambas de fecha 24/04/08.
Abogada - María S. Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 06/05/2008 Nº 8136 v. 06/05/2008

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.)

Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases "A", "B" y "C" del 22.04.2007 y Reunión de Directorio del 23.04.2008, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Vicepresidente 1º: Gerardo Luis Ferreyra, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Vicepresidente 2º: Damián Miguel Mindlin, domicilio especial: Ramsay 1945, piso 13 L, CABA; Directores Titulares: Héctor Méndez: Av. Eduardo Madero 1020, piso 22, CABA; Pablo Díaz, domicilio especial: calle 133 Nº 398, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Mariani, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Horacio Viqueira, Domicilio Especial: Ecuador 1182, 9º piso, CABA; y Nestor Omar Sartirana, domicilio especial: Lima 163, piso 9, CABA; y Directores Suplentes: Luis Ricardo Torres, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Osvaldo Antenor Acosta, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Leopoldo Elíes, domicilio especial: Lavalle 462, piso 5, CABA; Juan Giovachini: Céspedes 2486, piso 2 B, CABA; Brian Robert Henderson, domicilio especial: Av. Paseo Colón 728, piso 3, CABA; Gabriel Cohen, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, CABA; Santiago Pierro: Av. Paseo Colón 728, piso 5, CABA; y Rubén Mazzetti, domicilio especial: Lima 163, Piso 9, CABA. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases "A", "B" y "C" del 22.04.2008.
Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/4/2008. Tomo: 58. Folio: 479.
e. 06/05/2008 Nº 113.205 v. 06/05/2008

ESEI S.A.

Por escritura 134, del 30/4/08, se protocolizó acta de Asamblea del 12/5/07, de designación de autoridades. Se designaron Presidente: Carlos Alberto CROCCO, y Director Suplente: Carlos Eduardo Torres, quienes constituyen domicilio especial en la calle Carlos Calvo 3234 C.A.B.A. Suscribe el presente el Escribano Luis M. Luján, Titular del Registro 2078 de esta ciudad, autorizado por escritura 134 de protocolización de actas de "ESEI S.A.".

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2008. Número: 080502210848/3. Matrícula Profesional Nº: 4356.

e. 06/05/2008 Nº 11.744 v. 06/05/2008

"F"

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO — Serrano Nº 367 Piso 8º "C" — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Sorteo Lotería Nacional 26/04/2008. Premios: 1ro. 463. Germán Hugo Iglesias —Presidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Alicia del Valle Gómez Tello. Nº Registro: 369, Córdoba. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.

e. 06/05/2008 Nº 78.973 v. 06/05/2008

FRIGORIFICO LAFAYETTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/2/08 se designó PRESIDENTE: Raúl Alberto Tiraboschi, Vicepresidente: Facundo Patricio Tiraboschi, Director Titular: Ernesto José Tiraboschi, Director Suplente: Raulina Tiraboschi; todos con domicilio legal en Lafayette 1740, C.A.B.A. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 18/2/08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/05/2008 Nº 113.323 v. 06/05/2008

"G"

G.S.M. GRUPO SOLUCIONES MOVILES S.A.

Comunica que por actas de asamblea y de directorio del 24 de abril de 2007 se resolvió: 1) designar Directores Titulares a Carlos ASENSIO (Presidente) y a Marta Angélica RAMALLO SERRANO (Vicepresidente) y Directora Suplente a María América ASENSIO de HERMIDA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 755, 3º piso, C.A.B.A., y 2) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 06/05/2008 Nº 113.321 v. 06/05/2008

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2008 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 33.729.736 a la suma de $ 35.654.240 y no modificar el Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2008.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 06/05/2008 Nº 113.380 v. 06/05/2008

"H"

HERMES ARGENTINA S.R.L.

IGJ Nº 1.653.318. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15/02/2008, resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Maria Fernanda Martínez Castro al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo como Gerente a la Sra. Paula María González Magrane. La gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Paula María González Magrane, quien constituye domicilio en la calle Alvear 1981, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 1502/2008.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/03/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 06/05/2008 Nº 8139 v. 06/05/2008

"I"

ICONA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 31 de marzo de 2008 y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Sr. Mauricio de la Canal – Vice-Presidente: Ganesh Yanadi-Director Suplente: Angel Arostegui. Todos los designados con domicilio en 25 de Mayo 749 – 1º - 3 – Capital Federal. MAURICIO DE LA CANAL Presidente designado por Acta Asamblea de fecha 31-03-2008.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 33.

e. 06/05/2008 Nº 29.197 v. 06/05/2008

INITIATIVE MEDIA S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2005 y Reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005 se resolvió: (a) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (b) designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Jorge Daniel Pal (Presidente), Alfredo O'Farrell y Nicholas Joseph Camera; y (c) designar a Álvaro Cámara como Director Suplente; (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005, Reunión de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2005 y Reunión de Directorio de fecha 3 de octubre de 2005, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Daniel Pal al cargo de Director Titular; (b) designar en su reemplazo como Director Titular al Sr. Fernando Alvarez Colombres; (iii) por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2006 y Reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2006, se resolvió: (a) fijar en tres el numero de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (b) designar a los Sres. Fernando Alvarez Colombres, Alfredo Miguel O'Farrell y Nicholas Joseph Camera como Directores Titulares y (c) designar a Álvaro Cámara como Director Suplente; (iv) por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de julio de 2007 y Reunión de Directorio de fecha 23 de julio de 2007, se resolvió: (a) fijar en tres el numero de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (b) designar a los Sres. Fernando Alvarez Colombres, Alfredo Miguel O'Farrell y Nicholas Joseph Camera como Directores Titulares; (c) designar a Álvaro Cámara como Director Suplente. Se deja constancia de que en todas las ocasiones que fueron designados como directores, los Sres. Jorge Daniel Pal, Nicholas Joseph Camera, Fernando Alvarez Colombres y Álvaro Cámara fijaron domicilio especial en la Avda. L. N. Alem 1110, 4º piso, y el Sr. Alfredo O'Farrell en la Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego autorizada por Asambleas de fechas 2 de mayo de 2005, 3 de octubre de 2005, 18 de mayo de 2006 y 23 de julio de 2007.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 06/05/2008 Nº 29.158 v. 06/05/2008

INVERSIONES SAN ENRIQUE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Marzo de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Murguía Velasco; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso; Director Titular: Dr. Juan Carlos Berisso (h); Director Suplente: Sra. María Isabel Asensio Calvo; Director Suplente: Silvia Murguía Asensio. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asamblea del 18 de Marzo de 2008.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 06/05/2008 Nº 113.286 v. 06/05/2008

IRALVIL S.A.

Comunica que por Asamblea del 29/8/07 y Reunión de Directorio del 30/8/07 designó el siguiente directorio: Presidente Roberto Egidio Villa y Director Titular Juan Carlos Villa, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 dpto "C". Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 684 del 25/4/08 pasada al folio 4050 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 114.

e. 06/05/2008 Nº 11.689 v. 06/05/2008

"K"

KRAFT AUTOMACION S.A.

Por Acta de Directorio Nº 30 del 10/7/07 y Nº 31 y Acta de Asamblea General Ordinaria, las últimas del 12/7/07; se resuelve por unanimidad RENUNCIA DEL PRESIDENTE: Por razones particulares el Señor Gustavo González renuncia al cargo de Presidente.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: Presidente: Jorge Luís BLOIS, argentino, industrial, casado, nacido el 17/8/1966, DNI 18.328.514, domicilio Pasaje Rubens, 4832 CABA; Directores Suplentes: Leonardo Roberto NICOLA, argentino, industrial, casado, nacido el 07/1/1968, DNI 20.011.244, domicilio Aranguren 4555, piso 1º, departamento D., CABA; Mario VICENTE, argentino, empresario, casado, nacido el 18/4/1950, DNI 8.341.246, domicilio Soldado de la Independencia 974, piso 2º, CABA; y José Carlos NEIRA, argentino, industrial, divorciado, nacido el 23/4/48, LE 5.268.235, domicilio Colombres 861, piso 2º D, CABA; todos constituyen domicilio en Abraham J. Luppi 1476/78/80, de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos.- Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/07/07.

Abogada/Autorizada - María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/04/2008. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 06/05/2008 Nº 113.513 v. 06/05/2008

"L"

LANGOSTO S.A.

En asamblea del 28/4/07 designó Director Titular y Presidente: José Luis GOYENECHEA; Director Titular y Vicepresidente: Carlos María PRADO; y Director Suplente: Manuel GOYENECHEA y ZARZA, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alver 548, piso 11º, departamento F, C.A.B.A. Norberto A. Rocha, apoderado en esc. 279, del 28/4/2008, fº 688, Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 072.

e. 06/05/2008 Nº 78.859 v. 06/05/2008

LAPORO S.A.

Se comunica por 3 (tres) días que por asamblea extraordinaria del 6/02/2008 se resolvió: 1º) Reducir el capital por pérdidas de $ 168.000.- a $ 131.000.- con cancelación proporcional de las acciones correspondientes al capital reducido; 2º) Reformar el Art. Cuarto del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital social es de $ 131.000.- (pesos ciento treinta y un mil), representado por 13.100 (trece mil cien) acciones ordinarias, de v$n 10 (diez pesos valor nominal) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia"; y 3º) Disponer el reintegro del capital social de $ 131.000.- que deberá ser suscripto y reintegrado totalmente en efectivo (o mediante capitalización del créditos en su caso) y en ese acto, a razón de $14,10 por cada acción de v$n 10.-, es decir con una prima de $ 4,10 destinada a absorber el saldo negativo del patrimonio neto de la sociedad al 30/06/2007. Por lo dicho en 3 anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 194 Ley 19550, durante el plazo de 30 días desde la última publicación de este edicto, todos los accionistas tendrán derecho a suscribir el reintegro del capital social en proporción a las tenencias que cada uno posea respecto del anterior capital social reducido. Los accionistas que suscriban este reintegro, tendrán además el derecho de acrecer previsto en el citado art. 194 LS. Presidente - Jorge Cavaliere, D.N.I. Nº. 4.300.514, designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de Abril de 2007 y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, Distrito de Avellaneda. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 16.

e. 06/05/2008 Nº 78.879 v. 08/05/2008

LAUGUI S.R.L.

Por escritura 43 del 17/4/2008, al folio 97 del Registro Notarial 717, de la Capital Federal, se ratificó como gerente a Laura Dolores SOSA, con domicilio especial en Uruguay 485, piso 11º, departamento "B", Cap. Fed., D.N.I. 20.510.675, CUIL 27-20510675-3, nacida el 4/12/1968, argentina, comerciante, domiciliada en Vergara 3911, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. por el plazo de 3 años más. Autorizado, José Víctor Delgado, C.I.P.F. 4.475.062, por Poder otorgado por escritura 43 del 17/4/2008, folio 97 del Registro 717, a realizar los trámites pertinentes para la inscripción de la ratificación mencionada.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 95.

e. 06/05/2008 Nº 11.676 v. 06/05/2008

LOS GROBO SERVICIOS S.A.

Por Acta del 10/8/06 y Escritura del 24/4/08 se resolvio designar Presidente: Adolfo Grobocopatel, Vicepresidente: Edith Norma Feler, Directores Titulares: Gustavo Fabian Grobocopatel, Andrea Mariela Grobocopatel, quienes fijan domicilio especial en Parana 567, piso 3, Of. 303, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. 4/4/08, N. 544, F. 1610.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/05/2008 Nº 113.355 v. 06/05/2008

"M"

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 48, del 28/1/2008, se eligieron autoridades sociales: DIRECTORES TITULARES: Clase "A" Abogados Daniel Roberto Martínez y Eduardo Pedro Molinero, Clase "B" Sr. Alfredo Coto y Clase "C" Sra. Gloria Alicia García de Coto. DIRECTORES SUPLENTES: Clase "A" Sr. Gustavo Trípodi y Sr. Néstor Nicolás Fiumano; Clase "B" Sr. Carlos Alberto Messina y Clase "C" Sr. Roberto Julio De La Riega. Datos personales: 1) Daniel Roberto Martínez, argentino, viudo, abogado, nacido 25/8/1944, LE 4.447.185, domicilio especial, real y legal Av. La Plata 543 CABA, 2) Eduardo Pedro MOLINERO, argentino, nacido 26/10/1943, casado, abogado, LE 4.424.344, domicilio especial, real y legal Av. La Plata 543 CABA. 3) Alfredo COTO, argentino, casado, comerciante, nacido 9/10/1941, LE 4.584.517, domicilio especial, real y legal Paysandú 1842 CABA. 4) Gloria Alicia GARCIA de COTO, argentina, casada, comerciante, nacida 31/10/1951, DNI 10.129.711, domicilio especial, real y legal Paysandú 1842, CABA. 5) Gustavo TRIPODI, argentino, nacido 4/7/1963, casado, empleado, DNI 16.380.428, domicilio especial, real y legal Av. La Plata 543 CABA. 6) Néstor Nicolás FIUMANO, argentino, 24/7/1952, casado, empleado, DNI 10.460.999,

domicilio especial, real y legal Av. La Plata 543 CABA. 7) Carlos Alberto MESSINA: argentino, casado, comerciante, nacido 01/1/1946, DNI 5.215.895, domicilio especial, real y legal Vicente López 2272, CABA. 8) Roberto Julio DE LA RIEGA, argentino, casado, comerciante, nacido 02/1/1950, DNI 8.275.258, domicilio especial, real y legal Vidal 3054, CABA. Andrea Elisabet Perés autorizada por esc. 23 del 18/4/2008, Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2008. Número: 080429205071/C. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 06/05/2008 Nº 113.385 v. 06/05/2008

MICROMUSE LATIN AMERICA, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Nº IGJ 1.697.881. Comunica que por resolución del Directorio de MICROMUSE LATIN AMERICA, INC. (casa matriz) del 17.03.08, se resolvió lo siguiente: i) disolver la Sucursal Argentina de Micromuse Latin America, Inc.; ii) designar como representante legal y liquidador de la Sucursal, en los términos del Art. 118, párrafo 3º, Ley 19.550, a Emilio José Varela, nacido el 2.02.56, argentino, casado, ejecutivo, DNI 11.819.902, domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. iii) Revocar la designación de Carlos Mariano Malaret como representante legal de la Sucursal. Vanesa F. Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300 CPACF, autorizada por decisión de la Casa Matriz de fecha 17.03.08.

Autorizada/Abogada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 06/05/2008 Nº 8142 v. 06/05/2008

"N"

NATURAL SAN RAFAEL S.A.

Asamblea Extraordinaria, 18/4/08, por venta total paquete accionario de Humberto Fernando Contreras, DNI 10625829 y venta parcial de Adolfo José Wasser, DNI 10832326; confirman Directorio así: Presidente: Adolfo José Wasser, Director Suplente: Gerardo Raúl Screpante, DNI 14171736; ambos domicilio especial: Ciudad de La Paz 2977 Piso 1º Oficina 5, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 18/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2008. Número: 218723. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/05/2008 Nº 113.292 v. 06/05/2008

"O"

ORION DEL SUR S.A.

I.G.J Nº 1.766.402. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 de fecha 11 de abril de 2008, se resolvió por unanimidad: i) ratificar la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. David Cohen, Pablo Marcet y Omar Eduardo Beretta a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, y al Sr. Roberto Federico Godoy a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; ii) dejar constancia de que dichas renuncias no son dolosas ni intempestivas; iii) aprobar totalmente la gestión de los directores renunciantes; iv) designar a los nuevos miembros del Directorio: Hernán Antonio Elias Vera como presidente; Mario Benito Hernández como vicepresidente; Roberto Federico Godoy como director titular, y al Sr. Atenor Firmino Silva Junior como director suplente. Los Sres. Hernán Antonio Elias Vera, Mario Benito Hernández, Roberto Federico Godoy y Atenor Firmino Silva Junior aceptaron los cargos para los que fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 de fecha 11 de abril de 2008.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 06/05/2008 Nº 8141 v. 06/05/2008

OXINUEVE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 2/11/07 designó el siguiente directorio: Presidente Hugo O. Villa. Vicepresidente Roberto E. Villa. Directores Titulares Juan Carlos Villa, Adela T. V. de Silvestre, Sara E. V. de Vera, Carmelo C. de Zappa y Marta Z. de Nosa, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 dpto "C". Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura del 25/4/08 pasada al folio 4045 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4530. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 114.

e. 06/05/2008 Nº 11.692 v. 06/05/2008

"P"

PARKING VIP S.A.

Acta de Asamblea del 14-12-06 acepta RENUNCIA de Presidente: Bruno Rainelli. Designa PRESIDENTE: Daniel Aimar SACCO. DIRECTOR SUPLENTE: María Antonia RANDO, aceptan, fijan domicilio especial en Pinto 3870 CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en acta del 25-04-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 46.

e. 06/05/2008 Nº 11.679 v. 06/05/2008

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por La Grande Nacional el 26-04-2008 corresponde al Nº 463 (cuatro-seis-tres). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 06/05/2008 Nº 113.332 v. 06/05/2008

PRARAN S.A.

En asamblea del 28/4/07 designó Director Titular y Presidente: José Luis GOYENECHEA; Director Titular y Vicepresidente: Carlos María PRADO; Director Titular: Juan Enrique PRADO REY BALTAR; y Director Suplente: Manuel GOYENECHEA y ZARZA, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alver 548, piso 11º, departamento F, C.A.B.A. Norberto A. Rocha, apoderado en esc. 281, del 28/4/2008, fº 694, Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 072.

e. 06/05/2008 Nº 78.861 v. 06/05/2008

PROPERTY INMOBILIARIA S.R.L.

Por documento privado del 28/9/06 Marcela Liliana FREILE renuncia al cargo de Gerente y por documento privado del 14/11/07 se designan Gerentes: Luis Benjamín Nofal y Daniel Alejandro Nofal quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 339 piso 1, oficina 7, Cap. Fed. Se establece como nuevo domicilio social la calle Esmeralda 339, piso 1, oficina 7, Cap. Fed. María Angelica Masciano. Apoderada por Poder del 20-7-06.

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.

e. 06/05/2008 Nº 113.354 v. 06/05/2008

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo LOTERIA NACIONAL del 26/04/2008
1er. Premio: 463
DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 126 DE FECHA 30/06/2006.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 23.

e. 06/05/2008 Nº 78.971 v. 06/05/2008

"S"

SAN JUAN 3004 S.A.

Por instrumento privado del 30 de abril de 2008 (asamblea general ordinaria unánime) se procedió a designar, por renuncia de todos los directores anteriores, nueva directora titular y Presidente a Alicia María Díaz, DNI 4971751, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA. Asimismo prestó garantía de $ 10.000. Se autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite de inscripción, según el instrumento mencionado.

Autorizado/Abogado - Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 06/05/2008 Nº 113.548 v. 06/05/2008

SIDERUM S.A.

Expediente: 1.7678.017. Se hace saber que por escritura Nº 138 de fecha 23-04-2008 pasada al Fº 282 del registro 1637 CABA, la sociedad resolvió: 1) Designar miembros del Directorio: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Timoteo FERREYRA. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Adrián PIERANI, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 1562 de Cap. Fed. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, por escritura Nº 138 de fecha 23-04-2008 pasada al Fº 282 del registro 1637, CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 02/05/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 46.

e. 06/05/2008 Nº 11.730 v. 06/05/2008

"T"

TRANS OESTE S.A.

Por instrumento privado unanime del 09/10/07, modifica domicilio social siendo el actual de calle Famatina 4089 CABA. Autorizado en instrumento ut supra Daniel Amilcar Gago.

Abogado - Daniel A. Gago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 32. Folio: 232.

e. 06/05/2008 Nº 113.348 v. 06/05/2008

TUREXIT S.A.

Art. 60, Ley 19550. Cambio de sede social. Por Acta del 8-4-08 se aceptó renuncia al Presidente Aníbal Roberto Sileo, argentino, 10-2-62 DNI 14807410, soltero, contador público, Benito Juárez 3919 C.A.B.A. y a la Directora Suplente Marcela Claudia Castetbon, argentina, 2-7-66 DNI 18047187, divorciada, comerciante, José María Moreno 253 Piso 7º departamento B C.A.B.A. fueron elegidos y aceptaron cargos: Presidente Gustavo Adolfo D'Amico, argentino, 31-3-61 DNI 14406197, casado, empresario, Pareja 3610 Piso 2º Departamento 4 C.A.B.A. y Director Suplente Gastón Bruno Di Meglio argentino 17-10-86 DNI 32814702, soltero, empresario, Rondeau 453 Mar del Plata 3610 Piso 2 Departamento 4 C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado Tº 28 Fº 644 C.A.B.A. poder especial Acta 8-4-08. Inscripción 3-7-07 Nº 10565 Lº 36 – Tº S.A.

Abogado - Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2008. Tomo: 28. Folio: 644.

e. 06/05/2008 Nº 113.475 v. 06/05/2008

"V"

VALVOLINE CUMMINS ARGENTINA S.A. (ANTES VALVOLINE ARGENTINA S.A.)

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2007 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Clive William Simpson, Ignacio Cirio y Jorge Araujo Müller como Directores Titulares y de los Sres. Miguel Ángel Marsili y Thomas F. Davis como Directores Suplentes y, (ii) designar a los Sres. Naveen Gupta, Ignacio Cirio y Jorge Araujo Müller como Directores Titulares y al Sr. Steven Francis Elder como Director Suplente (quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y, a los Sres. Carlos Alberto Rosero Riascos, Alberto Mario Tenaillon y Matthew Wasson como Directores Titulares y al Sr. Frank Reindl como Director Suplente (quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). El Sr. Naveen Gupta es designado Presidente y el Sr. Carlos Alberto Rosero Riascos es designado Vicepresidente de la Sociedad. Alejandra Verónica Bugna, autorizada por instrumento privado del 02/08/2007.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 06/05/2008 Nº 113.296 v. 06/05/2008

VERSACOLD LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General de fecha 5 de Febrero de 2008, se aprobó por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designándose a los Señores Adrián Héctor di Fonzo Alonso, Howard Brent Sugden y Ezequiel Monpelat como directores titulares, y al Señor Daniel Oscar Taranto y la Señora Mariana Lozada Castro como directores suplentes, quienes aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Av. Córdoba 991, Piso 6º Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese mismo acto, y por unanimidad se aprobó designar como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Señores Marcelo Miguel Urdampilleta, Jorge Scolaro y Cristian Pablo Lacoste; y como miembros suplentes a los Señores Carlos Ramón Solans Sebaral, Daniel Hernán Dicasolo y Franco Rodriguez Vázquez, quienes aceptaron el cargo. Diego Carlos Camogli, abogado Tº 86, Fº 533 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente mediante reunión de socios de fecha 05 de febrero de 2008, obrante a folios 97 y 98 del Libro de Actas Nº 2 de Versacold Logistics Argentina S.A. que fuera rubricado bajo el número 14968-06, de fecha 27 de febrero de 2006. Conste.

Abogado - Diego C. Camogli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 86. Folio: 533.

e. 06/05/2008 Nº 113.369 v. 06/05/2008

VILLA HNOS. Y CIA. S.A. FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/4/08 designó el siguiente directorio: Presidente: Roberto E. Villa. Vicepresidente Hugo Omar Villa. Directores Titulares Juan Carlos Villa, Adela T. V. De Silvestre, Arnaldo Vera, Sara E. V. De Vera, Norma I. L. de Villa, Maria del C. P. de Villa; Ada M. B. de Villa y Marcos Villa. Directora Suplente Carla Villa, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 dpto "C". Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 685 del 25/4/08 pasada al folio 4055 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 114.

e. 06/05/2008 Nº 11.691 v. 06/05/2008

"W"

WORLD WIDE TECHNOLOGY IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 14-7-07 se designó Gerente a Miriam del Carmen BRITO, con domicilio especial en la sede social.-Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/05/2008 Nº 113.311 v. 06/05/2008

2.5. BALANCES

BANCO DO BRASIL S.A. - AGENCIA BUENOS AIRES

Estados Contables al 31 de diciembre de 2007

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006
Disponibilidades	6.983	6.883
Efectivo	943	1.277
Entidades financieras y corresponsales	6.040	5.606
B.C.R.A.	5.561	5.449
Otras del país	155	24
Del exterior	324	133
Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	8.039	-
Tenencias en cuentas de inversión	8.039	-
Préstamos	71.901	82.435
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	16.356	35.024
Interfinancieros – (call otorgados)	-	35.000
Otras financiaciones a entidades financieras locales	15.000	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	1.356	24
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	61.547	55.080
Adelantos	11.897	20.359
Documentos	38.387	16.901
Personales	-	3
Otros	10.649	16.943
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	621	949
Cobros no aplicados	-	(64)
Intereses documentados	(7)	(11)
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo J)	(6.002)	(7.669)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.034	1.008
Banco Central de la República Argentina	777	987
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	236	-
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	21	21
Créditos diversos	313	701
Otros (Nota 4.a)	313	710
Previsiones (Anexo J)	-	(9)
Bienes de uso (Anexo F)	1.138	704
Bienes diversos (Anexo F)	59	59
Bienes intangibles (Anexo G)	815	126
Gastos de organización y desarrollo	815	126
Partidas pendientes de imputación	17	50
Total del activo	90.299	91.966

PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
Depósitos (Anexos H e I)	12.263	13.746
Sector público no financiero	-	41
Sector financiero	90	117
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	12.173	13.588
Cuentas corrientes	8.940	12.218
Cajas de ahorro	346	407
Plazos fijos	809	496
Otros	2.074	464
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	4	3
Otras obligaciones por intermediación financiera	18.351	12.937
Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	13.942	4.460
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	235	-
Otras (Nota 4.b) (Anexo I)	4.048	8.429
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	126	48
Obligaciones diversas	862	2.630
Otras (Nota 4.c)	862	2.630
Previsiones (Anexo J)	1.635	1.133
Partidas pendientes de imputación	8	21
Total del pasivo	33.119	30.467
Patrimonio neto (según estado respectivo)	57.180	61.499
Total del pasivo más patrimonio neto	90.299	91.966

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2007	31/12/2006
DEUDORAS	110.520	101.853
Contingentes	31.362	49.090
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	4.620
Garantías recibidas	26.617	32.219
Cuentas contingentes deudoras por contra	4.745	12.251
De control	79.158	52.763
Créditos clasificados irrecuperables	12.492	10.329
Otras (Nota 4.d)	66.243	42.263
Cuentas de control deudores por contra	423	171
ACREEDORAS	110.520	101.853
Contingentes	31.362	49.090
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4	2.157
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4.741	10.094
Cuentas contingentes acreedoras por contra	26.617	36.839
De control	79.158	52.763
Valores por acreditar	423	171
Cuentas de control deudores por contra	78.735	52.592

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras en miles de pesos)

	31/12/2007	31/12/2006
Ingresos financieros	9.927	7.188
Intereses por disponibilidades	6	-
Intereses por préstamos al sector financiero	2.799	1.079
Intereses por adelantos	1.571	934
Intereses por documentos	2.832	3.037
Intereses por otros préstamos	-	2
Resultado neto de títulos públicos y privados	443	-
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	321	393
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	32
Otros (Nota 4.e)	1.955	1.711
Egresos financieros	1.213	907
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	2	6
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	1	2
Intereses por depósitos en plazos fijos	166	167
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	16	31
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	617	385
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	29	33
Otros (Nota 4.f)	382	283
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	8.714	6.281
Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	2.289	641
Ingresos por servicios	1.634	1.992
Vinculados con operaciones pasivas	156	204
Otras comisiones	1.201	1.326
Otros (Nota 4.g)	277	462
Egresos por servicios	293	220
Comisiones	210	120
Otros (Nota 4.h)	83	100
Gastos de administración	14.198	11.840
Gastos en personal	8.642	7.131
Otros honorarios	833	899
Propaganda y publicidad	26	27
Impuestos	1.187	1.629
Depreciación de bienes de uso	332	405
Amortización por gastos de organización	115	23
Otros gastos operativos	2.083	942
Otros	980	784
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(6.432)	(4.428)
Utilidades diversas	2.289	7.772
Intereses punitorios	1	5
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	2.222	929
Otras (Nota 4.i)	66	6.838
Pérdidas diversas	562	3.901
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	6	5
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	444	1.129
Otras (Nota 4.j)	76	1.991
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	-	740
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	36	36
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS -PERDIDA	(4.705)	(557)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 8)	-	(3.225)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(4.705)	(3.782)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital asignado	Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades Legal	Reservas de utilidades Otras	Resultados no asignados	Total al 31/12/2007	Total al 31/12/2006
Saldos al comienzo del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(23.159)	61.499	65.292
Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 3.h)	-	-	-	-	386	386	(11)
Subtotal	1	78.451	6.204	2	(22.773)	61.885	65.281
Resultado neto del ejercicio – Pérdida	-	-	-	-	(4.705)	(4.705)	(3.782)
Saldos al cierre del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(27.478)	57.180	61.499

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2007
Variación del efectivo y sus equivalentes	
Efectivo al inicio del ejercicio	6.883
Efectivo al cierre del ejercicio	6.983
Disminución neta del efectivo (en moneda homogénea)	100
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)	
Actividades operativas	
Cobros / (Pagos) netos por:	6.140
Títulos públicos y privados	(7.596)
Préstamos:	17.205
- Al sector Financiero	21.630
- Al sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(4.425)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.250
Depósitos:	(1.652)
- Al Sector Financiero	(27)
- Al Sector Público no Financiero	326
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(1.951)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:	(4.067)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	(4.067)
Cobros vinculados por ingresos por servicios	1.634
Pagos vinculados con egresos por servicios	(293)
Gastos de administración pagados	(12.564)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(840)
Pagos netos de intereses punitorios	(5)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	454
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	(870)
- Pagos netos por otras actividades	(459)
- Egresos Financieros	(411)
Pago de impuestos a las ganancias / Imp. a las ganancias mínima presunta	(1.645)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(7.989)

	31/12/2007
Actividades de inversión	
Pagos netos por bienes de uso	(766)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(766)
Actividades de financiación	
Cobros netos por:	8.849
- Bancos y organismos internacionales	8.849
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	8.849
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultado Monetario)	6
Disminución neta del Efectivo	100

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estables contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO

En los ejercicios recientes, se evidencia una mejora en la situación económica argentina, reflejada en la evolución positiva de diversas variables macroeconómicas y en el sistema financiero en general. Entre los aspectos más significativos ocurridos se destacan en tal sentido el cierre de la reestructuración de una parte sustancial de la deuda pública ocurrido en el mes de junio de 2005 y la cancelación de la Deuda con el Fondo Monetario Internacional en enero 2006.

Nota 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1) Criterios de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y las cuales contemplan ciertos apartamientos respecto de las normas contables profesionales, cuyo impacto en la Entidad se menciona en nota 5.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.2) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables desde el 1 de marzo de 2003.

2.3) Información comparativa

Los estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2006. El estado de flujo de efectivo y sus equivalentes no se presenta en forma comparativa haciendo uso de la opción prevista en la Comunicación “A” 4667 del BCRA.

Nota 3 - CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día habil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses. El ajuste derivado de la aplicación del CER, ha sido devengado aplicando el sistema de cálculo lineal, a partir del 3 de febrero de 2002 y hasta el cierre de cada ejercicio sobre los préstamos y depósitos que fueron convertidos a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el B.C.R.A..

c) Títulos Públicos Instrumentos emitidos por el BCRA - Letras del B.C.R.A.- Tenencia en cuentas de inversión.

Se imputaron bajo la categoría de “Cuentas de Inversión” los títulos de deuda emitidos por el Banco Central expresamente contemplados en el listado de volatilidades que publica mensualmente esa Institución, siguiendo los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 4698 .

Las tenencias se incorporaron por su valor de costo, el cual se incrementa mensualmente en función de la tasa interna de retorno.

De haberse aplicado la valuación a valores de mercado al 31 de diciembre de 2007 se produciría una pérdida en miles de pesos 100.

Es intención de la Entidad mantener en el activo estos títulos hasta su vencimiento.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.. Adicionalmente, teniendo en cuenta la situación económica general y su eventual efecto sobre determinados deudores de la cartera comercial, la Gerencia de la Entidad ha constituido previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales a fin de adecuarlas a los requerimientos de su Casa Matriz.

El B.C.R.A., a través de las comunicaciones “A” 4060, “A” 4073 y “A” 4310, introdujo cambios a las normas de clasificación de deudores y previsionamiento, a fin de viabilizar el acceso al crédito de empresas altamente endeudadas pero con perspectivas favorables dentro del actual contexto económico y acelerar los procesos de refinanciación. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no posee deudores que se encuadren en los lineamientos de dichas comunicaciones.

e) Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 se encuentran reexpresadas en moneda de esa fecha.

Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas (Anexo F).

La Gerencia de la Entidad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso y diversos, considerados por grupo homogéneo de bienes, no supera su valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

f) Bienes intangibles

■ Gastos de Organización y Desarrollo - Diferencias por Resoluciones Judiciales

La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares disponiendo, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. con motivo de la crisis de fines de 2001. Los pagos de dichos depósitos fueron efectuados en cumplimiento de las mencionadas medidas cautelares dictadas en las causas judiciales que carecen de sentencia firme a la fecha y en las que la Entidad ha interpuesto los correspondientes recursos para obtener su recupero.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3916 del 3 de abril de 2003 admitió la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de tales medidas judiciales con vigencia al 31 de marzo de 2003, estableciendo que dicho importe debe ser amortizado en 60 meses a partir del 1° de abril de 2003. La Entidad hizo uso de esta opción para los pagos realizados desde Enero 2003. Por lo tanto mantiene miles de pesos 44 en el rubro “Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo” pendiente de amortización en períodos futuros. Los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por miles de pesos 472 fueron imputados a los resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha. No obstante este tratamiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

A la fecha de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado mecanismos para compensar a los bancos por los efectos adversos sobre sus balances como consecuencia de los amparos abonados.

■ Gastos de Organización y Desarrollo - Software

Se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

■ Gastos de Organización y Desarrollo - Mejoras efectuadas en inmuebles de terceros alquilados

Corresponde al costo de las mejoras realizadas sobre el inmueble alquilado a terceros. Se valuaron al costo original menos la depreciación acumulada en función a la duración del contrato de alquiler.

g) Previsiones del pasivo

Comprende los importes estimados por la Gerencia de la Entidad en función de la opinión de sus asesores legales para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Entidad.

h) Ajuste de resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad tiene contabilizados miles de pesos 386 (ganancia) en “Ajuste de resultados de ejercicios anteriores” correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida para Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el ejercicio 2006 y la suma efectivamente ingresada.

i) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargados a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados y a estimaciones fundadas para cada caso en particular.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

k) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de incobrabilidad. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 4 - APERTURA DE ALGUNAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LAS LINEAS OTROS/AS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO		
a) Créditos diversos		
Pagos efectuados por adelantado	36	405
Anticipos al personal	11	13
Deudores varios	76	292
Depósitos de garantía	190	
	313	710
PASIVO		
b) Otras obligaciones por intermediación financiera		
Corresponsalía	515	780
Diversas	3.533	7.649
	4.048	8.429
c) Obligaciones diversas		
Impuestos a pagar	230	2.193
Acreedores varios	283	340
Remuneraciones y cargas sociales y retenciones	349	97
	862	2.630
CUENTAS DE ORDEN		
d) Deudoras - De control		
Valores al cobro	23.119	26.616
Otros valores	43.124	15.647
	66.243	42.263
RESULTADOS		
e) Ingresos Financieros		
Diferencia de cotización de moneda extranjera	1.955	1.711
	1.955	1.711
f) Egresos Financieros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	382	283
	382	283
g) Ingresos por servicios		
Comisiones y recupero de gastos varios por servicios	277	462
	277	462
h) Egresos por servicios		
Impuesto a los Ingresos Brutos	65	81
Diversos	18	19
	83	100
i) Utilidades diversas		
Venta bienes de uso	-	781
Venta bienes diversos	-	4.098
Alquileres	-	1.613
Otras	66	346
	66	6.838
j) Pérdidas diversas		
Pérdida por venta de bienes diversos	-	31
Impuesto inmobiliario torre	-	1.704
Impuesto a los Ingresos Brutos	14	213
Otras	62	43
	76	1.991

Nota 5 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

5.1. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 ha incorporado dentro de las normas contables la aplicación del impuesto diferido, el cual no es aceptado por el B.C.R.A.. El método consiste en la medición de las diferencias temporarias generadas por ciertos rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Asimismo, cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero solo en la medida en que sea recuperable.

Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre 2006, la Entidad no ha registrado activos ni pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

5.2. Diferencia de cambio por amparos pagados

Tal como se menciona en la Nota 3 f), la Entidad ha procedido a activar en el rubro Bienes Intangibles miles de pesos 653 en concepto de diferencia de cambio resultante de los recursos de amparo proveídos por la Justicia desde enero de 2003 a septiembre de 2006 devengando sobre dicho importe miles de pesos 609 en concepto de amortizaciones de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A..

La activación de este rubro responde a las instrucciones establecidas en la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A. y complementarias que no están de acuerdo con las normas contables profesionales las que, no obstante admiten la activación de otros importes en la medida que la Entidad estime que los mismos son recuperables. En este sentido el importe de miles de pesos 653 debería haber sido contabilizado en el rubro Créditos Diversos, no amortizarse y haberse evaluado su recuperabilidad.

5.3. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad no presenta el estado de flujo de efectivo en forma comparativa haciendo uso de la opción prevista en la Comunicación “A” 4667 de BCRA. La aplicación de este criterio de exposición constituye un apartamiento de normas contables profesionales que requieren que el estado de flujo de efectivo se presente en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Nota 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos en el rubro Otros Créditos yor Intermediación Financiera por 21 correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía en favor de las cámaras electrónicas de compensación.

Asimismo la Entidad registra al 31 de diciembre de 2007 en el rubro Créditos Diversos el Depósito en garantía constituido por el alquiler del inmueble donde desarrolla sus actividades por miles de pesos 190.

Nota 7 - SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios.

Por el Decreto Nº 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de miles de pesos 30.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

A partir del 1 de enero de 2005, el B.C.R.A., estableció el aporte en el 0,015% mensual.

Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Egresos Financieros - Otros” por 29 y 33 al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente.

Nota 8 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo (ver Nota 5.1).

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligacion fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias, en función que ha estimado quebranto impositivo. Al 31 de diciembre de 2006 la Entidad constituyó una provision para el impuesto a las ganancias en función de la estimación de la utilidad impositiva al 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad ha determinado cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta por 168 que fue imputado en el rubro “Gastos de Administración-Impuestos”.

Nota 9 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El 3 de marzo de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició una verificación en la Entidad del impuesto sobre los ingresos brutos por los períodos fiscales 2002 y 2003.

Con fecha 4 de septiembre de 2007, se recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una “pre-vista” con una liquidación por parte de la inspección actuante de diferencias en el cálculo del impuesto por dichos períodos con relación, principalmente, a las diferencias de cambio locales y el cobro del Bono Compensación por la Pesificación Asimétrica.

El monto de diferencia en el impuesto determinado asciende a miles de pesos 7.915 para el año 2002 y miles de pesos 792 para el período 2003. La Entidad rechazó el mencionado ajuste por considerarlo carente de fundamentos técnico jurídicos.

Con fecha 24 de octubre de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires notifica el inicio de un procedimiento de determinación de oficio e instrucción sumarial por dicho motivo, reiterando los ajustes consignados en la “prevista”. Con fecha el 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó ante el mencionado Organismo Fiscal su descargo solicitando que se revoquen en su totalidad los cargos obrantes por resultar éstos improcedentes.

La Gerencia de la Entidad entiende que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente respecto de la presentación de las declaraciones juradas por los períodos fiscales cuestionados, la cual resulta coincidente con la opinión de nuestros asesores impositivos.

En consecuencia la Entidad estima en que finalmente la resolución que se dicte en sede administrativa o judicial debería convalidar la conducta observada por la misma para la confección y determinación de las declaraciones juradas del impuesto sobre los ingresos brutos por los ejercicios 2002 y 2003, rechazando los ajustes propiciado por el Fisco en dichas actuaciones. Por lo tanto, la Gerencia de la Entidad no ha registrado cargo alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2007.

Nota 10 - APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12 de Agosto de 1996). Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de Noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto.

Con fecha 27 de junio de 2006, la Entidad y el Instituto de Servicios Sociales Bancarios firmaron un convenio de pago por el cual la Entidad, sin reconocer hechos ni derechos y al solo efecto conciliatorio, abona por todo concepto y deuda la suma en miles de pesos 23, y el Instituto acepta la oferta de pago y declara que nada tendrá que reclamar a la Entidad por concepto alguno, desistiendo de la acción y del derecho de cualquier reclamo por cualquier deuda relacionada con las normas mencionadas en el párrafo precedente.

Nota 11 - RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El 11 de mayo de 2007 el B.C.R.A a través de la Comunicación “A” 4664 estableció el texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no este alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras; ii) no registre asistencia financiera del B.C.R.A. (con excepción de la asistencia recibida por iliquidez y cancelable con el procedimiento conocido como matching); iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A.; ni iv) registre diferencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tensan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoria externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe de impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

Nota 12 - POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Mediante la Comunicación “A” 4667 del 14 de mayo de 2007, el B.C.R.A. estableció como requisito a cumplir por las entidades financieras la descripción de las políticas y procesos integrales para la identificacion, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante con que se enfrenta en su operatoria habitual.

En el Manual de Organización y Políticas de Banco do Brasil se describe la estructura y organización de su gerenciamiento y los diferentes niveles de aprobación. En forma complementaria se indica el alcance y naturaleza de los reportes de riesgos y las políticas de cobertura, mitigación y monitoreo aplicadas por el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO), dependiente del Comité de Administración coordinado por el Gerente General del Banco.

El Comité ALCO observa el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por BCRA y la política de la Casa Matriz, adoptándose siempre la posición más conservadora de ambas.

Entre otras, es función del Comité ALCO asegurar el cumplimiento normativo en materia de:

■ Riesgo de Liquidez: La Gerencia monitorea los niveles de liquidez adecuados y autoriza, con el acuerdo de Casa Matriz, la aplicación del Plan de Contingencia (en caso de corresponder). El seguimiento de la liquidez es realizado a través del análisis de flujos de caja distribuidos por vencimientos.

■ Riesgo de Crédito: La Sucursal cuenta con políticas de gestión de crédito que garantizan el cumplimiento de las determinaciones legales y las exigencias de supervisión bancaria, normativa y de procedimientos y los controles internos y externos. La realización de operaciones que impliquen asumir riesgo de crédito, se encuentran condicionadas al previo análisis de riesgo del cliente, al límite de crédito establecido y a la clasificación de riesgo de la operación. Los precios definidos para una transacción deben ser compatibles con el riesgo asumido y la rentabilidad esperada.

■ Riesgo de Mercado: La gestión de este riesgo comprende el seguimiento de la tasa de interés y el tipo de cambio o moneda.

De acuerdo a parámetros definidos por la Casa Matriz se elaboran informes referidos a estos riesgos.

Los controles sobre la Sensibilidad a las Tasas de Interés aseguran que no ocurran desfasajes entre las tasas de interés de operaciones activas y pasivas, en sus vencimientos o renovaciones, que puedan generar una pérdida para la Sucursal por causa de las oscilaciones del mercado.

El control sobre Descalce de Monedas permite mantener las posiciones de cambio niveladas, tanto en la operativa del mismo día (intraday) como de un día para el otro (overnight), respetando las normativas del BCRA.

En lo referido a Riesgo Operacional y Legal, la gestión de este riesgo es realizada por medio de la observancia de las Políticas generales y específicas de la Sucursal, con especiar atención a las Políticas de Crédito, Prevencion del lavado de dinero, seguridad y confidencialidad.

Nota 13 - SUMARIO INICIADO POR EL B.C.R.A.

Con fecha 13 de marzo de 2003, la Entidad fue notificada de la Resolución Nº 11 del 20 de febrero de 2003, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió instruir un

sumario al Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires sobre ciertas operaciones realizadas en septiembre de 2002, referidas a la gestión cambiaria.

Con fecha 2 de febrero de 2007 los asesores legales de la Entidad fueron notificados que con fecha 28 de Diciembre de 2006 y por decisión del Magistrado interviniente se resolvió sobreseer definitivamente a la Entidad Bancaria, sus representantes y empleados sin penalización alguna. Cabe hacer especial mención que la resolución del Magistrado ha sido dictada de conformidad con el Fiscal, razón por la cual es inapelable.

Nota 14 - DEMANDAS LABORALES

Durante el ejercicio 2007, ex empleados del banco y de prestadores de servicios iniciaron demandas contra la Entidad por un monto de pesos 5.390.

De acuerdo con la opinión de nuestros asesores legales, los montos reclamados resultan injustificados siendo muy bajas las probabilidades de que puedan prosperar las sumas pretendidas por la parte demandante, por lo tanto la Gerencia de la Entidad no ha registrado cargo alguno por estos conceptos.

Nota 15 - CUMPLIMIENTO DE RELACIONES TECNICAS

Entre julio y diciembre de 2006 la Entidad incurrió en un exceso en la relación de graduación del riesgo crediticio relacionado con una financiación otorgada con anterioridad al cese de vigencia de la Comunicación “A” 4467 (30 de junio de 2006). Dicho exceso incrementó la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, según lo requerido por la normativa vigente del B.C.R.A., no obstante la Entidad cubre dicha mayor exigencia con la responsabilidad patrimonial computable.

Nota 16 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE EFECTIVO MÍNIMO

La Entidad integra el efectivo mínimo en pesos requerido por el B.C.R.A. con los fondos que posee De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4667 se detallan a continuacion los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2007:

Concepto	Saldos al 31/12/07	
	Pesos	Dólares
Efectivo (incluye efectivo en tránsito)	409	59
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	4.198	433
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación	777	-
Total en concepto de integración del efectivo mínimo	5.384	492

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Nota 17 - NORMA ESPECIAL DEL B.C.R.A. PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley Nº 25.738 y de la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A., en todos los espacios destinados a la atención de público, se ha informado que la Casa Matriz de la Entidad, BANCO DO BRASIL S.A., responde por las operaciones bancarias de la Agencia realizadas en la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto por las normas legales aplicables localmente.

Nota 18 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Nota 19 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio.

GERMAN ANDRES CEPPARO, Contador General. — ALEXANDRE RONALD DE ALMEIDA CARDOSO, Gerente General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29 de enero de 2008.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición		
		Valor de Mercado 31/12/20007	Saldo s/libros 31/12/2007	Saldo s/libros 31/12/2006	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		-	8.039	-	8.039	-	8.039
Letras del B.C.R.A. - Tenencias en cuentas de inversión		7.939	8.039		8.039		8.039
Lebac 13.02.2008	ARBCRA152980	2.657	2.670	-	2.670	-	2.670
Lebac 19.03.2008	ARBCRA153103	3.004	3.038	-	3.038	-	3.038
Lebac 23.04.2008	ARBCRA152923	2.278	2.331	-	2.331	-	2.331
Total de instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		-	8.039	-	8.039	-	8.039
Total de títulos públicos y privados		**-**	**8.039**	**-**	**8.039**	**-**	**8.039**

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2007	31/12/2006
En situación normal	75.787	93.156
Sin garantías ni contragarantías preferidas	75.787	93.156
Con alto riesgo de insolvencia	2.850	2.771
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.850	2.771
Irrecuperable	3.432	5.585
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	2.595
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.432	2.990
TOTAL	**82.069**	**101.512**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	229	506
Sin garantías ni contragarantías preferidas	229	506
Cumplimiento deficiente	-	158
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	158
De difícil recuperación	199	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	199	-
Irrecuperable	172	200
Sin garantías ni contragarantías preferidas	172	200
TOTAL	**600**	**864**
TOTAL GENERAL	**82.669**	**102.376**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2007		31/12/2006	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	62.778	75,93	78.703	76,88
50 siguientes mayores clientes	19.891	24,07	23.673	23,12
TOTAL	**82.669**	**100,00**	**102.376**	**100,00**

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años	Total
Sector Financiero	-	1.356	10.000	5.000	-	-	-	16.356
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.064	24.753	22.569	3.709	8.945	1.622	3.651	66.313
TOTAL	**1.064**	**26.109**	**32.569**	**8.709**	**8.945**	**1.622**	**3.651**	**82.669**

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2007	Valor residual al 31/12/2006
				Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO							
Mobiliario e instalaciones	314	241	-	5	109	446	314
Máquinas y equipos	386	512	-	5	220	678	386
Diversos	4	13	-	5	3	14	4
TOTAL	**704**	**766**			**332**	**1.138**	**704**
BIENES DIVERSOS							
Obras de Arte	59	-	-	-	-	59	59
TOTAL	**59**					**59**	**59**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicioi		Valor residual al 31/12/2007	Valor residual al 31/12/2006
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo							
- Organización y desarrollo	126	840	-	5	151	815 (1)	126
TOTAL	**126**	**840**	**-**		**151**	**815**	**126**

(1) Incluye 44 correspondiente a diferencias de cambio resultantes de recursos de amparo proveídos por la Justicia y 118 correspondientes a licencias y desarrollos de software y 653 por mejoras realizadas sobre inmuebles de terceros alquilados por la entidad.

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2007		31/12/2006	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	7.598	61,96	7.710	56,09
50 siguientes mayores clientes	3.776	30,79	5.081	36,96
100 siguientes mayores clientes	787	6,42	829	6,03
Resto de clientes	102	0,83	126	0,92
TOTAL	12.263	100,00	13.746	100,00

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Depósitos	11.550	55	468	190	-	-	12.263
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.568	6.362	-	-	-	2.187	18.116
Bancos y Organismos Internacionales	5.520	6.362	-	-	-	2.187	14.068
Otros	4.048	-	-	-	-	-	4.048
TOTAL	21.118	6.417	468	190	-	2.187	30.379

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2007	Saldo al 31/12/2006
			Desafecta-ciones	Aplica-ciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	7.669	2.289 (1)	1.758 (2)	2.198	6.002	7.669
- Créditos diversos – Por riesgo de incobrabilidad	9	-	9	-	-	9
TOTAL	7.678	2.289	1.767	2.198	6.002	7.678
DEL PASIVO						
- Otras contingencias	1.133	502 (3)	-	-	1.635	1.133
TOTAL	1.133	502	-	-	1.635	1.133

(1) Incluidos en “Cargo por incobrabilidad”.
(2) Incluido en “Utilidades diversas - Previsiones desafectadas”.
(3) Miles de pesos 58 están incluidos en “Gastos de Administración – Otros”

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL
al 31 de diciembre de 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
-	-	-	-	-	-	1	1	-
TOTAL	-	-	-	-	-	1	1	-

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/07	Total por moneda			Total al 31/12/2006
			Dólares estadounidenses	Euro	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	2.020	2.020	1.789	34	197	762
Préstamos	17.752	17.752	17.752	-	-	12.466
Partidas pendientes de imputación	1	1	-	-	1	1
TOTAL	19.773	19.773	19.541	34	198	13.229
PASIVO						
Depósitos	1.215	1.215	1.215	-	-	43
Otras obligaciones por int. Financiera	18.244	18.244	18.237		7	12.781
Partidas pendientes de imputación	5	5	5	-	-	-
TOTAL	19.464	19.464	19.457		7	12.824
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS						
Contingentes	31.275	31.275	30.686	589	-	27.991
De control	41.249	41.249	41.249		-	42.694
TOTAL	72.524	72.524	71.935	589	-	70.685
ACREEDORAS						
Contingentes	31.275	31.275	30.686	589	-	27.991
De control	41.249	41.249	41.249	-	-	42.694
TOTAL	72.524	72.524	71.935	589	-	70.685

Informe de los auditores sobre estados contables

Al Señor
Gerente General de
Banco do Brasil S.A. - Agencia Buenos Aires
Nº de CUIT 30-50001244-3
Domicilio legal: Sarmiento 487
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior excepto el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes. La preparación de los estados contables mencionados es responsabilidad de la Gerencia de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Con relación a los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2006 presentados con fines comparativos, hemos emitido con fecha 15 de febrero de 2007 una opinión profesional con una salvedad relacionada con la aplicación de normas contables del B.C.R.A. que significó, en ciertos aspectos de valuación y exposición, un apartamiento de lo dispuesto por normas contables profesionales, mencionada en el apartado 3.

2. Alcance de la auditoría

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

3. Aclaraciones previas al informe

Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables, la Gerencia de la Entidad ha seguido en su preparación las normas contables para entidades financieras del B.C.R.A., lo cual implica en ciertos aspectos, un apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Informe profesional

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el apartado 3 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónomas de Buenos Aires.

5. Información adicional requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

• los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales.

• Al 31 de diciembre de 2007 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 97.813,18, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2008

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 6/3/2008 01 O T. 24 Legalización Nº 031403.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/1/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a BCO. DO BRASIL SA AG. BS. AS. 30-50001244-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FIGUEIRAS ATILIO ANTONIO, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0058 Fº 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE. Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/05/2008 Nº 29.114 v. 06/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 1, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho a herederos de Atilio Tito Artese y de Ilma Beatriz Ochoa de Artese, para que dentro del plazo de 10 (diez) días de su última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "Leytes de Borgo, Edelmira c/ Artese, Atilio Tito s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 41.469/1998), bajo apercibimiento de designar Defensor Público Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.
e. 06/05/2008 Nº 80.756 v. 07/05/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 33, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TABAJ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Cap. Fed. 24 de abril de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 80.485 v. 08/05/2008

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única, de Capital Federal, emplaza a JUSTO LUCIANO MARTINEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 03 días del mes de abril de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.
e. 06/05/2008 Nº 5256 v. 07/05/2008

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo del Dr. Hector E. Pena, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Filiberto Ferrel Ponce para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ANDIA SOLIS, Eraclia c/ FERREL PONCE, Filiberto S/ Divorcio (Expte. Nº 3665/07), en trámite ante este Juzgado y Secretaria, sito en la calle Lavalle 1212, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar a la Sra. DEFENSORA OFICIAL de ausentes para que lo represente en el citado proceso (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Daniel González Abalos, secretario interino.
e. 06/05/2008 Nº 80.687 v. 07/05/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, con asiento en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados VIQUE RUBIO FRANCISCO C/ SORIA SANTOS Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, cita a RAMONA ARAGUNDE de SORIA, MARIANA DOLORES SORIA y JOSE MARIA SORIA y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Jaime Méndez, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 80.746 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto Santiago MUZIO, sito en Libertad 731, 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/PETITFOUR, Carlos Emilio s/proceso de ejecución" Expte. Nº 8006/2006, cita al Sr. PETITFOUR, Carlos Emilio (D.N.I 20.130.612) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2008.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 80.699 v. 06/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril 2008, se decretó la quiebra de "SOUND BEACH SA.", Expediente Nro. 81559, NRO. DE CUIT 30-69457706-3, en la que se designó síndico al Contador OTTO REINALDO MUNCH, con domicilio en la calle Maipu 509 piso 3ero Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de abril del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 577.698 v. 12/05/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2008, se decretó la quiebra de BELKI SRL designándose como síndico al contador GACIO MARISA, con domicilio en SAN MARTIN 793 1º "A", TEL: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/08/08 y 1/10/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 577.720 v. 12/05/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Doctor Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "MIGUEL PASCUZZI E HIJOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE Nº 016917), se ha declarado, con fecha 18 de octubre de 2007, el cumplimiento del acuerdo y como consecuencia de ello se tiene por concluido el concurso de Miguel Pascuzzi e Hijos S.A. Publiquese por un día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 80.695 v. 06/05/2008

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, Cap. Federal, hace saber a los acreedores quirografarios en los autos "OBRA SOCIAL FERROVIARIA s/concurso preventivo", que la cuarta cuota concordataria se abonorará a través del Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales (Corrientes 1418, Cap. Fed.- 8.30 a 12.30 hrs). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 78.866 v. 07/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CANGIANI, ALICIA ISABEL S/QUIEBRA", expte Nº 050940, se presentó proyecto de distribución de fondos, y rectificación, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, como así también que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 21 de abril del año 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/05/2008 Nº 577.702 v. 07/05/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de abril de 2008 se abrió el Concurso Preventivo de "ASPIL S.A." (C.U.I.T. Nº 30-66199173-5). Síndico designado: Estudio "Auzmendi-Palma" (Cdr. Jorge Augusto Palma), con domicilio en la calle José E. Uriburu Nº 1632, Piso 3º "B", de la Capital Federal (Tel. 4806-0066). Fíjase plazo hasta el día 10 de julio de 2008 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. el día 9 de septiembre de 2008 y el informe general del art. 39 L.C. el día 22 de octubre de 2008. Señálase la audiencia informativa del art. 45 L.C. para el día 1º de abril de 2009 a las 9:00 hs. El período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 8 de abril de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 06/05/2008 Nº 29.148 v. 12/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis, Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Robert Erik Zullca Orosco (nacionalidad peruana, DNI peruano Nº 80.231.428, nacido el día 18 de mayo de 1981, domiciliado en la calle Cabrera 3975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), que en la causa Nº 3920/07, caratulada: "Zullca Orosco Robert Erik s/ Infracción Ley 22..362" se resolvió con fecha 22 de abril de 2008: "...Atento lo manifestado por el oficial notificador, cítese al Sr. Zullca Orosco mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN) para que comparezca a los fines expuestos dentro del tercer día de notificado. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación de los edictos por el término de 5 días. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mi: Fdo. Silvana Zolorsa, Secretaria Federal.
Secretaría nro. 3, 22 de abril de 2008.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 06/05/2008 Nº 577.700 v. 12/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 169/04 (1458) caratulada: "EXPORT EL GUANACO s/inf ley 22.144" resuelve se notifique lo dispuesto con fecha 17 de abril de 2008: 1º)... 2º) Cítese mediante edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial, al representante legal de la firma "EXPORT EL GUANACO S.A." (C.U.I.T. Nº: 30-610477729-8) en los términos del art. 41 del Codigo Penal in fine para el día 8 de mayo próximo a las 10:00 hs., ... Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
e. 06/05/2008 Nº 577.714 v. 08/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL - NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebría c/Cano Lezcano, Antonia M. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 301/2006), se hace saber a la Sra. Antonia Mariel Cano Lezcano y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2007.- Proveyendo pedido en diligencia de fs. 10 vta.: No habiendo compareciido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por Edictos.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".-
Secretaría, de 07 Mar de 2008.
Lilia H. Arleo, abogada-secretaria.
e. 06/05/2008 Nº 577.718 v. 07/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL - NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/Alvarez Rojas, Luis A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. Nº 522/2002), se hace saber al Sr. Luis Alberto Álvarez Rojas y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Nº 2153.- Venado Tuerto, 13 de diciembre de 2005.- Y VISTOS: .... .- RESULTA: ... .- Y CONSIDERANDO: .- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago e I.V.A. sobre los mismos.- Costas al demandado.- 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".-
Secretaría, 04 de febrero de 2008.-
e. 06/05/2008 Nº 577.719 v. 07/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/04/2008	IRMA LUISA MICUCCI y ROBERTO ROQUE CALAMATO	80603
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/04/2008	ALFREDO SALVADOR DE ABREU	80598
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	DOLORES GOMEZ	80654
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/04/2008	ESTHER MARIA DRAGO	113169
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/04/2008	FRANCISCO GONZALEZ	80597
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/04/2008	MIGUEL ANGEL PALACIOS	78804
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2008	Miriam Teresa Levi	80656
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/2008	NIEVES OTEDA	113278
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/04/2008	HILDA SUSANA CRISMANICH	113217
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/04/2008	Lea Susana Flomenboim	113259
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/04/2008	CAIO DUILIO BOSCOLO	80620
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/04/2008	ALICIA ELISA POLO	80606
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/04/2008	MARTIN FERRAGUT y LILIA ANGÉLICA GOMEZ	113204
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/04/2008	CLARA LEWKOW	78819
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/04/2008	MIRTA MABEL SANCHEZ y OLIMPIA RODRIGUEZ	80675
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/04/2008	Ramón Alberto SAINZ	113260
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2008	MAURO MENDIBIL	80604
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2008	ARMANDO JOSE BOLANO	80660
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	15/04/2008	MIGUEL ARCANGEL DICOSMO	113167
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/04/2008	AMELIA VICTORIA CARMEN CASASSA	113271
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/04/2008	CARLOS ALBERTO CONDE	80665
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/04/2008	NICOLAS TOMAS RICARDO AGUILERA	80608
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	19/03/2008	YOLANDA RIZZO	80662
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/04/2008	Jorge Eduardo Cardona	113242
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/04/2008	LIDIA TERESITA BOSETTI, MARIO DUILIO BOSETTI Y LYDIA LEONOR ALONSO	5253
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/04/2008	JOSE GAETANO	80678
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/04/2008	BRUNO EUGENIO CENDALI	80623
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/03/2008	Marta Mabel Knapheis	80632
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	Jacobsen Gunhild Ingeborg	80650
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/03/2008	PEDRO ALBERTO BARAVALLE	80625
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	SILVESTRI SONIA VIVIANA	80594
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/04/2008	EDMUNDO OSCAR SCHIRO Y SUSANA ISABEL MORA	80664
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2008	CROCCI MARTIN JOSE y FRANCO EDELMA AURORA	113275
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/04/2008	ANGEL FERREIRO	80614
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	Zelasco Abraham	113174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	Saposnik Adela	113175
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	HUGO JOSE FERREYRA	113192
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/04/2008	ZOLADEK AIDA ELENA y GOLDSZTERN MARCELO EDUARDO	80618
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/04/2008	LORETA DENIGRIS	80605
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2008	ANGELA ISABEL MOLINARI Y/O LUCIA MARGARITA MOLINARI	80652
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/2008	FULVIO ALDO SALINO	80657
53	U	ALDO DI VITO	17/04/2008	Victorio Alberto OLGIATI	80661
54	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2008	MARIA DEL CARMEN MORAÑA Y MIGUEL MARIO HERNANDORENA	113247
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2008	TEDESCO LEONARDO y ROCA MARÍA INÉS	80628
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2008	IRMGARD FRIEDA HILDEBRANDT	113245
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2007	CATALINA ANGELA VIVO	113252
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/03/2008	MARIA TERESA SIVORI	113198
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/04/2008	MARTA CELIA MIJALOVSKY	113250
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2008	RUBEN VICENTE CERACI	113196
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/04/2008	Juan Alberto GIOIA	80666
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/04/2008	Alberto Luis CONTARDI	80619
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2008	MARIA CULOTTA	113262
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/04/2008	FLORENCIO SEOANE	113237
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/04/2008	ANGEL FERNANDO FIMIANI	80595
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/04/2008	HECTOR JORGE SOTO	80599
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	22/04/2008	ELJO COGO	80609
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/04/2008	ENRIQUE JUAN BARILARI	80596
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/04/2008	CELIA ADA BAUM	113163
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/04/2008	BRONFMAN BENJAMIN	80648
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/04/2008	VIOLETA INES DAGUERRE	80607
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/04/2008	Emma Matilde María Vicenta Dominguez	80663
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/04/2008	ELISA LIDIA QUIROGA y ANIBAL NATALIO SPINELLI	113276
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2008	CARLOS ALBERTO MUÑOZ	80637
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/04/2008	ANTONIO ROTA	80611
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/04/2008	TEODORA BEZOS	80658
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2008	WYNNYCKA BOHDANA	80659
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/04/2008	JOSE FRANCISCO SIGLIOCCOLI	80641
94	U	EDUARDO PARODY	10/03/2008	VILAS ROMERO, MARIA DEL CARMEN	80673
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	24/04/2008	SANTAMARIA JUAN MANUEL	80626
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/04/2008	CESTA ALEJANDRO	113178
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	05/03/2008	DALL ARMELLINA RAUL FRANCISCO	80655
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/2008	Julia RODRIGUEZ	80610
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/04/2007	RINA ELVIRA LORENZONI y OLGA LORENZONI	113272
104	U	HERNAN L. CODA	18/04/2008	ALBA EDI UGARRIZA	113203
107	U	JAIME MENDEZ	29/04/2008	Hugo García	80653
107	U	JAIME MENDEZ	25/04/2008	ROSA CARMELA DE MARCO	80600
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/2008	HORACIO SEGUNDO TOME	80617
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2008	WISSMANN ESTHER	113241

e. 06/05/2008 Nº 1079 v. 08/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6to., de esta ciudad, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Juez Subrogante, comunica por dos dias en los autos caratulados: "BRUSCA DE TRAVERSARO ROSA PETRONA c/ LUCIONI TERESA ROSA y/o SUS HEREDEROS s/División de Condominio" - (Expte. Nº 81.556/93, que la Martillera Margarita Elisabeth Fonseca rematará el próximo 15 de Mayo de 2008: a las 10,00 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Dr. Adolfo Dickman Nº 1358/60 - Unidad Funcional Nro. 1, P.B. y azotea., entre las de Espinosa y Cucha Cucha, de ésta ciudad., que consta de las siguientes características: acceso directo desde la vía pública y por pasillo. En la planta baja existe un vestíbulo, living comedor con ventanal a la calle, un dormitorio, cocina, baño principal y uno auxiliar ubicado en el patio, al cual ventilan los ambientes. En la azotea se encuentran edificados dos cuartos de material y un tercero con techo de chapa. Posee un espacio libre con glorieta de material, de las mismas dimensiones que el living. El inmueble cuenta con signos de abandono, deterioro en muros; cielo rasos; pisos; accesorios y muebles de cocina. Se halla en mal estado de uso y conservación. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Cuenta con una superficie total de 194,07 m2 aprox. Detalles, medidas y demás circunstancias, constan en autos. Nom. Catastral : Circ. 15; Secc. 59; Manz. 97, Parc. 6 Matricula Nº 15-2197/1; Deudas: ABL $ 3.253,45 al 10/04/07 (fs. 454); AySA. $ 64,54 al 27/04/07 (fs, 459) AA. $ 111,40 al 04/12/02 (fs. 326); Expensas: no posee. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $194.000 - Seña: 25% - Comisión: 3%, Arancel 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor: Visitas: días 08 y 09 de Mayo de 2008, en el horario de 10.00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 80.748 v. 07/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo del Dr. Pablo Trípoli, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PETROLERA DEL CONOSUR SA C/ VERTOVEC ROSA MARIA Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. Nro. 76.384/03, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 14 de mayo de 2008 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la esquina de Rivadavia y Juan B. Alberdi, a espaldas de Maipú y San Martín, entre los nos. 2290 de Rivadavia y 1275 de Juan B.Alberdi, Laguna Paiva, Provincia de Santa Fé; designado como Fracción I, inscripción Tº 499, Fº 3830, Nº 54589.- La construcción se divide en dos partes, destinadas a panadería y a verdulería sobre la esquina de Rivadavia y Juan B. Alberdi, desarrollados en dos amplios ambientes y tiene un baño.- Superficie total libre de ochava 189,26 mc. Ad corpus. Ocupado por inquilino.- BASE $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto.-Deudas: fs. 433 sin deuda al 30/6/05 por Municipalidad; fs. 445 $ 41,25 al 3/5/05 por Impuesto Inmobiliario y fs. 466/7 $ 57,10 y $ 34,10 al 19-4-06. Coop. Prov. Obras y Serv. Pub. de L. P.- Exhibición: Libre.-

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 80.745 v. 07/05/2008

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MARTIN Jose Luis y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 115.611/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de mayo de 2008 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Punta Lara, del Partido de Ensenada, paraje "Villa María", desig. como lote 8, antec. dominial Fº 1789/950- La Plata, matricula Nº 2625, Ensenada (115), Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. R; Manz. 9; Parc. 8. Superficie 300m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 206, el inmueble se encuentra en la calle en la calle 222 (hoy 132) entre 33 y 35, Punta Lara, Pdo. de Ensenada, Pcia. de Bs. As, y se trata de una vivienda en mampostería sobre calle asfaltada en zona de viviendas sencillas que consta de local al frente, comedor, 2 dormitorios, cocina y entrepiso; al fondo existe galpón precario y terreno libre, todo en regular estado de conservación. Ocupado por una persona que dijo ser Susana A. Di Lorenzo y habitar el inmueble conjuntamente con su esposo en caracter de propietarios y dos hijos. Base $ 20.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto que no existan postores se subastará nuevamente pasada media hora sin base. No se aceptaran posturas inferiores a $ 100. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 30.11.06 (fs. 194); a ABSA sin deuda al 19.12.06 (fs. 135); a la Munic. de Ensenada la suma de $ 1.258,41 al 4.12.06 (fs. 139 vta.); a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.812,40 al 31.12.06 (fs. 148); a Azurix Bs. As. la suma de $ 729,81 al 12.2.07 (fs. 156); sin deuda con ADA al 10.4.07 por prescripción, informe de fs. 166/8; Deudas sujetas a reajustes de práctica. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cam. Civil, en pleno, autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y arg.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 208.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 06/05/2008 Nº 80.743 v. 07/05/2008

N° 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2444/46/48/50 c/ FADDA, Gabriel Leonardo y otro, s/ ejecución de expensas", Expte.: 81702/03 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de mayo de 2008 a las 11,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Araoz Nº 2444/46/48/50, entre Av. Santa Fé y Guemes, 6º piso, conforme constatación Depto. "D" Unidad Funcional 32 de Capital Federal, que tiene una superficie total de 133,58 m2, Porcentual 2,56% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, manzana 176, Parcela 24B. Matrícula FR 18-1113/32. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio que consta de: Living-comedor con un amplio balcón corrido, tres dormitorios con placards, dos baños completos, cocina, lavadero y cuarto y baño de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. DESOCUPADO como surge de autos. Registra deudas al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 15.347,54 al 28/03/08.- De expensas comunes denunciados a fs. 263/264 $ 45.328,86.- al 12/03/08. O.S.N. partida sin deuda.- A. Arg. al 22/04/08 $ 4.373,27.- y AYSA por $ 691,50 al 10/04/08.- BASE; $ 300.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, y arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Y asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No corresponde la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar S.S. que ello importa una compra en comisión encubierta. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2008 en el horario de 15 a 17. Se aclara que en autos se reclaman expensas desde abril de 2001 y hasta mayo de 2003 por la suma de pesos 2032 (Capital).

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 06/05/2008 Nº 80.730 v. 07/05/2008

N° 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO MACRO BANSUD S.A. c/MOYA Oscar Alfredo s/ejecución hipotecaria" (Expte. 106.816/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de mayo de 2008 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el inmueble sito en la calle Castro 1939/1941, entre Las Casas y Metan, U.F. Nº 3, de P.B. y 1er. piso, Cap. Fed., matrícula 1-49657/3. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 38, Manz. 180, Parc. 2, Superficie 98,23m2. Porcentual 28,03%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 212, el inmueble se encuentra en la calle Castro Nº 1.939/41, U.F. 3, entre Las Casas y Metan, (entrada exclusiva por el Nº 1.939, pasillo al fondo, portero eléctrico letra "B"), Cap. Fed. y se trata de un departamento antiguo al fondo que consta en planta baja de patio techado con chapas de zinc, cocina, comedor, baño y un dormitorio, otro dormitorio en entrepiso, y mas arriba terraza con una habitación tipo deposito, en regular estado de conservación con humedad en techos y paredes, ocupado por la Sra. Maria Zulema Bordenave quien dijo ser ex esposa del demandado y vivir en el depto. en carácter de propietaria juntamente con dos hijos Sebastian A. y Natalia G. Moya. Base $ 60.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 14.06.07; al GCBA la suma de $ 366,35 al 14.6.07; a Aguas Arg., la suma de $ 4.121,21 al 13.6.07; a AYSA la suma de $ 179,17 al 13.6.07; Se hace constar la inexistencia de gastos de expensas comunes, pues el inmueble objeto de estos actuados no posee administración que genere gastos de expensas (fs. 224/5). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cf. C. Civ. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip. del 18.2.99). No procede la compra en comisión. (art. 598 del C. Proc. conf. art. 79 inc. 7º ley 24441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 80.742 v. 07/05/2008

N° 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "CONS. CALLE DE LA SIRENA ESQ. DEL CARACOL CAPI II PINAMAR C/REVELLO ILSE ASUNCION Y OTROS S/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 70840/2003), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 12 de mayo de 2008, a las 10:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la Unidad Funcional 9, ubicada en la Planta baja y primer piso que es parte de la finca con frente a la calle De la Sirena esquina a Del Caracol, del Partido de Pinamar. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. L, Manz. 5, Parc. 15 d, subparc. 9. Matrícula: 10.139/9, Superficie: 42,71m2. Informa el Sr. Oficial de Justicia que fue atendido por el sr. Siste Alfredo, D.N.I. 16.102.212, quien manifiesta que ocupa el inmueble la sra. María del Carmen Arias, Maria Lourdes Ruiz, y Gustavo Mascarelli y que lo hacen como simples ocupantes (no teniendo ninguna documentación que avale sus dichos. Se constata que el inmueble se trata de un local de 3,4 mts. de frente por 8 mts. de fondo aprox., en su planta baja, estando este unificado en el sector fondo al local identificado como unidad funcional 8. El local cuenta con un entre piso de 3,5 por 3,5 mts. aprox. Las condiciones generales del inmueble son regulares. Deudas: Municipales al 20/04/07 $ 2.239,29; Rentas al 31/03/07 $ 774, 70; Coop. de Agua Pinamar sin deuda al 23/4/07; Expensas al 02/2008 $ 9.542,20, mes 2/2008 $ 93,28, Base $ 25.266,66. SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El saldo depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac y otro s/ejecución "con fecha 18 de febrero de 1999, No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. Visitar: 10 y 11 de mayo de 2008 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 06/05/2008 N° 80.880 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. M. Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2; sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 "PB", Capital Federal comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO S.A.C.I.F. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR CITIBANK NA", Expte. 92531, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4); rematará el día 12 de mayo de 2008 a las 12:30 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. un camión marca VOLKSWGAGEN, dominio CZN 694, chasis con cabina dormitorio alta, plato de enganche para llevar semi-remolque, tanque de combustible adicional, modelo 17.220, año 1999, motor marca CUMMINS Nº 30454252, en buen estado general de carrocería y neumáticos, con el tapizado interior del asiento del conductor roto, con faltante del equipo climatizador y el equipo de radio. No se pudo poner en marcha por no contar con las llaves. Según información recibida el arranque se realiza, en ausencia de la llave, con una perilla que existe a la izquierda en el interior del camión, pero esto tampoco fue posible, considerando que se encuentra detenido en el lugar desde marzo del 2007, con el consecuente agotamiento de la batería. BASE: $ 52.000 + 10,5% IVA. Todo al contado y mejor postor- comisión 10% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. Las deudas que registre por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición el día 8 de mayo de 13:00 hs. a 16:00 hs. en el predio de la empresa Furlong S.A. sito en la Ruta Panamericana, km 35.500, Gral. Pacheco de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/05/2008 Nº 577.717 v. 07/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2008, en primera convocatoria para las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20.00 horas, en la Avenida Cabildo Nº 3250 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2007
3º) Renuncia del director Claudio Morales. Aprobación de su gestión, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Presupuesto General para el Ejercicio 2008.
5º) Obras de mantenimiento.
6º) Plan de obras extraordinarias 2008.
7º) Reforma del estatuto, prescindencia de la Sindicatura, arts. 55 y 284 de la L.S. según reforma de la ley 22.903.
8º) Ratificación del nombramiento del socio activo residente Valentín Fontebasso, como integrante del Tribunal de Etica y Disciplina.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración —hasta el 15 de Mayo de 2008— en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.
Presidente - Martin Darmandrail

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 8 de septiembre de 2006 y como presidente en acta directorio de fecha 25 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 224. Libro Nº: 34.
e. 05/05/2008 Nº 29.122 v. 09/05/2008

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 5 de junio de 2008 a las 18 y 19 horas, respectivamente, en el Hotel Argenta Tower Hotel & Suites, sito en la calle Juncal 868, Salón Mozart, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular, Pedro Güiraldes y aprobación de su gestión.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Ratificación del Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2007, suscripto entre Administradora Parque Central S.A., Sol del Viso S.A. y Sol de Matheu S.A.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 31 de mayo del corriente, inclusive.
NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.
Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente. Electo por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 29 de mayo de 2007, pasada al folio 94 del Libro de Actas de Directorio, rubricado bajo el Nº 67716-99 de fecha 25 de Agosto de 1999.
Presidente - Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 73.
e. 30/04/2008 Nº 29.042 v. 07/05/2008

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2008 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3a de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 66, cerrado el 31 de diciembre de 2.007;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 28 de mayo de 2007.
Presidente – Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 9.
e. 05/05/2008 Nº 29.110 v. 09/05/2008

AGRO DEL CARRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/05/08, en el domicilio Ruta 205 Km 156,500 Del Carril Partido Saladillo, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/07.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Rafael Pablo Ceragioli, según Acta de Asamblea del 30/04/07.
Presidente - Rafael Pablo Ceragiolo

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 062.
e. 05/05/2008 Nº 78.785 v. 09/05/2008

AGUILAR 2236 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Mayo de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 7° Piso, oficina "73" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la transferencia de los inmuebles de titularidad de la sociedad.
2°) En su caso, autorización para la instrumentación y suscripción de las transferencias.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13 de Marzo de 2007.
Presidente - Ramón Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/4/2008. N° Acta: 196. Libro N°: 27.
e. 30/04/2008 N° 112.991 v. 07/05/2008

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007.
5º) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección, por el plazo de 3 ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628 en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 03/10/2005.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20, Partido de San Miguel. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 18.
e. 05/05/2008 Nº 78.005 v. 09/05/2008

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2008 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, C.A.B.A, en primera y segunda convocatoria para 30 minutos después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Maria Laura Gloria Arizmendi de Bietti, designada presidenta según acta de Directorio Nro. 293 de fecha 09 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 21.
e. 30/04/2008 N° 80.345 v. 07/05/2008

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria el 23/05/08, a las 18 hs en 1ª Convocatoria y a las 19 hs en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Renovación de los Cargos del Directorio de la Empresa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Miguel Angel Martinez, DNI: 6.307.448, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 374.
e. 05/05/2008 Nº 80.677 v. 09/05/2008

"B"

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 2008 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Presidente – Ernesto Brokoff

Designado según acta de Asamblea N° 45 del 22/5/2007.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 31.
e. 02/05/2008 Nº 29.079 v. 08/05/2008

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo

del 2008 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 por el período Nº 39 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.

Oscar Sias Rodriguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 190 de fecha 16 de Mayo del año 2006.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 15.

e. 02/05/2008 Nº 78.727 v. 08/05/2008

CIA DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.591.926). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 20 de mayo de 2008, a las 13.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Constitución de Reserva Especial (articulo 202, LSC) y ratificación del aumento de capital resuelto en el punto tercero de la asamblea de accionistas del 9 de octubre de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).
Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 09 de octubre de 2007.

Presidente - Juan Cristian Jorge Born (h)

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.

e. 05/05/2008 Nº 78.774 v. 09/05/2008

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2008 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 2007. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias a los cargos de Presidente y Director Titular presentadas por los señores Hugo Anibal Cabral y Daniel Antonio Dalul respectivamente.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).

Presidente - Mario Antonio Ferri

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 22 de mayo de 2008 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 27 de mayo de 2008. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.

Presidente - Mario Antonio Ferri

Director electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2007 según acta de Asamblea Nº 29 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 724 del 27 de marzo de 2008.
Certificación emitida por Guillermo S. Zanotto. Registro Nº 12 del Distrito de Moreno Prov. De Buenos Aires.

Presidente - Mario Antonio Ferri

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 100.

e. 30/04/2008 Nº 29.029 v. 07/05/2008

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 28 de Mayo de 2008.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 866 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.- Absorción del Resultado del Ejercicio,
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación parcial del Directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado desde el mes de Febrero de 2008.- hasta el mes de Mayo de 2008.
3º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de Junio de 2008.-

---

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 26-05-08 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Juan José Barroso, designado por Acta de Directorio Nº 392 con fecha 20 de Mayo de 2006.

Presidente - Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 450.

e. 30/04/2008 Nº 29.032 v. 07/05/2008

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 22 de mayo de 2008 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, Artículos Séptimo y Décimo, por la necesidad de designar Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19550 y la determinación del número de Directores Suplentes.
7º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 8 del 10 de diciembre de 2004.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta Nº 11 de fecha 29 de mayo de 2007.

Presidente – Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 9.

e. 05/05/2008 Nº 78.781 v. 09/05/2008

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 2008, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís Maria Campos 1061 piso 3º "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19,550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.
El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea Nº 61 del 27 de junio de 2007 obrante en folio 53 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 36.

e. 05/05/2008 Nº 78.789 v. 09/05/2008

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 20 de Mayo de 2008, en primera y segunda convocatoria, a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1º de Enero de 2007 y cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades, Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora
6º) Designación del Auditor externo dictaminante.
7º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 28/11/06 obrante a folios 10 y 11 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el Nº 68108-04.

Presidente - Eduardo R. Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 199.

e. 30/04/2008 Nº 29.044 v. 07/05/2008

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2008, a las 18:00 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 605 7º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007. Inventario, Balance General,. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.
3º) Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio del año 2007.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Notificación de asistencia, art. 38 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11 a 18 hs.

Convoca el Directorio, Presidente Virginia Paula Alonso designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.

e. 29/04/2008 Nº 78.653 v. 06/05/2008

"D"

DARION S.A.C.I.I.F.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2008 a las 12 horas en primera Convocatoria y a las 13 Horas en segunda Convocatoria en su sede social en Albariño 1931, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación por supresión de aditamento.
3º) Aumento del capital, canje, y emisión de acciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Modificación del objeto social.
6º) Duración del mandato, cantidad de directores y monto de garantía.
7º) Reforma y Adecuación integral del estatuto social a disposiciones de la Ley 19.550.

8º) Aprobación de la gestión de directores y su designación.
9º) Ratificación de la sede social.

Conforme al art. 238 de la Ley 19550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea.
Firmado: Viviana Beatriz Mastellone - Presidente Designada Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/2007.

Certificación emitida por: María Cecilia Moro. Nº Registro: 3, Partido de General Rodríguez. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 274. Libro Nº: 86.
e. 02/05/2008 Nº 113.107 v. 08/05/2008

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 26/05/2008, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2008.

Marcos Daniel Mendoza. Presidente. Designado por acta de asamblea Num. 12 del 14 de Mayo de 2007.
Presidente - Marcos Daniel Mendoza

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 142.
e. 05/05/2008 Nº 78.760 v. 09/05/2008

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo del 2008, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en 2da.convocatoria, en la sede legal de Tte. Gral. Perón 2250, 2º Piso, D, de la Cdad. De Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Resultados Acumulados, Anexos, Informe del Síndico y demás documentos que prescribe el art.234 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance económico cerrado el 31 de diciembre del 2007;
3º) Consideración del Destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 Ley 19550 y remuneración de la Sindicatura;
6º) Fijación del Nº de directores y su elección por dos años;
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Socios deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los socios en el domicilio legal con 15 días de anticipación al día de celebración de la Asamblea.
ZULEMA NORA REZNIK. PRESIDENTA. Conforme Acta de Asamblea del 19 de Julio del 2006 de designación de autoridades y Acta de Directorio Nº 368 del 19 de julio del 2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 3.
e. 29/04/2008 Nº 78.625 v. 06/05/2008

"F"

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, el día 28 de mayo de 2008 a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de mayo de 2008 a las 9 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28 de mayo de 2008 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 29 de mayo de 2008 a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase C elija tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.
Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 16 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 76.
e. 29/04/2008 Nº 80.133 v. 06/05/2008

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744 Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 28 de mayo de 2008, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el día 29 de mayo de 2008, a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Walter Klemann. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 16 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 76.
e. 29/04/2008 Nº 80.132 v. 06/05/2008

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 19 de Mayo de 2008 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 52, iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner

Designado por Acta de Directorio Nº 325 del día 4 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 24/04/08. Nº Acta: 1169.
e. 30/04/2008 Nº 29.016 v. 07/05/2008

"G"

GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Galeria Juramento Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Avenida Corrientes 327 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de Abril de 2008.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente del Directorio por las Acciones clase B en Acta de Asamblea Nº 42 del 16 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4615. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 09.
e. 02/05/2008 Nº 78.699 v. 08/05/2008

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo 2008, a las 16 hs, en su sede social, Suipacha 1111, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, con sus notas y cuadros anexos e informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y en exceso de los límites del art. 261 L.S.
5º) Designación de Directores, miembros de la comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Hernán Ayerza

Presidente por Acta Nº 114 de fecha 06/06/2006.

NOTA: Los señores accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada del Art. 238 de la L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.
e. 05/05/2008 Nº 29.169 v. 09/05/2008

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2008 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 51 De fecha 30 de Mayo de 2006 y designado por Acta de Directorio Nº 574 de fecha 7 de Junio de 2006.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 014.
e. 05/05/2008 Nº 29.103 v. 09/05/2008

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/08 a las 16 horas en Leandro N. Alem 693, Piso 5 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento del resultado;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 28/08/07.
Serge Zemour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 23/4/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 028.
e. 29/04/2008 Nº 112.914 v. 06/05/2008

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 23 de mayo de 2008 a las 16.00 horas en el domicilio

de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2004 y de las resoluciones adoptadas, cuyo orden del día se detalla a continuación:
1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2004 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideraciones de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 de la ley 19950, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Ratificación de la designación del Señor Carlos Alfredo Uzquiza como director titular a partir del 9 de mayo de 2005.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio desde su nombramiento y del Contrato de Alquiler firmado con fecha 21 de diciembre de 2005 con Nortwind SRL.
8º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora desde su nombramiento.
9º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes a los ejercicios finalizados los días 31 de diciembre de los años 2004, 2005, 2006 que arrojaron pérdidas y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 que arrojó ganancias. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año como lo establece el artículo 10º de los estatutos de la Sociedad.
11) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año como lo establece el artículo 15º de los estatutos de la Sociedad.
12) Ratificación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de los años 2005, 2006 y 2007 y elección del Contador Certificante para el ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá comunicar su asistencia o presentar el certificado de deposito de las mismas en Reconquista 332, 2º piso, oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 19 de mayo de 2008. EL DIRECTORIO.

Jorge Hipólito Marín, presidente designado por asamblea del 30/04/04.
Presidente - Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 281.
e. 05/05/2008 Nº 113.256 v. 09/05/2008

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de “Hydrotub SA” convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 7º piso Dpto. “D” Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al Art. 261 Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
Vicepresidente - Fernando Oscar Canal

El Señor Fernando Oscar Canal fue electo Vicepresidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 14/05/07 y Acta de directorio Nº 172 del 15/05/07.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34, Partido de La Matanza. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 254. Libro Nº: 51.
e. 05/05/2008 Nº 29.097 v. 09/05/2008

“I”

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2008, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico numero 31 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico numero 31.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico numero 31, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Elección de 3 —tres— Directores Titulares para los ejercicios económicos numero 32 y 33 por los años 2008 y 2009.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 22/04/2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04.
Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 137.
e. 02/05/2008 Nº 29.076 v. 08/05/2008

INMUEBLE BEIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda en igual fecha a las 16:30 horas, en la calle Juramento 3552 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2007;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Distribución de Cargos.

Tomás Straka, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2005.
Presidente - Tomás Straka

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 79.
e. 02/05/2008 Nº 113.051 v. 08/05/2008

INPACO S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inpaco S.A.I.C.e I. para el día 17 de mayo de 2008 a las 9 horas y a las 10 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Larrea 1381, 2° piso, Dto. A, de CABA, a los efectos de considerar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2007, según la siguiente convocatoria aprobada en reunión de Directorio del 21 de abril de 2008.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico n° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2007: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto los Cuadros, los Anexos y las Notas.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio.

Roberto Gabriel Melnitzky, Presidente Designado en reunión de Directorio de fecha 23/08/2006.
Presidente – Roberto Gabriel Melnitzky

Certificación emitida por: Virginia Rosa Junyent. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 25/4/2008. N° Acta: 061. Libro Nº: 107.
e. 29/04/2008 N° 80.568 v. 06/05/2008

INTIHUACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008, a las 11.00 horas en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Cambio de la Sede Social y Domicilio Social de la empresa.
3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Silvia Inés Nicolea, en su carácter de Presidente según Asamblea del 20.4.2007.
Presidente - Silvia Inés Nicolea

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 34.
e. 05/05/2008 Nº 8146 v. 09/05/2008

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Della Paolera 265, Piso veintiuno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007. Distribución de Dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2008.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2008.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2007 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 114.
e. 05/05/2008 Nº 78.778 v. 09/05/2008

“J”

J.B. PEÑA Y R.M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 28 de Mayo de 2008 a las 19 hs. En la Avda. Corrientes 222 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2007.
2º) Distribución de resultados y remuneración Directores y Síndicos.
3º) Gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento atraso convocatoria a Asamblea.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

En caso de fracasar la primera convocatoria la segunda comenzará a las 20 hs. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Martín Durañona

Designado mediante acta de Directorio Nº 45 del 16/10/07, folio Nº 82, copiada al Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubricado bajo el Nº 92195-96 el 20/11/96.
Presidente - Rodolfo Martín Durañona

Certificación emitida por: Eduardo Guillermo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 109.
e. 05/05/2008 Nº 78.772 v. 09/05/2008

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1° convocatoria para 19-5-08 a 18 horas en San martin 575, 1 piso of. A, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) designación 2 accionistas para firmar el acta
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-07, desafectación parcial reserva facultativa, consideración remuneraciones directorio y comisión fiscalizadora, aún exceso limite artículo 261, ley 19.550, gratificaciones, destino resultados ejercicio.
3°) consideración gestiones directorio y comisión fiscalizadora.
4°) fijación remuneración directorio ejercicio 2008.
5°) autorización integrantes directorio, gerentes miembros comisión fiscalizadora términos articulos 271, 272 y 273, ley 19.550.

6°) designación 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar comisión fiscalizadora y su retribución, Comunicación asistencia asamblea artículo 238, ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs sede social. Directorio.

Presidente Renée Chaher de Chediack, elegida asamblea 5-5-2005.
Presidente – Renée Chaher de Chediack

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 25.
e. 02/05/2008 N° 80.706 v. 08/05/2008

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de KEY ENERGY SERVICES S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008 a las 11:00 horas y, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y sus Anexos, junto con la Memoria y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados arrojados. Eventual constitución de Reservas.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y el Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y el Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, eventualmente, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19550.
6º) Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7º) Reforma al artículo 9 del Estatuto Social. Otorgamiento de Texto Ordenado del Estatuto Social.
8º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5, Capital Federal y en Santa Fe Sur 1400, Plottier, Provincia de Neuquén en el horario de 10:00 a 18:00 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentra a su disposición copia de la documentación allí indicada.
Boris Alfonso Cura Marchena - Presidente designado por Asamblea de fecha 03.03.08 y acta de directorio de fecha 05.03.08.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 28.
e. 05/05/2008 Nº 78.851 v. 09/05/2008

"L"

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de Laboratorio Elea S.A.C.I.F.y.A. en el carácter de Ordinaria para el 2 de junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de los honorarios al Síndico.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
8º) Designación del Síndico titular y suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
(S/Acta Directorio del 17/03/08) Dr. Isaías Mauricio Drajer Presidente.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 92.
e. 05/05/2008 Nº 29.116 v. 09/05/2008

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Mayo de 2008 a las 18.00 hs. y 19.00 horas respectivamente, a celebrarse en la Avda. Independencia 3.345, 2º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Evolución de Efectivo, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
6º) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio

Bs. As., 25 de Abril de 2008.

Presidente: Javier Mario Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea General Ordinaria del 23-05-2007 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 96.
e. 02/05/2008 Nº 80.592 v. 08/05/2008

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 2008 a las 11.00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1214 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y destino de resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/07.
2º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración de la gerencia, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 artículo 261.
3º) Autorización al señor Gerente para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio 2008.
4º) Designación de Gerente para los próximos dos ejercicios.
5º) Ratificación de la aprobación de las transferencias de capital comanditado efectuadas por Alberto Rojana y Bruno Lococo aprobadas en asamblea de fecha 15 de mayo de 2001, como así también solicitar a Luisa, Adriana, Alejandro y Eduardo Gallego que inicien los trámites sucesorios respecto del capital comanditado heredado de su padre Sr. Ceferino Gallego, en virtud del requerimiento efectuado por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de mayo de 2007.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Gerencia.
Gerente-Administrador - Oscar Ernesto Polo

Designado según acta de asamblea de socios del 15/05/2001.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 21/4/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 006.
e. 29/04/2008 Nº 78.580 v. 06/05/2008

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 2008, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos y Cuadros, Estado de Flujo de Efectivo, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 39º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia durante el período de su mandato.
4º) Consideración del Presupuesto Financiero General del ejercicio 2008.
5º) Ratificación Cuota Social y Residencial fijada por el Directorio a partir del 1º de enero de 2008, y aprobación de la Cuota de Inversión para el período mayo 2008/abril 2009.
6º) Ratificación cuota de ingreso.
7º) Aprobación del sistema de riego de la cancha de golf, su financiación y renovación contrato con la Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.
8º) Tratamiento de apelación presentada contra la Resolución del Tribunal de Etica y Disciplina en el Sumario 897/07 de Sra. Diana Bianchi.
Buenos Aires, Abril de 2008.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/05/07 y Directorio de fecha 25/05/07.
Héctor Lucio Ruiz

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada.- (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 34.
e. 02/05/2008 Nº 78.721 v. 08/05/2008

"M"

MACPLAST S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los señores accionistas —quienes en forma previa deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 Ley 19.550— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el Viernes 23 de Mayo de 2008, a las 18:00 hs. —en 1º convocatoria— y a las 19:00 hs. —en 2º convocatoria—, en el local sito en Av. Segurola Nº: 1120 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la designación de los miembros del Directorio realizadas en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 15/08/2002 y las correspondientes a renovaciones de mandato efectuadas el 18/10/2004 y 11/10/2006.
3º) Consideración de las Memorias del Directorio, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Aprobación del destino dado al resultado no asignado que surge de los estados contables al 30 de Junio de 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
5º) Tratamiento del cese de los Directores Sras. Julia del Valle GRIMA (L.C. Nº: 5.918.077), Analía Verónica CASTALDI (D.N.I. Nº: 21.918.165) y Sr. Miguel Angel CASTALDI (L.E. Nº: 4.376.908).
6º) Ratificación de la elección y gestión de los Directores titulares Sres. Mario Guillermo CASTALDI (D.N.I. Nº: 26.000.722) y Miguel Angel CASTALDI (h) (D.N.I. Nº: 23.008.646) por el período comprendido entre el 15/08/2002 y el 23/05/2008.
7º) Elección de dos (2) Directores titulares por el término de tres (3) ejercicios económicos en reemplazo del Sr. Mario Guillermo CASTALDI (D.N.I. Nº: 26.000.722) y Miguel Angel CASTALDI (h) (D.N.I. Nº: 23.008.646). Y
9º) Reforma al art. 1º del estatuto social celebrado por Escritura Pública Nº: 253 de Transformación de S.R.L. en S.A. de fecha 7.11.1977 el cual fuera inscripto el 8.05.1972 bajo el Nº: 714 al folio 360 del Libro 61 de S.R.L., para la radicación de la sede social en el domicilio sito en la Avenida Saturnino Segurola Nº: 1120 de la Capital Federal.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados y/o comunicar su asistencia de manera fehaciente en la sede de la empresa sita en Av. Segurola Nº: 1120 de Capital Federal, con Tres (3) días de anticipación dentro del horario de 09:00 hs. a 16:00 hs.- Dicho plazo caducará el 19.05.08 a las 16:00 hs.
Mario Guillermo Castaldi - D.N.I. Nº: 26.000.722 Presidente del Directorio designado en acta de fecha 11/10/2006.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 098.
e. 02/05/2008 Nº 80.536 v. 08/05/2008

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/08 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/07.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2007
4º) Remuneración del Directorio por encima del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 2060 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs hasta el 26/05/08 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs a partir del 15/05/08. EL DIRECTORIO.
CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU Presidente según Acta de Asamblea del día 2/10/2007.
Presidente - Cristian Caram

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 38.
e. 30/04/2008 Nº 29.028 v. 07/05/2008

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 21 de Mayo de 2008 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 21 de mayo de 2007.
Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 41.
e. 02/05/2008 Nº 113.156 v. 08/05/2008

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº "A" de S.A. Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera a las 13.00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de directores y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.
Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 30.
e. 05/05/2008 Nº 8155 v. 09/05/2008

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Montserrat Educativa S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2008, a las 18 hs. en la sede social sita en Avda Córdoba 1345, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración.
5º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social.

Presidenta: Margarita María Moreno, electa por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 12 de abril de 2005.
Presidente - Margarita M. Moreno de Gigena

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 28/04/2008. Nº Acta: 742. Libro Nº: 1252.
e. 02/05/2008 Nº 78.860 v. 08/05/2008

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.327 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Mayo de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 18 de abril de 2008.

Antonio Fusco

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Federico Aldo Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 360. Libro Nº: 112.
e. 29/04/2008 Nº 28.984 v. 06/05/2008

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "Multipar S.A." en primera convocatoria para el día 20 de Mayo de 2008 a las 15.00 y en segunda convocatoria para las 16.00 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia el Ejercicio Nº 12 cerrado el 31.12.2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Económico Nº 12 cerrado el 31.12.2007, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio. Sus Honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.

Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio según Asamblea Ordinaria del 30 de Abril de 2007, transcripta a los folios 33 al 35 del libro de Actas de Asambleas Nº 01 rubricado bajo el Nº 88356-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 1213.
e. 05/05/2008 Nº 78.808 v. 09/05/2008

"O"

ORMAS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria —para el caso de ser ello necesario—, a realizarse en calle Bolívar 547, Piso 1º, Oficina 1º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, anexos e informes del síndico, correspondiente al octavo (8º) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración acerca de la capitalización de cuentas varias. Consideración y tratamiento del aumento del capital social. Eventual reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Determinación de los honorarios de los directores y síndicos por sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2007.
7º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
8º) Consideración y tratamiento de la modificación de la duración en el cargo de los directores y síndicos. Eventual reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de directores y síndico, titular y suplente.

LUIS ALBERTO VILLA, Presidente del Directorio electo mediante acta de asamblea de fecha 27/06/07 y distribución de cargos mediante acta de directorio Nº 118 de fecha 27/06/07.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 36.
e. 05/05/2008 Nº 29.112 v. 09/05/2008

"P"

PEKEL S.A.

CONVOCATORIA

Directorio informa que por resolución de fecha 18 de abril de 2008, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 26 de mayo de 2008, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social de ésta sociedad, sito en la calle Lavalle 407, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Titular y Presidente, Teresa Z. de Holmberg y aprobación de su gestión;
3º) Elección de un nuevo Director Titular y Presidente, integración del nuevo Directorio de la sociedad hasta la finalización del mandato vigente y distribución de cargos;
4º) Designación de las personas que quedarán autorizadas a llevar a cabo los trámites necesarios a los fines de las inscripciones que resulte menester efectuar ante los organismos y entidades correspondientes.

Se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, a los fines de registrar la asistencia respectiva. El DIRECTORIO.
Presidente - Teresa Zuberbühler de Holmberg

Presidente Teresa Zuberbühler de Holmberg designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2006.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/4/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 45.
e. 05/05/2008 Nº 29.094 v. 09/05/2008

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en IGJ 1.571.157. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 27 de mayo de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Tucumán 540, piso 25 oficina J, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de las medidas a ser adoptadas por los accionistas de la Sociedad en virtud de encontrarse la misma encuadrada en el supuesto previsto el artículo 94 Inciso 5º de la Ley 19550 —disolución por pérdida de capital—. Determinación de las decisiones a ser adoptadas por los accionistas en base a dicho estado patrimonial, en su caso: disolución de la Sociedad; aumento de Capital Social, incluyendo, en su caso, su eventual reducción, aumento por encima del quíntuplo, y reforma del artículo cuarto del estatuto social; reintegro total o parcial del Capital Social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Guillermo Roberto Schmid

Presidente según acta de Asamblea del 4 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 41.
e. 30/04/2008 Nº 29.056 v. 07/05/2008

PROGRESAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (O S.G.R.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Progresar Sociedad de Garantía Recíproca (o S.G.R.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 10 de Junio de 2008 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Consejo de Administración;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la posibilidad de disolver en forma anticipada la Sociedad y liquidarla, de corresponder, designación de los liquidadores.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, conforme lo dispone el Art. 42 del Estatuto, sin perjuicio de la actuación mediante el representante legal en caso que los socios resulten personas jurídicas de existencia ideal, los socios sólo pueden hacerse representar en las asambleas por otros socios de su misma clase, y no podrán representar a más de diez (10) socios cada uno. A su vez ningún representante podrá emitir votos que, sumados, a los propios en caso de representación por socio, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario total en circulación con derecho a voto. El instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse mediante instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.

LUIS ALBERTO FALLO, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de junio de 2007 y Acta del Consejo de Administración de la misma fecha de Progresar Sociedad de Garantía Recíproca (o S.G.R.).
Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/04/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 92.
e. 05/05/2008 Nº 29.171 v. 09/05/2008

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 23 de Mayo de 2008 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2007.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 28/5/2007".

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 23.
e. 05/05/2008 Nº 29.135 v. 09/05/2008

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 06 de junio de 2008, en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 18 finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.
7º) Razones de la convocatoria fuera de término.
8º) Reforma del Estatuto Social: Modificación del artículo referido al objeto social: su adecuación e incorporación de la actividad "Tarjeta de Crédito". Adecuación y ampliación del artículo 9 referido a la garantía de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por acta de asamblea Nº 21 de fecha 28 de Junio del 2007 y acta de directorio 151 de fecha 02 de Julio del 2007.
Presidente – Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 16.
e. 02/05/2008 Nº 29.049 v. 08/05/2008

"Q"

QUARTERMASTER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Junio de 1996, bajo el Número 5377, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Mayo de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Migueletes número 502 piso 5 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de las asambleas que debían tratar la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Mayo de 2005, 31 de Mayo de 2006 y 31 de Mayo de 2007.
3º) Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados en fecha 31/05/2005, 31/05/2006 y 31/05/2007.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos y su destino.
5º) Consideración de la renuncia del presidente del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
7º) Designación de nuevos miembros del Directorio. Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/09/2002.
Presidente - Alberto Agustín Carnevale

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 243.
e. 29/04/2008 Nº 112.821 v. 06/05/2008

"R"

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2008 a las 18 horas en el local social de Senillosa 512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para filmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para considerar fuera de términos los estados contables cerrados el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados no asignados positivos. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Enrique Francisco Cerutti, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 12, del 05/12/06.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.
e. 02/05/2008 Nº 78.716 v. 08/05/2008

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de Mayo de 2008, a las doce horas, y en segunda a las trece horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2007, y sus destinos.
5º) Gestión del Directorio. Sus honorarios.
6º) Consejo de Vigilancia. Sus honorarios.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Jorge Héctor Bolis, DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 2007 transcripta a los folio 20 y 21 del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el numero 88.595-00 el 23 de Octubre del 2000.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/4/2008. Nº Acta: 1212.
e. 05/05/2008 Nº 78.810 v. 09/05/2008

"S"

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 99 finalizado el 31/12/2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
9º) Consideración del pago de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2008.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Firmado: Julio César Saguier, Presidente designado por Asamblea de Fecha 15/05/2007.
Presidente - Julio César Saguier

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/4/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 065.
e. 29/04/2008 Nº 78.622 v. 06/05/2008

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sans Souci S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Junio de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. Informe del Auditor e Informe del Síndico.
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados. Reserva legal y facultativa.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, de abril de 2008.
Presidente - María Josefina Barra de Durini

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 4 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/4/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 38.
e. 30/04/2008 Nº 78.654 v. 07/05/2008

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 20 de mayo del 2008, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Reforma de Estatutos (Art. 9).
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento de Capital. Reforma de Estatutos (Art. 4).
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de mayo de 2008 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.-

Presidente Fernandez Viña Jorge Luis (Acta Directorio Nº 233 del 15 de Mayo de 2007).
Presidente - Jorge L. Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2522. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 33.
e. 05/05/2008 Nº 78.765 v. 09/05/2008

SERVICIOS INTEGRALES DE EDIFICIOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de mayo de 2008, a las 16: 00hs. en primera convocatoria y a las 17: 00hs en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón 456, 5º piso, Oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º Consideración de la gestión de los Liquidadores. Consideración de la remuneración de los Liquidadores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la transferencia del saldo de la cuenta Bienes Personales Participaciones Societarias del ejercicio 2007 a resultados, como así también la absorción a pérdidas de las cuentas del rubro Otros Créditos, correspondientes a saldos impositivos.

7º) Autorización para realizar las inscripciones y publicaciones de ley.

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.

Horacio Werder, designado Liquidador por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2006 (Acta Nº 13), inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 5 de diciembre de 2006 bajo el número 20233, del Libro 33 de Sociedades por Acciones.

Liquidador - Horacio Werder

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Pauríci. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 24/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 054.

e. 29/04/2008 Nº 80.547 v. 06/05/2008

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. L651.453. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2008, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498 - Piso 7º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
7º) Consideración de la demora en la celebración de la Asamblea.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el día 20 de Mayo de 2008 a las 18 horas.

Firmado. Gustavo Armando Llambías. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 7/11/2006 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 44 de fecha 7/11/2006 de Distribución de Cargos.

Presidente - Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 23/04/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 44.

e. 02/05/2008 Nº 29.047 v. 08/05/2008

URKUPIÑA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29-05-08 a las 10 horas en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en Reconquista 439 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDENDEL DIA:

1ro) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2do) CONSIDERACION Y APROBACION DOCUMENTACION ART 234 INC 1º LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CERRADO 31-12-07 Y SU MEMORIA.
3RO) DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
4TO) APROBACION GESTION DIRECTORIO PERIODO CERRADO AL 31-12-07.
5TO) CONSIDERACION Y APROBACION HONORARIOS A DIRECTORES. EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Sres accionistas que deberán dar cumplimiento Art. 238 Ley 19.550, debiendo notificar en domicilio legal sito en Valentin Gomez 3353, Piso 2 "N" C.A.B.A, Lunes/Viernes 9 a 12 hs y de 13 a 16 hs, como asimismo copia Memoria y Balance al 31/12/07 a su disposición, mismos dias y horarios. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Presidente - Enrique Esteban Antequera

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/07.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 76.

e. 30/04/2008 Nº 113.034 v. 07/05/2008

"W"

WILLMOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2008, a las 11.00 horas, en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivan la celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4º) Remuneración a los Directores y Síndico.
5º) Consideración de resultados. Constitución de una reserva facultativa (art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria (Artículo 238, Ley Nº 19.550) en Avenida de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, abril de 2008.

Osvaldo Enrique Landi - Presidente designado por Asamblea del 12 de julio de 2007 y reunión de Directorio de esa misma fecha. Inscripto el 18 de diciembre de 2007 ante la Inspección General de Justicia (Nº 21525, Libro 38 de Sociedades por Acciones).

Presidente - Osvaldo Enrique Landi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 25/4/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 28.

e. 05/05/2008 Nº 113.239 v. 09/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ana María Spinelli, Escribana Titular del Registro Nº 368 de Capital Federal, domiciliada en 25 de Mayo 252, piso 13º, CABA, avisa que Miriam Susana BAIELE, domiciliada en Pasaje Perrault 1189, CABA, transfiere a Lilian Edith BAIELE, DNI 17.363.758, domiciliada en Arce 502, CABA, la mitad indivisa del fondo de comercio de "Antigua Farmacia Arce" que opera en el rubro de farmacia, herboristeria, artículos de óptica y fotografía, fantasías, juguetería, artículo de perfumería y tocador, artículos personales y para regalos, sita en Arce 502, CABA. Reclamos de ley en mi oficina en término legal.

e. 29/04/2008 Nº 78.607 v. 06/05/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal AVISA: Cristian Edgar MEGYES, DNI 17469440, domiciliado en Concordia 100, Cap. Fed VENDE libre de deuda la "Droguería MEGFARM" de su propiedad sita en Av. Juan B. Alberdi 2736, Cap. Fed a Pablo Norberto FLORENTIN, DNI 25705971, domiciliado en la Ruta 25 y Caamaño, Pilar del Este, Barrio Los Jazmines, U.F. 430, Pilar, Pcia. Bs As. Reclamos de ley en Droguería vendida.

e. 02/05/2008 Nº 113.104 v. 08/05/2008

Daniel Enrique SANTONJA con domicilio en Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4383 de Cap. Fed. TRANSFIERE el fondo de Comercio a Silvia Marcela RE con domicilio en Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4383 de Cap. Fed., el local ubicado en la calle Av. Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 4383/85 Planta Baja Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 088258-1992 para el rubro CASA DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES (800011) con una superficie de 91.67m2. Reclamados de ley en el domicilio del mismo local.

e. 29/04/2008 Nº 80.387 v. 06/05/2008

Nidia E. Romano, domiciliada en Av. J. B. Alberdi 2239, CABA transfie re a Ramin, Adriana E. domiciliada en Oro 1243 Ramos Mejía, el fondo de comercio ubicado en Av. J.B. Alberdi 2245 PB - PI 1-2 - ST-EP. CABA Rubros destinados: guardería infantil jardín maternal-preescolar (12 niños), escuela primaria y escuela secundaria (142 alumnos).Reclamos en el domicilio transferido.

e. 29/04/2008 N° 80.447 v. 06/05/2008

Se avisa que IRMA ELENA de FILIPPIS, con domicilio real en J. M. COGHLAN 4707 CABA transfiere a ARIEL GERMAN TRIPODI con domicilio real en Cervantes 3030, Cap. Fed. El fondo de comercio sito en Av. Cobo 1551/55, Pta. Baja y 1º piso Cap. Fed. que funciona en carácter de Garage. Reclamo de la Ley en domicilio adquirente.

e. 02/05/2008 Nº 80.544 v. 08/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jose Enrique Daghero domiciliado en Av San Martin 709 Vicente Lopez Bs As transfiere fondo de comercio a Casamayor Jose Luis domicilio Pedernera Nº 170 Lomas de Zamora Bs As rubro Bar Cafeteria sito en Bme Mitre 909 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 29/04/2008 Nº 78.590 v. 06/05/2008

Avisa María Cristina Fernández, abogada, Tº 10, fº 562 CSJN, estudio en Av. Álvarez Thomas Nº 1256, 1º "6", CABA, teléfono 4553-4454, que el señor Luis José Martínez, domiciliado en Cajaravilla 4723, CABA, vende fondo de comercio de geriátrico, habilitado por expte. 047788/97 sito en Cajaravilla 4721 PB Dto 2, CABA, al señor Ramón Antonio Miguel D.N.I. 17.507.247, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley se receptarán dentro los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el horario de 17 a 19 hs.

e. 29/04/2008 Nº 112.803 v. 06/05/2008

En cumplimento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se informa que Romage S.A., con domicilio en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1333, Piso 6º, Oficina "55", Capital Federal, representada por el Sr. Carlos Alberto Vilche en su carácter de Presidente de la Sociedad transfiere el fondo de comercio con domicilio en Caracas 768 Capital Federal, relativo a la fabricación de productos veterinarios medicinales y que incluye la titularidad de inventario de la Sociedad y de las marcas y permisos requeridos para la fabricación de tales productos, que se detallan al pie del presente, a la sociedad Merial Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 740, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, representada por el Sr. Carlos Santiago Molle en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante el escribano Roberto Meoli, Registro 218, con domicilio en Lavalle 1362, Piso 1º, Capital Federal. Marcas: Sanifer (Denominativa-Clase 5 Limitada), Romage (Mixta-Clases 1, 5 y 31 Limitada), Romazolol (Denominativa - Clase 5), Partoxina (Denominativa - Clase 5), Rofluxime (Denominativa - Clase 5), Porcivermin (Denominativa - Clases 1, 5 y 31), Delmor (Denominativa - Clases 1, 5 y 31), Romagel (Denominativa - Clase 5), Tetracaps (Denominativa - Clase 5), Neoxiclina (Denominativa - Clase 5 Limitada), Novantel (Denominativa - Clase 5 Limitada), Colfosvitam (Denominativa - Clase 5), Extramag (Denominativa - Clase 5), Anikil (Denominativa - Clase 5 Limitada), Intrasil (Denominativa - Clase 5), Oxiclin (Denominativa - Clase - 5 Limitada), L-300 (Denominativa - Clase 5), Romivac (Denominativa - Clase 5 Limitada), Puntal Periparto (Clase 5 - Denominativa) y P-Gliceton (Denominativa - Clase 5) Permisos: Novantel Secado (antibiótico), Lincomicina 44 Premezcla (antibiótico), Novantel Lactancia (antibiótico), Delmor Polvo Estéril (antibiótico), Delmor Suspensión Inyectable (antibiótico), Lincomicina Espectinomicina Romage Premix (antibiótico), Romagel (antibiótico-antiinflamatorio), L-300 (antibiótico), Sanifer (mineralizante), Romidran T Polvo Soluble (rehidratante), Óvulos Espumantes Romage (antibiótico), Porcivermin (antiparasitario interno), Neosol (antibiótico), Neoxiclina (antibiótico), Oxiclin Polvo Soluble (antibiótico), Sanifer 20 (antianémico), e Intrasil (sellador de pezones).

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 25/04/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 103.

e. 02/05/2008 Nº 78.834 v. 08/05/2008

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que José Luis Pereira, Manuel Lago, Celestino Pereira y Manuel Iglesias, todos ellos con domicilio en la calle: Virrey Cevallos Nº 209. Capital Federal, Transfieren el fondo de comercio a: R.L. FALCON 3065 S.R.L.", con domicilio especial en la calle: Coronel Ramón L. Falcón Nº 3065, Capital Federal, el negocio de HOTEL ALBERGUE TRANSITORIO (Capacidad: Diecinueve (19) habitaciones), ubicado en la calle: Coronel Ramón L. Falcón Nº 3065, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 29/04/2008 Nº 28.981 v. 06/05/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica. Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Leonardo Guillermo Satej domicilio en Cobos 1149 Castelar Bs As transfiere fondo de comercio a Bagolini Susana Ester domicilio en Pte. Perón 2292 Cap Fed rubro restaurante cantina 602,000, casa de lunch 602,010, café bar 602,020, despacho de bebidas cervecería 602,030, parrilla 602,060, confitería 602,070 expte. Nº 7252/2006 y expte Nº 76252/2007 sito en Hipólito Yrigoyen 581 p.b Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 29/04/2008 Nº 78.589 v. 06/05/2008

Carlos del MAZO abogado T 42 Fº 678 Estudio: Córdoba 1890 5º C CABA comunica venta Fondo Comercio Pizzería Jean Jaures 702 CABA MARIA PORTELA domicilio Ringuelet 3796 Ituzaingó Bs. As a CARLOS ADAMO domicilio Mitre 4937 CABA libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el local.

e. 02/05/2008 Nº 113.143 v. 08/05/2008

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que José Luis Pereira y Manuel Iglesias, ambos domiciliados en la calle: Virrey Cevallos 209, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio a: "R.L. FALCON 3065 S.R.L.-, con domicilio especial en la calle: Coronel Ramón L. Falcón Nº 3065, Capital Federal, el negocio de GARAGE (anexo a hotel, para uso exclusivo del mismo), ubicado en la calle: JOSÉ MARTI Nº 58, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda y gravamen.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 29/04/2008 Nº 28.980 v. 06/05/2008

Fortunato Suppa, corredor público con of. Av Cabildo 546 CABA avisa que MAROLICE SRL CUIT 30-70084261-0 con domicilio legal en Lavalle 1609 de la CABA vende y transfiere sin personal a Víctor Álvarez Rodríguez domiciliado en Agüero 1566 Florida Pcia de Bs. As. quien adquiere en calidad de fiduciario del fideicomiso YAGUS, un fondo de comercio de. Restaurante-Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Bar Lácteo (602021), Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería (602030) Casa de Comidas, Rotisería (602040), Elaboración venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Parrilla (602060), Confltería (602070) sito en Lavalle 1609 CABA reclamos ley Cabildo 546 CABA.

e. 05/05/2008 Nº 78.816 v. 09/05/2008

AVISO Artemio Germán Rolando DNI 22.109.769 en representación de OPSYS SRL, ambos domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 5832

Cap. Fed.; transfiere a PABLO DIEGO MANCUSSO, D.N.I. Nº 22.859.484, domiciliado ESPORA 889, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; el Fondo de Comercio que funciona en Montevideo 578, Cap: Fed.; dedicado a Computación, maquinas de oficina, librería, electrónicos, discos, grabaciones. Oposiciones de Ley: Rodríguez Peña 656, Cap. Fed. (Lunes a Viernes de 12 a 16 horas).

e. 02/05/2008 Nº 113.145 v. 08/05/2008

Luis Carlos Sacco, abogado, Tº 24 Fº 199 CPACF, con estudio en Talcahuano 426, 5º F, C.A.B.A, avisa que la Sra. Susana Beatriz RIVAS (DNI: 16.211.485) domiciliada en Av. Corrientes 4560, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de lavadero de ropa que funciona en Pringles 788 C.A.B.A., a nuevo titular Sr Wuxian HE (DNI 94.012.389), domiciliado en Talcahuano 426, piso 5ª F, C.A.B.A., a los efectos de los reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/04/2008 Nº 112.990 v. 07/05/2008

Guillermo Ariel Szafir, con domicilio en Av. De Los Incas 3310 piso 12 CABA transfiere el fondo de comercio de su explotacion de la Playa de Estacionamiento de Tte. Gral Juan D. Peron 2124 CABA a Norma Dora Schames con domicilio en Av. De Los Incas 3310 CABA. Reclamos de ley en Tte. Gral Juan D. Peron 2124 CABA Solicitante: Norma Dora Schames.

e. 05/05/2008 Nº 78.796 v. 09/05/2008

UNIFIC S.R.L. representada en este acto por RIVAS DIEGO, con domicilio en la calle MORENO 1928 6ª B CABA, en su carácter de socio gerente, designado según ACTA 065 LIBRO 5 avisa que Transfiere a la firma SANDRA MONICA MORENO CON DNI 21800893 con domicilio en J M MORENO 870 8ª A CABA Y PATRICIA ROXANA MORENO CON DNI 22 926 040 con domicilio en Y CHENAULT 1911 13ª A CABA, SOCIEDAD DE HECHO, los bienes muebles de fondo de comercio del local sito en URIARTE 1697 CABA, planta baja sótano y entrepiso que funciona como RESTAURANTE CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS WISKERIA CERVECERIA habilitado por Expediente 8179/2007. Reclamos de ley en Uriarte 1697 CABA.

e. 29/04/2008 Nº 112.900 v. 06/05/2008

Ruben Angel Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448 Of. Lavalle 1737 1º D Capital Federal Avisa Harutyunyan Anzhelika domicilio juncal 2851 Capital Federal. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito Uruguay 745 Capital Federal a Luis Cuadrado Piriz domicilio Neuquén 1732 Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/04/2008 Nº 112.476 v. 06/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GARAGE CORRIENTES S.A.

(Disolución sin liquidación). En cumplimiento del Art. 98 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 26 de marzo de 2008 se aprobó la fusión por absorción de Garage Corrientes S.A., como sociedad absorbida, y Holdec S.A. como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de Garage Corrientes S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley 19.550. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2008 antes mencionada.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/4/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 02/05/2008 Nº 113.099 v. 06/05/2008

"H"

HOLDEC S.A.

(Fusión por absorción y modificación de estatutos). En cumplimiento del Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (a) sociedad absorbente, Holdec S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Corrientes con fecha 14 de junio de 1979, bajo el Nº 2498, folio 5, libro XXI, de Sociedades Mercantiles; (b) sociedad absorbida, Garage Corrientes S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de noviembre de 2000, bajo el Nº 17129, libro 13, tomo de Sociedades por Acciones; (c) Holdec S.A., sociedad absorbente queda subsistente y Garage Corrientes S.A., sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 18 de marzo de 2008 y que fuera aprobado por reuniones de Directorio de Holdec S.A. y Garage Corrientes S.A. de fecha 19 de marzo de 2008 y por reuniones de Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de Holdec S.A. y Garage Corrientes S.A. de fecha 26 de marzo de 2008; (d) la fusión —que tendrá efectos a partir del 1º de enero de 2008— se efectúa en base al balance especial de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2007 en el cual las valuaciones de Holdec S.A. eran las siguientes: Valuación del Activo: $ 3.523.898,21, Valuación del Pasivo: $ 1.609.569,28, Patrimonio Neto: $ 1.914.328,93; (e) al 31 de diciembre de 2007 la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Garage Corrientes era la siguiente: Valuación del Activo: $ 2.835.209,43; Valuación del Pasivo: $ 585.155,89; Patrimonio Neto: $ 2.250.053,54; (f) los accionistas de Garage Corrientes S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad, 1 acción ordinaria, nominativa no enosable de valor nominal $ 1 de Holdec S.A.; (g) como consecuencia de la fusión por absorción, Holdec S.A. aumenta su capital social de $ 4.567.362 a $ 6.182.344, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos seis millones ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro ($ 6.182.344) representado por seis millones ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro (6.182.344) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Conforme a lo establecido por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2008 antes mencionada.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/4/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 02/05/2008 Nº 113.138 v. 06/05/2008

"M"

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se comunica por el término de ley que METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. con domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 646 piso 6º Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio, el 28 de agosto de 1996, bajo el número 8159 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, dedicada a realizar operaciones de seguros de retiro, en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, ha resuelto su fusión por absorción en SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 653 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, sociedad dedicada a la misma actividad, e inscripta en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación SUR SEGUROS DE RETIRO S.A. el 05/07/1988 bajo el número 4431, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y bajo la denominación actual el día 26/09/1995, bajo el Nº 8919 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, adoptando la continuadora la denominación METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. En consecuencia, METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá su activo y pasivo a SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. con efecto a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación autorice la fusión de ambas compañías. El capital social de SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. se aumentará de 771.894.909 a 791.226.520, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de abril de 2008, por incorporación de METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/07, expresado en pesos: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. Activo: 72.461.802, Pasivo $ 63.197.017— SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. Activo: $ 2.429.684.167, Pasivo $ 1.948.656.929. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 11/3/08. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.: 25/4/08, SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. 25/4/08. Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 25 de abril de 2008. La autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 02/05/2008 Nº 8124 v. 06/05/2008

"S"

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A

Se comunica por el término de ley que SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 653 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, sociedad dedicada a realizar operaciones de seguros de retiro en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, e inscripta en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación SUR SEGUROS DE RETIRO S.A. el 05/07/1988 bajo el número 4431, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y bajo la denominación actual el día 26/09/1995, bajo el Nº 8919 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A., sociedad dedicada a la misma actividad, con domicilio en Tte. Gral J. D. Perón 646 piso 6º Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio, el 28 de agosto de 1996, bajo el número 8159 del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, adoptando la continuadora la denominación METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. En consecuencia, METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá su activo y pasivo a SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. con efecto a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que la Superintendencia de Seguros de la Nación autorice la fusión de ambas compañías. El capital social de SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. se aumentará de 771.894.909 a 791.226.520, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de abril de 2008, por incorporación de METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/07: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. Activo: 72.461.802, Pasivo $ 63.197.017—SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. Activo: $ 2.429.684.167, Pasivo $ 1.948.656.929. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 11/3/08. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.: 25/4/08, SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. 25/4/08. Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 24 de abril de 2008. La autorizada.

Abogada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 02/05/2008 Nº 8127 v. 06/05/2008

SOLARI Y COMPAÑIA S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24-4-07, la sociedad inscripta en RPC el 6-3-70 Nº 186 Fº 18 Lº 251 Tº Contratos Públicos, con sede en Viamonte 658, 4º Piso, Oficina 21, Cap. Fed. con Activo: $ 2.971.729,63 Pasivo: $ 55,50 y Patrimonio Neto $ 2.971.674,13 al 24-04-2007 redujo su capital de $ 2.500.000 a $ 12.000, resultando Activo: $ 1.478.929,63; Pasivo: $ 995.255,50 y Patrimonio Neto: $ 483.674,13.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Viamonte 658, 4º Piso, Oficina 21, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/05/2008 Nº 113.215 v. 07/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo de la Dra. Snopek, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase comunica por CINCO DIAS en autos: "SACACA CANAZA, Basilio S/Falsificación de Documento Público" expediente Nº 41/99 que se ha dictado la siguiente resolución "San Salvador de Jujuy, Departamento Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los días del mes de noviembre de dos mil siete: Y Vistos… Y Considerando…. Resuelve: I) Sobreseer total y definitivamente la presente causa a favor de Basilio Sacaca Canaza, CI Bol Nº 3.699.852, por haberse extinguido la acción penal por prescripción de conformidad a lo dispuesto por los arts. 59 inc 3, 62 inc. 2 del C.P. y 336 inc 1 del CPP. II) Protocolizar, notificar, hacer saber, etc.- Fdo.: Dra. Marta Liliana Snopek, Dr. Carlos Rolando Massaccesi Dr. René Vicente Casas. Ante mi: Dr. Efraín Ase". ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

San Salvador de Jujuy, 21 de abril de 2008.
Marta Liliana Snopek, juez de cámara.
Efraín Asse, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 577.620 v. 09/05/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rubén Hugo OSINAGA ALVAREZ y Wilber CASTRO SEVERICHE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena , art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 05/05/2008 Nº 577.618 v. 16/05/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Felipe LINARES BERNA y Susana CAMACHO ROJAS, de las calidades per-

sonales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de mayo de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidades carcelarias a su cargo, para menores adultos en el caso de SUSANA CAMACHO ROJAS.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo actas con entrega de fotocopia y de C.I. Bol. 8890875 y 7733191, art. 171 ley 24.660. y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.957 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Raúl Edwin BARRETO VELASQUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Raúl Edwin Barreto Velasquez, para su correspondiente notificación. Asimismo, pasaporte peruano N° 3543105 y documento nacional de identidad del Perú N° 41.893.574 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Raúl Edwin Barreto Velasquez, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.981 v. 09/05/2008

El TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY:

FALLA:

1°).- RECHAZAR las NULIDADES articuladas por la Defensa de Santos CAMPOS CRUZ.

2°).- DECLARAR la RESPONSABILIDAD PENAL de Santos CAMPOS CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5 Inciso "C", de la Ley 23.737, difiriendo el tratamiento de la eventual aplicación de una sanción penal, para el día 14 de Mayo del año 2.008 a horas 08:00, conforme artículo 4 de la Ley 22.278.

3°).- CONDENAR a Germán SACACA FLORES y Mario PERKA PUMA, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5 Inciso "C" de la Ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio.

4°).- FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 DE MAYO DEL AÑO 2.011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

5°).- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

6°).- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.007 horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, artículo 400 del CPPN, a la que deberán concurrir el menor Santos CAMPOS CRUZ y su guardador.

7°).- REMITIR a Germán SACACA FLORES y Mario PERKA PUMA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la Libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

8°).- MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.969 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR las nulidades articuladas por la defensa técnica de Elizabeth Justiniano Mercado y Vera Lucía Pérez Ayala.-

Segundo: CONDENAR, a Elizabeth Justiniano Mercado y Vera Lucía Pérez Ayala, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Noviembre de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.963 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a DANIEL ROLANDO REYNA AGUIRRE, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso "a", in fine, Id, en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Agosto del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Daniel Rolando Reyna Aguirre, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Daniel Rolando Reyna Aguirre, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.961 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RAUL RICHARD CRISPIN ALEJO, a la pena de CINCO AÑOS DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y corno apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Tentativa de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 871 y 866 segundo párrafo, en función de los artículos 863 y 864 inciso "D", de la ley 22.415 y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos e), por el tiempo de la condena, f) y h), y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Raúl Richard Crispin Alejo para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Raúl Richard Crispin Alejo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – HUGO MARCELO SAVIO. – RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.959 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROCIO LILIANA DOLORES HUARACA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y corno apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes –cocaína–, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, de la ley 22.415 sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rocío Liliana Dolores Huaraca para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario. San Salvador de Jujuy, 29 de Febrero del año 2008.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 124/07 caratulado: "DOLORES HUARANCA Rocio Liliana s/Contrab. de Estupef.", y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose remitido la causa al Señor Fiscal General para si notificación de la sentencia condenatoria recaída en autos en contra de Rocío Liliana Huaraca obrante a fs. 139/143 de autos; el mismo a fs. 147 solicita aclaratoria por cuanto advierte que en el Punto Segundo de la parte resolutiva existe un error en el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, ya que la fecha de detención es el 29/10/07 y mediante juicio abreviado la nombrada ha sido condenada a la pena de cuatro años y seis meses, por que la pena se cumpliría en fecha 29/04/2012 y no en fecha 29/02/2012 como consta en la referida sentencia.

Que, resulta correcto lo manifestado por el Señor Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del C.P.P.N, que en el Punto Segundo de la parte resolutiva de la sentencia en cuestión, deberá decir: "..FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Abril del año dos mil doce...".

Por todo ello se RESUELVE:

1°).- Aclarar que en el Punto Segundo de la parte dispositiva de la setencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 13 de Febrero de 2008 **donde dice**: "...FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año do! mil doce....", **deberá decir:** "...FIJANDO, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Abril del año dos mil doce...."

2°).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese.– RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.967 v. 09/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a ROBERTO INFANTE RIVEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Julio de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. – RENE VICENTE CASAS. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 25/04/2008 N° 576.976 v. 09/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza en su calidad de terceros en los autos caratulados "BENASSI GERARDO ALBERTO c/ MAQUEDA NESTOR DANIEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nro. 93.323/2005) a los Sres. BALBINA MOLLO COPA (DNI 93.059.698) y CRESCENCIO FUERTES (DNI 92.928.999), para que dentro del término de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les co-

rresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.
e. 05/05/2008 Nº 78.762 v. 06/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital Federal, cita por quince días al Sr. Carlos Fernando FROST para que conteste la demanda entablada por los Sres. María Elisa VIVAS, Pablo Adrian CIUFFARDI y Yésica SERVIDIO de CIUFFARDI, caratulado "VIVAS, María Elisa y Otros C/FROST, Carlos Fernando y Otros S/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 35126/05), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 80.624 v. 06/05/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 48, interinamente a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y acreedores de KLINGER LUIS Y EDELCOK ANA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 02/05/2008 Nº 577.570 v. 06/05/2008

N° 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NECHEMIA NISENBAUM Y NILDA LANCMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 02/05/2008 Nº 577.567 v. 06/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211º PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PICONE, CLAUDIO NORBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO" hace saber que con fecha 1 de Abril de 2008 se decreto la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de Claudio Norberto PICONE, argentino, DNI Nº 23.337.865. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la sindicatura designada, Contador José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º "D" (TE 4374-4264), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 29 de mayo de 2008. Fecha de presentación informe individual: 11 de julio de 2008. Fecha de presentación informe general: 5 de septiembre de 2008. La audiencia informativa se realizará el 23 de febrero de 2009 a las 10:30 hs, en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON. 1 de abril de 2008, Fdo. María Gabriela Vassallo Juez Subrogante.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 78.817 v. 09/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2007 se decretó la quiebra de DORA ALICIA SLEIMAN (DNI 3.869.621), en la que se designó síndico a LAUDREN, ULDERICO LUIS con domicilio en calle Libertad 293, 4º Piso, de esta capital. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/04/2008 Nº 577.430 v. 07/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2008, se decretó la quiebra de "GOMERIA LA BOUTIQUE S.R.L. (CUIT 30-70844298-0)", Expediente Nro. 93765-, en la que se designó síndico al Ctdor. Mauricio Leon Brawer, con domicilio en Sarmiento 2593, 5º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 02/05/2008 Nº 577.586 v. 08/05/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo del Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2008 en los autos caratulados "BUGARIN ENRIQUE MANUEL S/CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de BUGARIN ENRIQUE MANUEL (DNI 16.892.004), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 27 DE JUNIO DE 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 14 DE JULIO DE 2008, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 11 DE AGOSTO DE 2008. Se fijan las fechas de 26 DE AGOSTO DE 2008 y el 7 DE OCTUBRE DE 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. , respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.486 v. 08/05/2008

N° 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "CHEN XIAO DONG s/ QUIEBRA EXP. 098.606", con fecha 09 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de Julio de 2008. Se intima al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de Setiembre de 2008 y 14 de Octubre de 2008 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/04/2008 Nº 577.249 v. 06/05/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en la Dgnal. Roque S. Peña 1211, P. 1º, Cap. Fed., comunica en los autos "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES" - Expte. Nº 77904 - que por resoluciones de fecha 116 y 22 de abril de 2008 se ha decidido efectuar un llamado a licitación pública para mejorar la oferta de compra de los bienes de la fallida presentada en autos por los Sres. Mario Cazaux, José Morvillo y Luis Manoja, que asciende a la suma de $ 800.000.- y que comprende, además de la adquisición de los bienes que se detallarán, la obligación de contratar a los ex empleados de la fallida ya que se trata de una planta dedicada al aserraje de granito y mármol, pulido y trabajos de marmolería, que se encontraba en marcha al momento de su clausura al dictarse el decreto de quiebra. Su capacidad de producción surge del equipamiento de la misma. Bienes que comprende: LISTADO DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS: Son los que se encuentran ubicados en Av. Gral. San Martín 5768/98 y Deán Funes s/Nº - Villa Madero - Pdo. de La Matanza - Prov. de Buenos Aires, detallados en autos, más aquellos rezagos que encuentren en el predio, en el estado de conservación y uso, y que serán exhibidos según se informa en el presente y detallados concretamente en autos y en el pliego de bases y condiciones. A título informativo se detallarán los bienes más importantes: 1) Bienes prendados: 6 telares para serrar bloques de mármol o granito, usados. 1 máquina para pulido y lustre de granito, de 18 cabezales con 2 cuerpos; MUY INCOMPLETO. 1 línea completa para la elaboración de mármol y granito marca SIMEC SPA., usada, industria italiana, antigüedad 16 años, INCOMPLETA. 2) Bienes no prendados: 4 telares para corte de granito. 2 telares automáticos para aserrar granito. Puente Grúa Birriel, Marca Tega. Puente Grúa Birriel, Marca Ferro. Cortadora Circular MCA, Marca Gobi. Puente Grúa Monorriel MCA, Marca Tega. Puente Grúa Birriel MCA? Marca Tega. Pluma fija pivotante. Filtro prensa, Marca Zanasi sin bomba. Sierra Circular para cortes especiales. 3) Bienes muebles en general: Estos bienes se encuentran en un edificio de dos plantas que corresponden a la oficina de la fallida y componen el mobilierio de las oficinas principalmente. 4) Rodado: Camión marca FIAT con acoplado playo, dominio SIU 250, Modelo 697 T, año 1997. 5) Bienes inmuebles: A) PROV. DE BUENOS AIRES: 1) Planta Industrial s/calle San Martín Nº 5798, fte. a calle Boulogne Sur Mer esq. Araoz, Localidad de San Justo, Ptdo de la Matanza, superficie estimada 7166 m2. 2) Terreno ubicado s/calle Dean Funes esq. San Martín, localidad de Villa Madero, Ptdo. de La Matanza. Superficie 309m2. Tiene inmueble construido. B) CANTERAS PROV. DE SAN LUIS - DPTO. SAN MARTIN - PTDO. DE GUZMAN: 1) Cantera de Granito denominada "La Carolina" ubicada en "Las Aguilas", sup. de 26 hectáreas, y 9.600 m2. 2) Cantera ubicada en "El Salto" ahora "Los Pozos"; sup. de 28 hectáreas y 64 áreas. PARA MAYOR INFORMACION VER DETALLE E INVENTARIO DE BIENES EN AUTOS Y EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. PROCEDIMIENTO PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE ENAJENACION: Los interesados deberán adquirir el pliego de bases y condiciones en las oficinas de la Sindicatura, en Virrey del Pino 1739, P 14º "A", Cap Fed de 15 a 18 hs., previa cita telefónica a los números 4-782-8696 y/o 155-4402-4491, hasta el día 19 de mayo de 2008 y al valor de $ 1.000.- tal suma deberá ser depositada en la cuenta de autos, – Bco. Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 75 Tribunales, Lº361 Fº737/6 – presentando copia de la constancia bancaria al funcionario sindical para tener por acreditado el cumplimiento de tal recaudo.- Una vez adquirido el pliego ante el Síndico podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del tribunal hasta el 28/05/08 a las 10 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo.- Estas deberán realizarse exclusivamente ante la mesa de entradas de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal, por triplicado y constituyendo domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, en dos sobres cerrados; (A).- Sobre A para el cumplimiento de los requisitos formales detallados, en el pliego de bases y condiciones; (B).- Sobre B: para la presentación de la oferta y garantía de la misma (20% del precio ofertado), también según requisitos del pliego de bases y condiciones. La apertura de los sobres se llevará a cabo en dos etapas y de la siguiente manera: Los sobres indicados como A) serán abiertos el día 30 de mayo de 2008, en forma privada por el Tribunal, y se resolverá, teniendo en cuenta el cumplimiento o no de los requisitos formales, quienes serán tenidos por oferentes. Los sobres señalados como B) serán abiertos en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas que se presenten— en presencia exclusivamente del síndico y oferentes, el 11/6/2008 a las 10:30 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. PROCEDIMIENTO EN LA AUDIENCIA DE MEJORA DE OFERTA: Los interesados deberán estarse al procedimiento previsto en el pliego de bases y condiciones.- PUBLICIDAD DEL ACTO: Fíjase como fecha de exhibición de los bienes los días 12 y 13 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 13 hs. debiendo comunicarse previamente con el síndico a los teléfonos ya indicados. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación y un aviso reducido en el diario Clarín (lcq 205:4).

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.669 v. 06/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18.04.08 fue decretada la quiebra de "HERMANOS CAMPAGNA SRL", en los autos caratulados "HERMANOS CAMPAGNA SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077592", habiéndose designado síndico al Contador DANIEL ERNESTO ALTMAN, con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 2º "E" (TEL: 4812-2894/4815-7393), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.06.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.667 v. 09/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PEDRO GOYENA SA S/ QUIEBRA C.U.I.T 30-51883618-4. Expte. Nº 088.267, síndico COVINI-KOVALSKY & ASOCIADOS, Tucumán 881, Piso 7º, Of. 56", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-6-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de abril de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 29/04/2008 Nº 577.201 v. 06/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale,

Secretaría No. 8, en autos "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. S/QUIEBRA", ha resuelto con fecha 3 de abril de 2008 que de la caducidad de los dividendos concursales se corra traslado a los acreedores, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.664 v. 06/05/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 4 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "HELER EMA GRACIELA". El síndico designado es Micciullo Gustavo Daniel con domicilio en la Av. Córdoba 1417, piso 7º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/06/2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 29/04/2008 Nº 577.244 v. 06/05/2008

EDICTO MUNDO CARTOGRAFICO SRL BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del Francisco A. Gardinieri en autos: "MUNDO CARTOGRAFICO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco días que con fecha 27 de Marzo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MUNDO CARTOGRAFICO SRL, 30-64108997-7 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 25 de Junio de 2008, en el domicilio del síndico SOLIS, CASTELLANI & ASOCIADOS" sito en AV. CORRIENTES 1515 5° "B", Capital, TE: 4371-8595; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 21/08 y 02/10 de 2008.- Audiencia informativa 09 de Abril de 2009, a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/04/2008 Nº 112.884 v. 06/05/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 14 de abril de 2008, se decretó la quiebra de SILVIA ELENA VALENZUELA Síndico: Juan José Romanelli, domicilio: Gandara 2700. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 16 de junio de 2008. Informes arts. 35 y 202 de la ley concursal: 30 de junio de 2008. Informe art. 39 de la ley concursal: 26 de agosto de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 30/04/2008 Nº 577.301 v. 07/05/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 (sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal), a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, comunica por dos días en los autos: "ASTILLEROS ALIANZA S.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual podrá ser observado dentro de los diez días posteriores a la última publicación del presente edicto, habiéndose procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 05/05/2008 Nº 577.621 v. 06/05/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 18 de abril de 2008, en los autos caratulados SILVA WALTER ALFREDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SILVA WALTER ALFREDO, CUIT Nº 20-16193980-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933 PISO 2, DPTO 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/06/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.582 v. 08/05/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (juez subrogante), Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao Nº 635 piso 3º - Capital, en los autos caratulados: MENENDEZ HNOS. S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 95567), comunica por cinco días que con fecha 10/04/2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de MENENDEZ HNOS. S.A. (CUIT 30-70309023-7). El Síndico designado en autos es Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asoc. con domicilio en Suipacha Nº 531, piso 6º Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (19/3/08) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 2008.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 05/05/2008 Nº 80.613 v. 09/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JULIAN ALVAREZ AUTOMOTORES S.A. decretada con fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646 7º PISO DEPTO. 224, hasta el día 19.07.08.Durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y dicho funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previsto por los arts. 35 y 39 deberá ser presentado los días 18.08.08 y el día 29.09.08 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-60267641-9.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.480 v. 08/05/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría 29 la Capital Federal, hace saber que con fecha 19/03/08 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Prevención y Seguridad Total S.R.L., con domicilio en calle Paraguay 654, piso 1ro., Of. "G", de esta ciudad de Buenos Aires, C.U.IT. 30-70806634-2; habiéndose fijado hasta el día 16/06/08 para que los acreedores verifiquen sus créditos, Síndico designado Dr. Moisés Gorelik, con domicilio en calle Lavalle 1675 piso 12, Of "9", de esta ciudad de Buenos Aires. Fecha del informe art. 35 el día 14/08/08, y para el informe art. 39 L.C.Q. el día 26/09/08. Publíquese en el Boletín Oficial por CINCO días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Jorge Luis Sicoli, juez subrogante.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 29/04/2008 Nº 112.902 v. 06/05/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de BASILEA SRL, CUIT: 30-67664469-1 (Expte Nro 053576). El síndico designado contador PABLO ARTURO MELARAGNI, con domicilio constituido en VIAMONTE 783 PISO 5º (te 4322-6586) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de junio de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. 053576 BASILERA SRL S/ Quiebra (antes pedido de quiebra por A.P.S.).
///nos Aires, 23 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/04/2008 Nº 577.238 v. 06/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de abril del 2008 se decreto la quiebra de "PLAY WOMEN SRL"; en los autos caratulados: Play Women SRL S/Quiebra , CUIT NRO. 30661837477- El síndico designado en la causa es el contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio constituido en RECONQUISTA 715 PISO 4º DPTO "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de septiembre de 2008 y 27 de octubre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 29/04/2008 Nº 577.237 v. 06/05/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FARMACIA DE LA IMPRENTA SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 11/02/2008 se decretó la quiebra de "FARMACIA DE LA IMPRENTA SRL" - CUIT 30-69053454-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/05/2008 por ante el síndico. VENEGAS, RODOLFO DANIEL, con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 13º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/07/2008 y 28/08/2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 02/05/2008 Nº 577.584 v. 08/05/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de CORREA CARMON RAMON, con DNI 12.754.748, con domicilio en la calle AREVALO 2357 piso - 1 dpto "6" de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de mayo del 2008 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso - 4 oficina - H de esta Ciudad de Buenos Aires, los días Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 19 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/8/2008 y 24/10/2008 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORREA CARMON RAMON s/Quiebra" Expediente Nº 49381, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.657 v. 09/05/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 31/03/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "GALA ROJA SRL" (CUIT Nº 30-69440490-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR CARLOS DANIEL BREZINSKI QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LAMBARE 1140 PISO 1 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18/06/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 19/08/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 1/10/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O

PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 05/05/2008 Nº 577.665 v. 09/05/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "VARRA DOMINGO RUDECINDO S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 14/4/2008 la quiebra de Domingo Rudecindo Varra, DNI Nº 4.391.293. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodriguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal TEL 4373-0413, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 1/7/2008 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 2/9/2008 y 16/10/2008 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/05/2008 Nº 577.673 v. 09/05/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/04/08 se ha decretado la quiebra de TRATO SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA, HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle PTE. JUAN PERON 1479 3° "6" (TEL 4328-9767), Capital Federal, hasta el día 11 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 30/04/2008 N° 577.361 v. 07/05/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de VALDIVIESO HILDA IVONNE (L.C 4.228.915), con domicilio en SANTA FE 4970 PISO 10 "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CORRIENTES 1327 PISO 2 OF "5", quién presentará el informe individual de los créditos el día 24.07.08 y el informe general el día 18.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 29/04/2008 Nº 577.205 v. 06/05/2008

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 de Capital Federal sito en Avenida Callao Nº 635 Piso 1º en los autos caratulados "IMSSA S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que el 15 de abril de 2008 decretó la apertura del concurso preventivo de "IMSSA S.A." CUIT 30-70796842-3 con domicilio social en Alsina Nº 2.143 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 2002 bajo el número 3244, Libro 17 del Tomo de Sociedades Anónimas. Intímase a los acreedores a que presenten hasta el 17 de junio de 2008 los títulos justificativos de sus créditos cumpliendo con los requisitos previstos en el articulo 32 de la Ley 24.522 ante el Síndico Julio Pedro Salaberry en su domicilio de calle Uruguay Nº 766 Piso 1 Oficina 9 de la Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 13 de agosto de 2008 y 25 de septiembre de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el 16 de febrero de 2009 a las 11:00 horas. El presente EDICTO deberá publicarse por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios La Nación y la Nueva Provincia.
Dévora N. Vanadía, secretaria "ad hoc".
e. 05/05/2008 Nº 8130 v. 09/05/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Dra. María Fernanda Lesch (Subrogante), Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Dévora N. VANADIA (ad hoc), con sede en Av. Callao 635, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días en autos "CORDOBA COMPUTACION S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nro. 052231, la declaración de quiebra de CORDOBA COMPUTACION S.A., inscripta bajo Nro. 745 del Libro 19 con fecha 15.1.03 ante la I.G.J, (CUIT 30-70822787-7), con domicilio en Av. Córdoba N° 3.485 de la Cdad. Bs. As., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.06.2008 ante el síndico JULIO PEDRO SALABERRY, con domicilio constituido en Uruguay 766, 1 piso, Of. 9 Cdad de Bs. As., quien presentará el informe individual de los créditos el 11.08.2008, y el informe general el 22.09.2008. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24522). Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación siendo libre de previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad al art. 273 inc 8avo de la Ley 24522.
Buenos Aires, 24 de abril de 2008.
Dévora N. Vanadía, secretaria "ad hoc".
e. 05/05/2008 Nº 577.675 v. 09/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a Nancy Liliana Montes, a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 68.827 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.428 v. 07/05/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a TAMARA ANDREA GAMARDO LITVAK a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 68.618 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.427 v. 07/05/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a Adriana Beatriz Bordón, Silvia Adriana Vilca, Jose Aguirre y Sonia Angela Suarez, a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 67.087 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 30/04/2008 Nº 577.429 v. 07/05/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10 Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a MARCEL DI ACOSTA BUSTOS (D.N.I. n°: carece, nacionalidad Chilena, hijo de Juan Carlos Marcel y Marina del Carmen Bustos, casado, nacido el 4 de julio de 1969, último domicilio registrado en autos: Urquiza 141, piso 2°, habitación "1", depto. "K" de ésta Ciudad) para que comparezca ante estos estrados a fin de ser oído en declaración indagatoria en la causa n° 45.988, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.304 v. 07/05/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 66.569 que se le sigue por los delitos de lesiones leves, resistencia a la autoridad y amenazas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.311 v. 07/05/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n° 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 7mo piso de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Camilo Alberto Pineda Gomez, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 65.375, seguida por hurto en grado de tentativa, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/04/2008 N° 577.310 v. 07/05/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO.13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 22931, "LEON, AGUSTINA S/LESIONES (DFB /)". "Buenos Aires, 21 de abril de 2008.- Por recibido, atento a lo solicitado por la Fiscalía a fs. 13 y encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a AGUSTINA LEON, fijándose para ello la audiencia 26 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.- Notifíquese por CEDULA URGENTE y atento a que no surge de autos el actual domicilio de AGUSTINA LEON, (quien se domiciliara en Palacios 736, Dpto. 2, de esta ciudad), notifiquesele por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria el día 26 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en esta causa n° 22931, seguida por LESIONES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA."
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 02/05/2008 Nº 577.588 v. 08/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Mario Valentín Moreira para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 15657/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 05/05/2008 Nº 577.676 v. 09/05/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa nro. 132/99, caratulada "Farah Elías y Otros S/Defraudación por Administración Fraudulenta" notificar a los Sres. Enrique Soler (argentino, nacido el 24/9/1927, DNI Nº 4.333.715), María Antonia Capelli (italiana, nacida el 16/6/1942, DNI Nº 93.245.507, CIPFA N° Nº 5.417.895), Alberto Laham (argentino, nacido el 28/11/1939, LE Nº 4.307.141) y José Eduardo Vinciguerra (argentino, nacido el 31/3/1946, DNI Nº 4.542.117), que se encomendó -con carácter urgente- al Sr. Comisario Gral. de la Policía Federal Argentina, la averiguación del paradero de los nombrados y citación a primera audiencia —dentro de las 48 horas de notificados—, con el objeto de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 21 de abril de 2008.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 05/05/2008 Nº 577.677 v. 09/05/2008

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21, cita y emplaza a DIEGO MATIAS SEGUNDO alias Segundo Matías Diego o Diego Segundo Matías o Santiago Martín Segundo, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en fecha el 21 de diciembre de 1984, hijo de Ana María Aguirre y de Jorge Gerardo (f), de ocupación encargado, quien dice poseer D.N.I N° 31.380.566, con último domicilio en la calle Leiva 4073, 2do. "C" de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 13.295/06 caratulada "Segundo Diego Matías y otro s/Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y revocar la suspensión oportunamente dispuesta (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).- Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 16 de abril de 2008...líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Diego Matías Segundo que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarlo de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y revocarse la suspensión dispuesta (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)" - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de dos mil ocho.

e. 30/04/2008 N° 577.331 v. 07/05/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Doctora Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Marcelo Carlos Machado García, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 11.287/07 caratulada "Machado García Marcelo Carlos S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py N° 2002, piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 14 de abril de 2008....Visto que Marcelo Carlos Machado García no se domicilia en la calle Cochabamba n° 2314, Piso 2° de esta ciudad, requiérasele al Director a cargo del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a fin de elegir un centro de rehabilitación en el cual podrá llevar a cabo la medida de seguridad curativa dispuesta por este Tribunal a fojas 62/5 de la presente, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura- (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación).-. Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril del año dos mil ocho.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 30/04/2008 N° 577.333 v. 07/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

'EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Carlos Alberto Rodríguez (D.N.I. Nº 10.083.601), para que comparezca por ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 30/04/2008 Nº 577.319 v. 07/05/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Daniel TRACHESKI (DNI 20.060.253) el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 14 de abril de 2008.- II. Por presentado en legal tiempo y forma, CONCEDESE SIN EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto a fs. 675/678 vta. por el Dr. Gabriel Hernán MANNA, letrado apoderado de la parte querellante (AFIP/DGA), contra el auto de sobreseimiento de fs. 666/671, puntos I, II, III y IV, y EMPLAZASE al apelante para que dentro del tercer día a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en la Alzada mantenga el recurso aquí interpuesto, bajo apercibimiento de declararlo desierto (arts. 337, 442, 449, 451 y 453 del CPP). II. Oportunamente, elévese al Superior la presente causa en la forma de estilo (art. 452 del CPP). Notifíquese a las partes interesadas. FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/04/2008 N° 577.368 v. 07/05/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Daniel Horacio SENDIN (DNI. 7.699.058, nacido el día 1 de junio de 1949 en capital federal) la resolución de fecha 18 de febrero de 2008 que dispuso: I. INHIBIRME para seguir entendiendo en las presentes actuaciones complementarias a la causa N° 8888, como Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, en virtud de lo previsto en el art. 55 incs. 8 y 11 del CPP. II.- REMITIR las presentes actuaciones a la sala de sorteos de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero a fin de que desinsacule el Juzgado de primera instancia que deberá conocer (art. 57 del CPP y apartado II, inc. 2° del Reglamento de Informática de la Mesa General de Entradas y Salidas del Fuero en lo Penal Económico).- FDO: JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ INTERINO- Ante mi: VERONICA G.L. GARCIA – SECRETARIA - Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Verónica G. L. García, secretaria.

e. 30/04/2008 N° 577.366 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Miguel Angel Wehbi" formato en la causa testimonios 1184/03 Int. 230, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien es argentino, nacido el 27 de enero de 1943, hijo de Antonio Naief y de Flora Merche Chahla y posee D.N.I. nro. 4.403.379, Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE MIGUEL ANGEL WEHBI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1° y 531 del C.P.P.N.)...notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 17 de Abril de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

e. 30/04/2008 N° 577.300 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2, SECRETARIA N° 5. "Buenos Aires,... Por existir motivo suficiente para sospechar que Simón Calle participó en el hecho investigado en autos, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...

Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria".

e. 30/04/2008 N° 577.323 v. 07/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado a estar a derecho y oponer excepciones en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) C/MANCE, MIGUEL EMILIO S/EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 33056/06, (B.D. Nº 40449/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, cinco de febrero de 2.008. …publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial … para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

Ana Florencia Paoloni, secretaria interina.

e. 05/05/2008 Nº 80.671 v. 06/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

SR. DOMINGO RAMOS AVILA M.I. Nº 12.843.452. Domicilio: Av. Rawson 427 (Sur) Capital - San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN - SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.600, caratulados: "C/ Autores Desconocidos - Por: Inf. Art. 285 del C.P.".

San Juan, 22 de abril de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 05/05/2008 Nº 577.659 v. 09/05/2008

PEDRO CESAR ORREGO, D.N.I. N° 7.944.199. AZUCENA DOMINGA VARGAS, D.N.I. N° 10.031.533. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.032, caratulados: "C/ORREGO, PEDRO CESAR - Por: Inf. art. 173 inc. 11 del C.P.".

San Juan, 18 de abril de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/04/2008 Nº 577.302 v. 07/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	25/04/2008	Eric Gabriel López Murad, DNI 17.287.505, nacido el 5 de diciembre de 1964, hijo de Manuel Aldo López y Beatriz Nora Murad	3	ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	28/04/2008	ALBERTO DANTE FRANCIA MONELLA	5	LESIONES
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/04/2008	JUAN GUSTAVO RISSO	5	Nº40479/07
49	169	MARIA J. BIANCHI	03/04/2008	Laura Susana Braga	5	EXTORSION
49	169	MARIA J. BIANCHI	03/04/2008	Erica Valeria Barrera, DNI 26.195.418	5	LESIONES GRAVES

e. 05/05/2008 Nº 604 v. 09/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	22/04/2008	PIOVANO RICARDO ENRIQUE	80463
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/04/2008	Vergara José Emilio	80460
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/04/2008	ENRIQUE RICARDO ANTONIO CARRANZA	80456
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	22/04/2008	ROBERTO PEDRO MARTINI	80470
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/04/2008	OLGA ASENCIÓN CHAVEZ	80454
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/04/2008	SUSANA OLGA BONACOSSA	80478
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/04/2008	MIGUEL ANGEL ARTUSA	112929
17	U	MARIEL GIL	17/04/2008	MARCOS SISRO y PERLA CHARUR	80493
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/2008	LARRIGAUDIERE, ABEL RODOLFO	80452
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/04/2008	MARÍA ESTHER ESQUENAZI Y ABRAHAM ASSES	113021
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/04/2008	DELIA MARIA DEL CARMEN MARTIN	113025
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/04/2008	Aníbal Luis TAITO	80521
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/04/2008	AURELIA PRIMITIVA VILLANUEVA	112952
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/04/2008	Nélida Zulema SERAFINI	80455
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/04/2008	SCHWEIGER GERARDO	80474
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	27/03/2008	Antonio ALEMANI	80464
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	16/04/2008	MORA ROBERTO PASCUAL	80515
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2008	RODOLFO EDUARDO SANGIOVANNI	80465
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/04/2008	Juan Jose Navone	80475
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	23/04/2008	NORBERTO EDELMIRO PEDREIRA	112942
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2008	LIPKIN GREGORIO y RYDELNIK FANNY	80476
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/04/2008	ZULEMA EIDNER	113002
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/04/2008	MALASPINA REBOLLINI MARINA CLOTILDE	113039
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/2008	Salvi Miguel Ángel	112946
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/2008	MANUEL FERNANDEZ LOPEZ, D.N.I. 93.465.348	78665
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/2008	Amalia Argentina QUINTANA	80500
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/03/2008	LUZ IRMA RUIZ GUARDAPUCLLA	80495
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/04/2008	CAMILO MAURO y CATALINA MONFORTE	5234
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/12/2008	HORACIO RICARDO BERGES y CLEMENTINA DURANTE	80491
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/04/2008	JUAN BAUSTISTA MADEO	113005
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	FUSARO ANTONIA	80496
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/2008	FERNANDO ADALBERTO CUOMO	112939
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/04/2008	JOSE MARIA CABALLERO	80473
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/04/2008	NELIDA ROSA PARENGO	80525
53	U	ALDO DI VITO	18/04/2008	MARIA ANTONIA MOSCA	113011
53	U	ALDO DI VITO	23/04/2008	Nelida PADILLA	80505
53	U	ALDO DI VITO	11/04/2008	Bianchi Angel Ruben	5245
54	U	JULIAN HERRERA	18/04/2008	JESUS MICCHIELLI	5244
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/03/2008	GRISELDA GUMERSINDA LEMA	80479
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/04/2008	FELIX ALBERTO CHAMORRO	80498
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/04/2008	DI PAOLA, Gustavo Adrián	80468
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/04/2008	Alberto Aníbal VIDAL	80497
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/04/2008	EDGARDO NESTOR CROCE	78683
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/04/2008	JESUS RODRIGUEZ	80499
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2008	JUAN CARLOS CONTE	80488
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/04/2008	HIGINIA ORTENSIA CORONEL	80514
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	24/04/2008	JACOBO FEINBERG Y SARA FANNY SCHECHTER	80477
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	25/04/2008	ROSA BLANCA DEL CASTILLO	112955
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/04/2008	Figueroa Santiago Ramón	80502
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/04/2008	ANTONIO PIANTA	113015
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/03/2008	ISOLINA ROSA DONADIO	112933
73	U	ALBERTO UGARTE	22/04/2008	MACCAGI RIna	112930
73	U	ALBERTO UGARTE	08/04/2008	MIGUEL ANGEL BENITEZ	112931
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2008	JUAN BAUTISTA CORREA	80511
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	GERONIMA VIDAL	80469
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2008	Adelina Elida Licurzi	80459
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/04/2008	RITA CIPOLLA	80451
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/04/2008	JORGE OSCAR VISHNOPOLSKA	113018
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/04/2008	Carlos Diego Santos	80458
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2007	LUCHINI PATRICIO	112972
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/11/2007	MAGDALENA TOFALO	113006
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/04/2008	STELLA MARIS DOLAREA	113037
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2008	ELBA GERVASIA TOLEDO	80481
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2008	Rodolfo DIAZ MUÑIZ	80483
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/03/2008	SUAREZ MARTA BEATRIZ	112932
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/04/2008	NOTTA Víctor Joaquín	80467
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/04/2008	Recouso Sanchez Josefa y Pedreira Rosendo	112953
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2008	JORGE CAPORICCIO	113016
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/04/2008	BONNIN MARIA ROSA	80471
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	22/04/2008	PEREZ FOZZATTI MARIO ANTONIO	80472
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	18/04/2008	PIOLI MIGUEL ANGEL	80484
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/02/2008	LORENA ALEJANDRA CORIA	80466
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2008	Nuñez Daniel	80504
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/04/2008	ZARABIA, PILAR LUISA	80486
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	25/04/2008	BENDICOFF ELIAS	113024
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	24/04/2008	SEGATTI MARIA	112969
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2008	AURORA ANA LAMBRE	112980
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/04/2008	GATTI TERESA	80507
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/02/2008	ANTONIO GERARDO CISALE e ILDA ADELA MOCHI	80457

e. 02/05/2008 Nº 1077 v. 06/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	28/04/2008	BALMORE RAQUEL	80549
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/04/2008	JOSE GARCIA	80554
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/2008	MARÍA ANGÉLICA MORENO del CAMPO	78696
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/04/2008	Antonio Nicolás Argentino Vila	80534
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/04/2008	LUCILA NICOLASA MARQUEZ	80531
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/03/2008	MOSQUERA VARELA ISOLINA	113056
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/04/2008	JUAN POLITO	113140
17	U	MARIEL GIL	03/04/2008	ISIDORO LUIS AMIGO	80583
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/2008	JOSEFA LÓPEZ	113098
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/2008	JUAN AHEL	113059
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/04/2008	CALVO ALEJANDRO JOSE MARCELO	80562
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2008	Carlos Fernando Conti	80590
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2008	NORBERTO CARLOS CARBALLO	80566
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/04/2008	ALEJANDRO MARIO O'DONNELL	80529
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/04/2008	MARIA BEATRIZ CASTRO GARAY	113070
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/04/2008	OLABUENAGA MARTHA	5248
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	15/04/2008	Vicente CARILLA	113096
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/04/2008	Finia POCZAPOWSKI	80558
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/04/2008	VEZZOSO JUANA EUSEBIA	80542
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/04/2008	JOSE NOVOA PEREIRA	80565
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/03/2008	Roberto Paladino	80556
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/04/2008	ENRIQUE ANTONIO MAGGI	113141
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/04/2008	MABEL JUANA MAURI y OSVALDO MAURI	113050
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/04/2008	Antonio Borello	80575
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/02/2008	ALBERTO JOSE RIERA	113083
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/04/2008	Antonia Laisa	80569
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/04/2008	CARLOTA ELENA GUILLEN	113053
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/04/2008	RICARDO EMILIO ROSSLER	113066
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/2008	MARIA TORRES	113113
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/04/2008	RAFAEL GUSTAVO MACCHI	113086
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/12/2007	EUGENIA ILDA ALMONACID	80576
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/03/2008	Héctor Tomás PEIRE	80553
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/04/2008	STELLA MARIS SARDI	5249
50	U	JUAN C. INSUA	24/04/2008	GRANDIO RICARDO ANTONIO	78726
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/2007	Antonio Casado Calabozo	113040
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2008	ORESTES DEPREZ Y JOSEFINA DEL CORNO	80557
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/04/2008	Héctor Vicente Morelli	113041
53	U	ALDO DI VITO	11/04/2008	Golisano Yolanda Beatriz	5247
54	U	JULIAN HERRERA	18/04/2008	CLARA ZALTBERG, ROBERTO BLUMIN y ALBERTO BLUMIN	80552
54	U	JULIAN HERRERA	22/04/2008	EMMA LYNCH	113054
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/04/2008	ELVIRA EMILIA CHIAPPE	80543
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2008	MENENDEZ Antonio José	78708
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2008	DORA GUTMAN y JAIME DAVID BLAUM	78740
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/04/2008	LANZO JORGE OSCAR	80591
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/04/2008	JOSE CARLOS GIACOMINO	80541
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2008	Petrona Elena Lizarraga	113052
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	24/04/2008	CARMEN OTILIA ALBELO	80546
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	09/04/2008	AMELIA BEATRIZ LAMONICA	78698
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	15/04/2008	JORGE LUIS GRANEA	78270
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/04/2008	Pedro Antonio Gilbert	80584
73	U	ALBERTO UGARTE	25/04/2008	MARIA MARTA DIANA STIMOLO	80577
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2008	FRANCISCO PUCCI	80573
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2008	Ruben Hector SOSA	113118
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/04/2008	ROBERTO JEIMAN	78705
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/04/2008	Alberto Aldo De Luigi y María Hortensia Alamo	80548
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2008	DE MARCO CARLOS	80555
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2008	Jesus EXPOSITO	80559
94	U	EDUARDO PARODY	25/04/2008	Esteban MIKOLA RITUPER	78732
94	U	EDUARDO PARODY	24/04/2008	ALEGRE LEVY	80545
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/04/2008	RUBINO NUNCIATO JUAN y RUBINO JUAN DOMINGO	113082
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/04/2008	RUIZ ANTONIO	80578
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/04/2008	GARCIA ZULEMA VALERIA	80571
104	U	HERNAN L. CODA	25/04/2008	Manuel López	80530
104	U	HERNAN L. CODA	23/04/2008	MIGUEL STOPPIELLO	80535
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/04/2008	Ermenlinda Dora BAZÁN	80564
107	U	JAIME MENDEZ	25/04/2008	JOSE MARTIN SARKISSIAN	113142
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/2008	PRADO NELLY	78703
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2008	MIRIAM GRACIELA LEBORSIO	113139
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2008	AMADEO ZOCCO, ANGELA ZOCCO, COSME ZOCCO, CARMELO ANTONIO ZOCCO ANA ZOCCO, HECTOR JOSE ZOCCO y AMADEO ROBERTO ZOCCO	80567

e. 05/05/2008 Nº 1078 v. 07/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “SUAREZ Pablo y otro c/ALET Jorge Carlos s/ejecución hipotecaria” (Expte. 36.031/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de mayo de 2008 a las 10,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Estanislao Diaz 1161/63/67/69, y Primera Junta Nº 1094/96, Unidad Funcional Nº 9 de pta. baja y 1er. Piso, Manz. 20, Parc. 1g, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 20, Parc. 1g, Subp. 9, Polígonos 00-09; 01-09; 02-01. Matrícula 30428/9. Superficie 219,36m2. Porcerntual 0,243% (todo ello conforme informe de dominio agregado en autos). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 468, el inmueble se encuentra en la calle Estanislao Diaz 1161/63/67/69 y Primera Junta 1094/96, U.F. 9 de P.B., y Primer piso, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., se trata de un amplio local dividido, con pisos cerámicos, 2 baños para el público, cocina, desde, esta se accede a una parte superior con dos habitaciones y un baño en buen estado de conservación, El acceso al inmueble es por galería con entrada por calle Primera Junta y tiene también una entrada independiente por Estanislao Diaz. Se encuentra ocupado por el Partido Federal. Base $ 75.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 46.055,85 al 21.8.076; a OSN sin deuda al 29.5.07 (fs. 637); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 16.778,70 al 31.5.07 (fs. 641), a la Municip. de San Isidro la suma de $ 12.706 al 7.6.06 (fs. 551) al Consorcio de Copropietarios la suma de $ 67.990,68 al 31.7.07 conf. informe del 24.8.07. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2.008 de 10 a 12 hs. donde se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones. El actor se encuentra eximido de abonar seña en caso de resultar adquirente (fs. 539).

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 05/05/2008 Nº 78.827 v. 06/05/2008

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 sito en calle Talcahuano 550, piso 6º Capital, a cargo de la Dra. Ana Ines Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: “NAVARRO Daniel c/VACCARO Beatriz s/ejecución de alquileres”, Exp. Nº 43.189/98, se ha dispuesto la venta en pública subasta el 50% indiviso de la propiedad sita en calle Comodoro José Indart Nº 390, entre las de Moreno y Bolivar, frente a la calle Temple, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, la que se realizará en la “Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios”, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el día 9 de Mayo del 2.008 a las 10:00 horas, en punto; días de exhibición 7 y 8 de Mayo del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas por intermedio del martillero Sr. Cesar Jorge Zaidelis en las siguientes condiciones.- BASE: $ 36.000,00.- 30% del precio en concepto de seña y 1,50% de comisión, sellado de ley y asimismo se le hace saber al comprador que deberá abonar el 0,25% en el acto del remate conforme arancel Acordada 10/99 CSJN. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. “M”, Manz. “23 A, Parc. 22. Matrícula 159628. Mide 10,00 mts. de frente al NO. por 29.00 mts. de fondo: Superficie total de 290,00 mts. cuadrados.- Se haace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 de Cód. Procesal y se le hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, debiéndose depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes.- Igualmente se le hace saber a los posibles adquirentes, como medida previa al ingreso al salón se procederá a la identificación mediante la exhibición de los documentos de identidad.- Según mandamiento de constatación de fs. 551/551 vta., la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Vaccaro, DNI. 3.055.743, conjuntamente con su esposo Luis Osvaldo Velazquez y lo hacen en el carácter de propietarios y está compuesto por un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y un patio, en los fondos, todo en buen estado de conservación.- Oficio de Rentas de fs. 482 al 22-10-01 se adeuda $ 845,20; A.B. Limpieza de fs. 477/479 al 22-10-01 se adeuda $ 3.758,59; O.S. Nación de fs. 476 al 9-10-01 Partida sin deudas por Aplicación de pagos oficio de Aguas Argentinas de fs. 475 al 9-0-01 se adeuda $ 85,38.-

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 78.826 v. 06/05/2008

N° 28

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, Sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro. de Capital Federal. Comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROP. AV. CORDOBA 2751 c/TASBRE NORTH SA. s/Ejecución de expensas” (Exp. 65771/05) que el martillero Marcelo E. Sarmiento (t.e 4327 1011) rematará el día 12 de mayo de 2008, a las 12,15 hs. en la calle Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Córdoba 2751/53 entre Ecuador y Jean Jaures, Unidad 7, Piso 8 y 9 junto con la unidad Complementaria VIII - baulera del piso 1ro y la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria 1 de Planta baja —cochera—, Matrícula 19-6292/7, al contado y al mejor postor con la BASE de $ 220.000.- (Pesos Doscientos veinte mil). El inmueble, departamento tipo dúplex, consta según constatación realizada obrante a fs. 169, de 85m2 aprox.; Planta 1ª de la unidad: lavadero, cocina, comedor y toilette, Planta 2ª existen dos dormitorios y baño y con la misma superficie que la anterior menos la parte que balconea sobre el living. Por ser un edificio relativamente nuevo, el estado de conservación es bueno; 1,50x1,20 metros de baulera mas la cochera y se encuentra ocupada por la Sra. Teresita Claro, debiendo haber pagado la sume de $ 619,20 de expensas por el pasado mes corriente. Registra deudas con el G-C-B-A- por $ 3.590,89 a fs. 248 al 8/1/08 y no registra deudas con AySA según informe del 14/09/2007 de fs. 195 ni Aguas Argentinas fs. 265 al 25/03/08. El total por expensas es de $ 19.950,34 a Noviembre/07. SEÑA 30%, a cuenta de precios. COMISIÓN 3%. Al contado y en el acto del remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 10/99. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
El Secretario.

e. 05/05/2008 Nº 78.823 v. 06/05/2008

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Sec. Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de Cap. Fed., en el Expte.

Nº 69635/01 caratulado: "CONSORCIO PROPIETARIOS MARMOL 55 c/OYARZABAL, Dardo F. s/ ejecución de expensas" comunica por dos (2) días, que el 9 de mayo de 2008, a las 9,30 hs. en punto, la Martillera Publica María Laura CATOGGIO, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, en el estado que se encuentra el inmueble de propiedad de OYARZABAL, Dardo Francisco, sito en José Mármol 55/57/59 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, UF 1, piso 1º y porcentaje indiviso correspondiente a la Unidad Complementaria II, Planta Baja de Capital Federal y que se encuentra OCUPADO. Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, living y comedor, baño, toilete, cocina, lavadero y balcón en normal estado de conservación, sólo el techo de la cocina tiene manchas de aparente humedad (según constatación de fs. 240/240vta.) Medidas: Sup.total: 33/63m2 (fs. 332) NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6, Secc. 36, Parc. 24, Manz. 31 (1.274). MATRICULA: 6-3140/1 (fs. 274). Adeuda a la fecha: MUNICIPAL (Alumbrado, Barrido y Limpieza) la suma de $.4.256,54. al 04-05-97; (FS. 496) AYSA No registra deuda al 21-03-06; Saneamiento Argentino (fs. 480) no registra deuda al 21-03-06, Obras Sanitarias no adeuda al 25-06-07 (fs. 512). EXPENSAS, la suma de $ 3.372,30 al 3 de abril de 2006 (fojas 372): CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO BASE: PESOS OCHENTA MIL ($ 80.000) (fs. 296, 296vta.) Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. En pesos El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaria. .El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP., en el Banco de La Nación Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. El publico presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto de la firma del Boleto y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente NO PODRA CEDER o TRANSFERIR sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, NI SE ADMITIRÁ LA INVOCACIÓN DE MANDATO SIN EXHIBICIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE LO ACREDITE. (FS. 274). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada Nº 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: DIAS 5, 6 y 7 de mayo de 2008 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el Diario "Boletín Oficial" y en "Clarín". (fs. 296/296vta.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Javier Santamaria, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 78.787 v. 06/05/2008

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo en lo Civil nro. 61 a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Seretaría única a mi cargo , sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/SZYMUDA Y KOWALCZUCK, BEATRIZ OLGA S/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 73.784/1999) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27 de mayo de 2008 a las 11.15 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble hipotecado y embargado en autos, sito en la Provincia de Buenos Aires, localidad de El Palomar, Partido de Morón, con frente a la calle Pedriel 1431 e/dos calles sin nombre, hoy D. Palacios y Aguileiro; Castastro: III, B, Manz. 112, Parc. 2; MATRICULA 86.506; Condiciones de Venta: base de $ 65.000.-; el 30% de seña, el 3% de comisión mas I.V.A. sobre comisión. El 1% de sellado de ley, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Conforme tasación de fs. 294/299 Se trata de una casa edificada en Terreno propio de tres ambientes. Estado de ocupación: ocupada segun contatación de fs. 230/ 231 por la Sra. Olga Beatriz Szymuda y KowalczuK D.N.I. 3.923.514 en carácter de propietaria. Estado de conservación: Malo en general (se observó la falta de mantenimiento y conservación en mamposterías, deterioros en instalaciones sanitarias en baño y cocina y algunos signos de humedad por filtraciones en sectores de la cubierta). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Municipalidad de Morón fs. 280/283 $ 2.906,45 inf. del 7.7.07 Rentas de la Provincia de Buenos Aires fs. 255 $ 1.513,90 informe del 30.04.07. Aysa fs. 246/247 $ 10,90 informe del 20.4.2007. O.S.N. fs. 247 sin deuda inf. del 26.04.07 Exhibición: el 22 de mayo de 2008 de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 78.824 v. 06/05/2008

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "PAGNUTTI MARCELO C/LUZTMAN O LUTZMAN MARTA EVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 117456/4, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 15 de mayo del 2008, a las 10 y 45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Chiclana 3912/14 de esta ciudad, MATRICULA: 1-49906; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 188, Parc. 1B; . ESTADO DE CONSTATACION realizada por (el martillero que obra a fs. 337 y 353) que dice: la superficie del lote tiene aproximadamente 98 metros cuadrados, en planta baja construida casi la totalidad de la superficie y en planta alta hay un espacio descubierto dedicado a terraza; por el 3914 se accede desde la calle a un local con un pequeño baño; por el 3912 a un pasillo que da a un comedor con pisos de cerámica, dos cuartos, cocina y baño que dan a un pequeño patio que comunica con una escalera que lleva a la planta alta donde se desarrolla un lavadero y cuarto de planchado, atravesando un pequeño patio se accede a dos habitaciones un halla de distribución y un toillete a los que tambien se puede ingresar por una escalera desde el comedor de la planta baja, todo en buen estado de conservación ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por una persona que dijo hacerlo en carácter de inquilina, junto a su esposo y su madre. DEUDAS: Aguas Argentinas: no registra deuda, fecha 7 de diciembre de 2007, (fs. 363/64). O.S.N.: no registra deuda, al segundo semestre de 1993, (fs. 384). Rentas (ABL): $ 8.499,97, fecha 11 de julio de 2007, (fs. 409/416). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E00264294, fecha 10 de abril de 2008, (fs. 429/ 433). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00264336; Nº E00264327; Nº E00264324 Y Nº E 00264333 de fecha 10 de abril de 2008, (fs. 420/22, 423/25, 426/28, 434/36 y 437/441). BASE: $ 190.000, (fs. 357 vta.). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 9 y 12 de mayo de 2008, en el horario de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4372-0428.

En Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 80.669 v. 06/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Juez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Piso 3ro., Capital Federal, COMUNICA por cinco días en autos caratulados "SB MANDATARIA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S/ CONCURSO ESPECIAL", Expte. Nº: 87.905, que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Monotributista, CUIT Nº: 27-04386606-6, Tel./Fax: 4777-8977, rematará el 12 de Mayo de 2008, a las 11,30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del Inmueble AD-CORPUS, DESOCUPADO, sito en la calle PUMACAHUA 340/70, UF: 54, Piso 1ro., Dto. "C", Capital Federal. Datos Catastrales: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 17, Parcela 5 L, Matricula: 5-18055/54, que mide 46,15 m2. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 39.000 + IVA del 10,50%, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El Comprador deberá a) constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.; c) dentro del 5º día de aprobada la subasta, —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el Comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mis los intereses —a partir de la fecha de la Subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de La Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A: La Razón s/quiebra s/inc. Pago de los profesionales"). Las deudas por Impuestos, Tasas, y Contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de Posesión. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las Expensas Comunes conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512. Expensa mensual Enero/2008: $ 197,30. Los gastos de escrituración estarán a cargo del comprador. El Inmueble se encuentra en un Complejo con amenities: Todos instalados en la Planta Baja y dentro de un Gran Parque, con Juegos para Niños, Parrilla, Depósito para Bicicletas. También Toilette y Cocina en Planta Baja. Es un lujoso Monoambiente que consta de 46,15 m2 totales, Muy Luminoso, con vista lateral a la calle. Posee un Moderno Baño Completo, y la Cocina y el ambiente dan a un Balcón que a la vez da al Parque con Palmeras y tiene vista hacia la Parrilla del mismo. Su Estado de Conservación es Muy Bueno. Adeuda: Rentas $ 1.597,46 al 12/10/07, AySA: Sin Deuda al 10/10/ 07, OSN Sin Deuda al 30/08/07, Expensas: $ 35.753,01 al 03/08.- EXHIBICION: días 06 y 08 de Mayo de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/04/2008 Nº 577.221 v. 06/05/2008

N° 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "9", secretaría "18", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días en el juicio "AVENA MIGUEL ANGEL (DNI. 8.586.761) s/quiebra s/inc. de realización de bienes" (Expte. n° 085035), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Martes 13 de MAYO de 2008 a las 11:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el inmueble sito en la calle Larrazabal 2702/06/08, Unidades 3 y 4, piso 1º, Capital Federal, Matriculas 134587003 y 134587004, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 64, Mza. 8, Parc. 28A, desocupado y se trata de dos unidades unificadas para funcionar como una sola unidad de vivienda.- Se accede por escalera desde planta baja y consta de living-comedor, un dormitorio con caja fuerte empotrada, baño completo, antecocina, cocina, lavadero con inodoro.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Sup. U.F. "3" 29,90m2., Porc. 32,61%; U.F. "4" 21,51m2., Porc. 23,91%.- Base $ 50.000.-, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial.- Adeuda por Imp. Municipal $ 676,75 al 31/05/07 (fs. 202 bis), Aguas Arg. $ 170,94 (fs. 136/111).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.).- La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02). Visitar los días 8 y 9 de MAYO de 2008 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/04/2008 Nº 577.692 v. 07/05/2008

N° 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría N° 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3°, de la Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE MARCELO T. DE ALVEAR N° 1.208/50)" Expte N° 051718, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. N° 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día Jueves 22 de Mayo de 2008, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1212 piso 11 Dpto. "E" U.F. N° 346, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 45, Parcela 1A, Matrícula N° FR 20-2632/346, que consta de un ambiente amplio, baño completo con bañera, y cocina tipo kichinette con armarios y mesada, posee pisos de parquet y cerámicos en el baño y una ventana que da a la parte posterior del edificio, todo ello en muy buen estado de conservación, sin haber sido habitado; Base $ 110.000 al contado y al mejor postor incluye IVA seña 30% comisión 3% más I.V.A. sobre, la comisión, más el 0,25% correspondiente a la acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N., en dinero en efectivo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compra venta debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento dé lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 19 y 20 de Mayo de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 05/05/2008 N° 577.666 v. 07/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ORTEGA RAMONA RUFINA s/ QUIEBRA", expte. 028.123, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 21 de mayo de 2008 las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Colombo 1251 esquina calle Corrientes de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, edificado en planta urbana, Sec. Sexta, Manzana 193, que consta de dos fracciones de terreno colindantes, Inscripción Registral: Matrículas 114979 (superficie por mensura: 362 m2 87 dm2, partida 100.828) y 115360 (superficie por mensura:, 110 m2, partida 125.677) según condiciones de dominio a fs. 1280/3. Dicha propiedad se trata de una casa edificada en su mayoría en planta baja, donde consta de living comedor con hogar, tres dormitorios, un baño principal compartimentado, un baño de servicio, cocina comedor con hogar, un pequeño patio interno con acceso a la terraza por escalera metálica, lavadero, otro ambiente con salida a la calle Corrientes, quincho cubierto con parrilla, patio trasero, garaje semicubierto con salida a la calle Corrientes por portón de dos hojas metálico, jardín y un pequeño depósito con techo de chapa. A la planta alta se accede por escalera de material desde el living y consta de hall vidriado sobre el living comedor, un dormitorio, pequeño balcón sobre el patio interno y lo que sería otro amplio dormitorio, sin terminar, al cual se accede por un hueco en la pared del hall. También en esta planta se encuentra una terraza que tiene acceso solo por el patio interno de la planta baja. El inmueble posee 3 accesos, siendo el principal por la calle Colombo 1251 y los otros dos ya mencionados por la calle Corrientes sin número, se encuentra en regular estado de conservación, desocupado libre de bienes y de personas. Condiciones de Venta: BASE $ 220.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el día 20 de Mayo de 2008, a las 10 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. EXHIBICION: 14 y 15 de mayo de 2008 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/05/2008 N° 577.668 v. 09/05/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 indistintamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "DI GIORNO Miguel A. (L.E. Nº 7.609.641), s/ Quiebra, s/Incidente Realización Bien inmueble por Sindicatura (M. T. Alvear 2078 Santos Lugares)", Expediente Nº 050.406, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día JUEVES 29 DE MAYO DE 2008, a las 12,00.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- El 50% indiviso de un inmueble con frente a la calle M. T. DE ALVEAR Nº 2074/2078, entre las calles 15 de Agosto y Rotarismo Argentino, de la Localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.- Posee portón de acceso vehicular, patio al frente con pileta de natación, living, hall, dos dormitorios, cocina, baño instalado completo y patio. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación que resultan de la causa.- Edificado sobre 21 Lote 21 de la Manzana 8, que mide: 10 mts de frente al N.O.; 10m27 al S.E; 27m30 al Sud Oeste,; y 24m94 al N.E. Superficie de 261,20m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. I, Manz. 79, Parc. 18.- Matrícula Nº 15-26322.- BASE $ 24.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3%, más I.V.A., 1% de sellado del ley y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto.- Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas indicadas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha de decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día.- Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque-librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitese los días 13 y 14 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/05/2008 Nº 577.499 v. 08/05/2008

N° 22

EDICTO El Juzg. Nac. de 1° Inst. lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 5 días, en el juicio "Suple Centro S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes (Planta Hojalatas Villa Mercedes San Luis)" exp. 052585 que el martillero Ernesto Centenari cuit 20-04557992-2 rematará en pública subasta el día 12 de junio de 2008 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. la planta industrial de la fallida: Inmueble sito en Ruta 7 km 695 Villa Mercedes Pcia. San Luis y las máquinas inventariadas a fs. 11/13. Gran galpón techo/chapa aprox. 20x60m. de nave gran portón 3 ofic. etc. Se entregará desocupada al adquirente dentro 5º día de abonado saldo de precio, conf. constancias de autos. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto impuest. gravam. tasa etc. ocurridos desde esa fecha. Sup. terreno aprox. 7.500m2 Sup. cub. aprox. 1.436,48 m2. Línea de máquinas p/fabric. envases de hojalata y línea de tapas y fondos hojalata año 1998 p/conserva 52 a 102 mm diám. y alt. 120 mm. conj. herramental para fabric. envases de 73 y 99 mm diám. Marcas Filli Cuomo Snc, Cepak, Soudronic, Clevertech, Sullair, Mitsubishi, herramientas, muebles, útiles, etc. Inmueble y maquinarias saldrán a la venta en block ad corpus al contado y al mejor postor. Todo regular estado. Base en block $ 1.575.908 seña 30%, comisión 4%, IVA s/comisión, IVA s/80,20% del precio, acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado ley 0,50%. Saldo de precio deberá ser depos. dentro/ 5º día aprob/subasta sin neces. otra notif. ni intimac. bajo apercib. art. 580 CPCN el comprador integrará el saldo/precio aún se hubiere planteado cualq/objeción que impida la aprob/subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta 10 de junio de 2008 venciendo el plazo a las 11 hs de ese día en términos Regl. Just. Com. Cap. Fed. acord. 13-12-89, apertura sobres el 11 de junio de 2008 a las 12 hs. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador al suscribir el boleto compraventa constit. domicilio dentro radio del Trib. Publicitada debidamente la subasta p/inf. sobre la ubicac. inmueble, medidas y datos catast. no se admit. reclamos sobre su estado físico y/o juríd. Gastos p/cualq. tipo irrogue toma de poses. del inmueble y escritura, desmontaje retiro objetos extraños correrá p/cuenta y riesgos del adquiren. sin asumir la quiebra responsab. alguna. Deudas posteriores a la toma de poses/inmueble se encuentran a cargo del adquiren. las deudas/ant. deben ser reclamadas en autos vía verific. las deveng. hasta decisión de quiebra de la deudora y ersi. dicha fecha y de poses. p/adquiren. gozan de la pref. art. 240 LC c/alcance. art. 244 LC Exhibe días 29 y 30 de mayo de 2008 de 14 a 17 horas. Consultas al expediente y martillero: luiscentenari@hotmail.com - 1556665000.

Buenos Aires, 28 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 05/05/2008 Nº 577.671 v. 09/05/2008

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23 a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría 45 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 pb Capital comunica por 2 días en el exp 039676 "CASA BIEDMA SA c/PALACIOS ROBERTO GUSTAVO Y OTROS s/Ejecutivo" que el martillero monotributista Hugo Jorge TOGNETTI rematará en pública subasta al contado y mejor postor el 9 de mayo de 2008 a las 8,45 en punto, en Perón 1233 Capital el 100% del lote de terreno de 10,20m de frente NO x19,88m de fondo, con todo lo plantado, adherido al suelo y edificado sito en el el Partido de Quilmes (86) Bernal Oeste: Calle 166 Nº 2020, sobre asfalto, 4ta. Parcela desde arroyo San Francisco hacia calle Chaco. El martillero constató una vivienda compuesta de jardín, quiosco, 3 habitaciones y dependencias. En mal estado; en el estado en que se encuentre. Ocupada por María Elena PALACIOS hija del propietario demandado. Matr 78022. Nom Cat CVIII, SA, M19, Parc 4. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Ac CSJ 10/00 0,25% del precio obtenido en el remate todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCCN, y dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el saldo del precio en el BCBA Suc Tribunales (art 580 CPCC) sin necesidad de notificación ni aviso previo. "Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien": Inmobiliario $ 540,10 al 31/12/06 fs 184, AySA $ 45,25 al 24/12/06 fs 182/3. Municipal $ 3.186 al 21/4/06 fs 140. Se exhibe los días 6 y 7/5/08 de 10 a 14 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, que se suscribirá con quien realmente formule la oferta como, comprador. Se reciben en Secretaría ofertas bajo sobre que cumplan los requisitos del artículo 162 del Reglamento del Fuero —que se da por reproducido en el presente— hasta las 10 hs del 8/5/08, y se abren a las 12,30 hs del mismo día. Publicar por 2 días en BOLETIN OFICIAL y en EL DERECHO.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 78.803 v. 06/05/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría nro. 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 P: 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados "CEDOM S.A. S/Quiebra", Expte.: 021015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 19 de mayo de 2008 a las 10.30 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un Lote de terreno designado como Parcela Uno B, Manzana 60 —según plano característica 57.173-73, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta: 60, Manzanar 60a. Parcela 1 b. Matrícula Nº 3170/74 (57).- y sus construcciones, situado con frente a la calle Francia, entre Libertad y Gral. Pacheco, de la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Ocho Lotes de terreno desginados como lotes Uno, Dos, Tres, Siete, Ocho, Nueve, Diez y Once de la Manzana B, y sus construcciones, ubicados en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: E, Quinta: 60, Manzana 60a, Parcelas 8, 9, 10, 3, 4, 5, 6 y 7., Matrícula Nº 2818/75 (57).- los que según el Informe del Banco Ciudad de Buenos Aires, obrante a fs. 1221/1225 se trata de: nueve lotes de terreno en una misma manzana; Separado, Parcela 1b frentista a la calle Francia y contiguos, parcelas 3 y 4 frente a la calle Francia, parcela 5 en esquina de las calles Francia y Gral. Pacheco, las parcelas 6 y 7, frente a la calle Gral. Pacheco, parcela 8 en esquina de las calles Gral. Pacheco y J. M. De Rosas, las parcelas 9 y 10 tienen frente sobre calle J. M. De Rosas. Las calles Francia y J. M. De Rosas son de tierra, la calle Gral. Pacheco posee pavimento; Faltan veredas; La parcela 1b se encuentra cercada, Las parcelas 3 y 10 poseen restos de estructura de columnas de Hº Aº y pared perimetral sin cubierta, contiguo, las parcelas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se encuentran libres de mejoras, arboladas, sin cerramiento perimetral, con faltantes de limpieza y desmalezamiento. Características del entorno: Dentro del Municipio de Tigre; Ubicado lindero a la Ruta Panamericana, aproximadamente dos cuadras de su colectora Oeste, en una zona Industrial y residencial, próximo al Campo de golf del Hindú club y al Barrio San Pablo. Parcela 1b: 48.00 m de frente al NE sobre calle Francia s/Nº por 44.00 m de fondo. Superficie total: 2112 m2. Parcela 3: 20.00m de frente al NE sobre calle Francia s/Nº por 40.00m de fondo. Superficie total: 800 m2. Parcela 4: 20.00m de frente al NE sobre calle Francia s/Nº por 40.00m de fondo. Superficie total: 800 m2. Parcela 5: 42.00m de frente al NE sobre calle Francia s/nº, ochava de 4,24 m al Este, 17.00 m sobre calle Gral. Pacheco s/Nº al SE; 45,00 m en su lateral al SO y 20,00 m al NO. Superficie total: 895.50 m2. Parcela 6: 20.00 m de frente al SE sobre calle Gral. Pacheco s/Nº por 45.00 m de fondo. Superficie total: 900 m2. Parcela 7: 20.00 m de frente al SE sobre calle Gral. Pacheco s/Nº por 45.00 m de fondo. Superficie total: 900 m2. Parcela 8: 42.00 m de frente al SO sobre calle J. M. De Rosas s/nº, ochava de 4,24m al Sur, 17.00 m sobre calle Gral. Pacheco s/Nº al SE; 45,00 m en su lateral al NE y 20,00 m al NO. Superficie total: 895.50 m2. Parcela 9: 20.00 m de frente al SO sobre calle J. M. De Rosas s/Nº por 40.00 m de fondo. Superficie total: 800 m2. Parcela 10: 20.00 m de frente al SO sobre calle J. M. De Rosas s/Nº por 40.00 m de fondo. Superficie total: 800m2. Bases: Parcela 1b: $160.000. Parcela 3: $ 67.000.- Parcela 4: $ 60.000.- Parcela 5: $ 73.000.- Parcela 6: $ 73.000.- Parcela 7: $ 73.000 Parcela 8: $ 73.000.- Parcela 9: $ 60.000.- Parcela 10: $ 67.000.-, seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración Federal de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. Asimismo, déjase establecido que no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Tribunal, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado.- Estado de ocupación: Fs. 1220 vta. conforme constatación de fecha 18.9.07 los lotes se encuentran desocupados. Estado de conservación: Regular. Exhibición: 14 y 15 de mayo de 2008 de 15.30 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: Parcela 1b fs. 1314 $ 26.531.- Parcela 8 fs 1290 $ 1.250.- Parcela 9 Fs. 1294 $ 1.371.- Parcela 5 Fs. 1299 $ 1.460.- Parcela 6 Fs. 1303 $ 1.042,90 Parcela 7 Fs. 1307 $ 1.042,90.- INFORMES DEL 30.11.07. Municipalidad de Tigre: Parcela 1b M 60 fs. 1259 $ 15.527,40. parcela 8 fs. 1250 $ 8.124,20 informe del 24.10.07 Parcela 9 Fs. 1251 $ 6439,50 informe del 24.10.07. Parcela 10 fs. 1252 $ 10.378,20 Parcela 3: fs. 1245 $ 23.961,20 informe del 19.10.07. Parcela 4 Fs. 1246 $ 6.439,50 informe del 19.10.07 Parcela 5 fs.1247 $ 8.124,20 informe del 19.10.07 Parcela 6 fs. 1248 $. 6884,50 informe del 19.10.07. Parcela 7 fs. 1249 $ 6.884,50 informe, del 19.10.07. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 05/05/2008 Nº 577.670 v. 07/05/2008